REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD DE LA COVID-19 EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD

REGIÓN METROPOLITANA DE SALUD

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DE SALUD

SECCIÓN DE ANÁLISIS Y TENDENCIAS DE LA SITUACIÓN DE SALUD

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD DE LA COVID-19, REGIÓN METROPOLITANA

JULIO 2020

Dr. Israel Cedeño
DIRECTOR
REGIÓN METROPOLITANA DE SALUD

Dra. Yamileth López
SUBDIRECTORA
REGIÓN METROPOLITANA DE SALUD

Dr. Antonio Holder
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
REGIÓN METROPOLITANA DE SALUD

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
REGIÓN METROPOLITANA DE SALUD

Jefe del Departamento	Dr. Antonio Holder Morrison
Sección de Análisis de la Situación y Tendencias de Salud	Dr. Antonio Holder Morrison
Formulación de Presupuestos y Proyectos de Inversión	Dr. Antonio Holder Morrison
Equipo técnico de planificadores	Dra. Maritza Ortega
	Dra. Mónica Landau
	Dra. Mary Fantozzi
	Dr. Yashiro Díaz
	Mgter. Diana Varela (SEIS)
Jefa de Registros y Estadísticas de Salud (a.i.)	Mgter. Elizabeth Mathews Vaz
Técnicos de Registros y Estadísticas de Salud	Lcda.Adilia Chérigo
	Lcda. Gabriela Lasso de Morales
	Lcda. Kathia Díaz
	Lcda. Segalis Jaén
	Téc. Ángel Ceballos
	Téc. Silhoutte Villa
	Aux. Catalino Alcedo (ONyD)
Secretarias	Srta. Noemí Contreras
	Srta. Yira Ortega

JEFES DE DEPARTAMENTO DEL NIVEL REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA DE SALUD

Jefe del Depto. de Salud Pública	Dr. Leonardo Labrador
Jefa del Depto. de Provisión de Servicios de Salud	Dra. Ilka Viejo
Jefa del Depto. de Promoción de la Salud	Dra. Lizzeta Olivo
Jefe de la Oficina Integral de Riesgos y Desastres en Salud	Dr. Torick Arce
Jefa de la Oficina Regional de Recursos Humanos	Lcda. Anette Linares
Jefe del Departamento de Administración	Lcdo. Carlos Flores
Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Legal	Lcdo. Luis Best
Jefe del Relaciones Públicas	Lcda. Nancy Palma

TABLA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AAUD: Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario

ANAM: Autoridad Nacional del Ambiente

APS:Atención Primaria en Salud

ASH: Agua, Saneamiento e Higiene

ASIS:. Análisis de Situación de Salud

AUPSA: Autoridad Panameña de Seguridad Alimentaria

BCBRP: Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

CAPSI: Centro de Atención Primaria en Salud Innovador

CNE: Centro Nacional de Enlace

CODES: Centro de Operaciones de Emergencias en Salud

CODES: Centro de Operaciones de Emergencias en Salud

COE: Centro de Operaciones de Emergencia

COVID-19: Enfermedad causada por coronavirus 2019 (SARS-CoV-2)

CSS: Caja de Seguro Social

DENGEDTP: Departamento de Gestión de Emergencias, Desastres y Transporte de Pacientes

DEPA: Departamento de Protección de Alimentos

DIGESA: Dirección General de Salud Pública

DIPLAN: Dirección de Planificación de Salud

ENO: Enfermedades de notificación obligatoria

ENO: Enfermedades de Notificación Obligatoria

ERR: Equipo de Respuesta Rápida

ENT: Enfermedades No Transmisibles (enfermedades crónicas)

EPP: Equipo de protección personal

ERR: Equipo de Respuesta Rápida

ESI: Enfermedades similares a influenza

ESPII: Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional

ESPIN: Eventos de Salud Pública Nacional

ETA: Enfermedad de Transmisión Alimentaria

HDN: Hospital del Niño

HST: Hospital Santo Tomás

ICGES: Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud

ICGES: Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud

IDAAN: Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo

IRAG: Insuficiencia respiratoria aguda grave

LCRSP: Laboratorio Central de Referencia de Salud Pública

MEDUCA: Ministerio de Educación

MEDUCA: Ministerio de Educación

MIDA: Ministerio de Desarrollo Agropecuario

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social

MINSA: Ministerio de Salud

MINSA: Ministerio de Salud

OIRDS: Oficina Integral de Riesgos y Desastres en Salud

ONyD: Oficina de Nacimientos y Defunciones

OVE: Operador de vehículo de emergencia

PATMI: Programa de Atención Temprana Materno Infantil

REGES: Registros y Estadísticas en Salud

RMS: Región Metropolitana de Salud

RSI: Reglamento Sanitario Internacional

SARS-CoV-2: Coronavirus tipo 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave

TUM: Técnico en urgencias médicas

UDR: Unidad de Docencia Regional

CONTENIDO

TABLA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS 6
CONTENIDO 8
PRESENTACIÓN 11
ANTECEDENTES 13
JUSTIFICACION 16
OBJETIVOS 17
CONTEXO ACTUAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA 18
I. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS 18
CONTEXTO DEMOGRAFICO DE LA REGIÓN METROPOLITANA 20
I. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN 20
A. Estimación de la población y Densidad de población 20
B. Características económicas y socioculturales de la población 25
MARCO LEGAL 26
PLAN OPERATIVO REGIONAL DE CONTINGENCIA 29
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DEL CODES-REGIONAL 30
ORGANIZACIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA REGIÓN 32
A. Escenarios de riesgo en salud, instalaciones, servicios, población 33
B. Tratamiento 33
C. Guías de manejo 33
D. Clasificación del tipo de pacientes de acuerdo con el *Triage* 34
E. Instalaciones de salud programadas para Extensión de horarios 35
F. Flujo de atención a pacientes según el *triage* y el nivel de atención 36
G. Flujo de información en emergencias médicas prehospitalaria 36
ORGANIZACIÓN DE LA RED INTERINSTITUCIONAL 37
A. Socios estratégicos directos e indirectos 37
ESTRATEGIAS REGIONAL IMPLEMENTADAS POR LA COVID-19 38
ACTIVIDADES REGIONALES REALIZADAS 40
COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE CADA COMPONENTE, ÁREAS, COORDINACIONES, ENLACES Y SECCIONES 43
COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA 44

Sistema y flujo de información y comunicación institucional, interinstitucional y entre las áreas de los componentes 45

A. SECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA **45**

B. COORDINACIÓN REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL **49**

C. ÁREA EQUIPO DE RESPUESTA RÁPIDA (ERR) **49**

D. SECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL/VECTORES/ ZOONOSIS **50**

E. SECCIÓN DE ENFERMERÍA **53**

F. Actividades **53**

COMPONENTE DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD 55

A. COORDINACIÓN DE LA HUMANIZACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN **55**

B. ENLACE DE LA ATENCIÓN A DENUNCIAS A TRAVÉS DE CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 311 ..... **55**

C. ENLACE DE LA ATENCIÓN DE PACIENTES POR BUZÓN DE SUGERENCIAS **56**

D. COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MÉDICOS GENERALES **56**

E. COORDINACIÓN DE FISIOTERAPIA **57**

F. COORDINACIÓN DE SALUD NUTRICIONAL **58**

G. COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL **60**

H. COORDINACIÓN DE FARMACIA **64**

RECEPCION DE MEDIOS DE TRANSPORTE VIRAL **67**

DISTRIBUCION DE EPP A EQUIPO DE RESPUESTA RAPIDA **69**

ENTREGA DE MEDIOS DE TRANSPORTE A ERR **69**

I. COORDINACIÓN DE LABORATORIO **74**

CONSUMO DE MEDIOS DE TRANSPORTE VIRAL AL MES **75**

COMPONENTE DE OFICINA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN SALUD 76

COORDINACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y TRAZABILIDAD DEL COVID-19 A NIVEL COMUNITARIO **76**

COMPONENTE DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRE 77

A. CAPACITACIONES RELACIONADAS A COVID19 ..... **77**

B. SOLICITUD DE AMBULANCIAS PARA ATENCIÓN DE LA CRISIS POR EL CORONAVIRUS **77**

C. APOYO CON PERSONAL MÉDICO **78**

D. TRASLADOS POR MES DE PACIENTES CONFIRMADOS O SOSPECHOSOS POR COVID-19 ..... **79**

COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN 80

A. SECCIÓN FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO 80

C. SECCIÓN REGISTROS Y ESTADÍSTICAS DE SALUD 86

A. Infografía estadística sobre hoteles hospitales 86

COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN 88

COMPONENTE DE RECURSOS HUMANOS 93

COMPONENTE DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 95

INDICADORES EPIDEMIOLÓGICOS ACTUALIZADOS 98

A. Infografía de la situación epidemiológica actualizada al 07 de julio 99

B. Hisopados realizados a nivel regional y local 103

C. Indicadores de la situación de salud por la covid-19, según Corregimiento 105

Indicadores de la situación de salud por la covid-19, según Edad 108

D. Rt por corregimientos al 17 de junio y al 06 de julio 111

NUDOS CRÏTICOS 114

Conclusiones 115

ANEXOS 118

ACTIVIDADES EFECTUADAS DURANTE LA PANDEMIA EN HUMANIZACIÓN 119

CURVAS DE INCIDENCIA Y RT ACTUALIZADAS AL 06 DE JULIO 122

IINFORME ACTIVIDADES SANIDAD INTERNACIONAL 144

INFORME DIARIO DE TRAZABILIDAD POR CORREGMIENTOS ACTUALIZADO AL 06 DE JULIO 147

PRESENTACIÓN

La Región Metropolitana de Salud, mediante este diagnóstico, elabora y presenta un análisis de situación del comportamiento de la pandemia COVID-19, en el área de responsabilidad poblacional, durante el periodo comprendido desde que se reporta el primer caso el 09 de marzo hasta el 07 de julio de 2020, última disponibilidad de la base de datos facilitada por el Departamento de Salud Pública de la Región Metropolitana.

Este trabajo refleja el esfuerzo realizado con enfoque interdisciplinario y participativo de todo el equipo de salud regional, desde los inicios de la alerta de la situación de salud pública relacionada con la situación actual de la COVID-19, en el Sector Salud, en niveles Operativos.

Se presenta un análisis de los indicadores más relevantes que nos permita conocer la situación de salud actual de la COVID-19, a saber: tasa de morbilidad específica, tasa de mortalidad específica, tasa de letalidad específica. Todas las anteriores son analizadas por corregimientos de la Región Metropolitana de Salud, tanto por grupos de edad. También, se realiza un análisis de curvas de incidencia y curvas de tasas de transmisión (Rt) por corregimiento, a partir de una plataforma (EpisEstim) desarrollada por la Universidad de Harvard para la Organización Mundial de la Salud.

En otra instancia, detalla la toma de hisopados por parte de los Equipos de Respuestas Rápidas (ERR) regional y local, y describimos la trazabilidad de los contactos estrechos de aquellos casos COVID que han sido confirmados.

Ante una situación de emergencia sanitaria global como el COVID-19, gestionar los Servicios de Salud, se ha convertido en una tarea desafiante dada la particularidad de la naturaleza de este virus, cuyas características y manifestaciones cambian, ya que deja poco espacio para el análisis de la situación puntual, ya que este crisis aún se encuentra en pleno desarrollo, y con ello, se dificulta poder diseñar las medidas de control más adecuadas, porque se debe priorizar la salud de la población a fin de reducir la probabilidad de contagios, radicando en ello su complejidad. Pero, a pesar de ello, es imprescindible que se hagan los esfuerzos por mantener el sistema de salud activo a fin de reducir la probabilidad de contagio.

Analizar la situación de salud actual nos permite conocer, comprender las intervenciones y acciones desarrolladas desde enero de 2020, hasta la fecha, para la prevención y contención de la transmisión del virus, entre la población.

"SISTEMA DE SALUD HUMANO, CON EQUIDAD Y CALIDAD. UN DERECHO DE TODOS"

ANTECEDENTES

Desde su aparición en la Metrópolis China de Wuhan (centro), Provincia de Hubei, hasta la intensificación de las medidas internacionales de precaución, estas son las principales etapas de la epidemia provocada por el nuevo coronavirus:

Primera alerta mundial: Fue recibida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 31 de diciembre. Las autoridades chinas advirtieron de la aparición en la ciudad de Wuhan, con una población total de 11 millones de habitantes, de una serie de casos de neumonía de origen desconocido.

Primera secuenciación del virus: fue realizado por equipos chinos el 7 de enero permiten a la OMS identificar un nuevo coronavirus.

Primera muerte en China: funcionarios chinos de salud anuncian la primera muerte por el virus el 11 de enero.

Wuhan, aislada del mundo: El 23 de enero se cancelan las salidas de trenes y aviones desde Wuhan y las autopistas son bloqueadas. La OMS reconoce la "emergencia en China".

Primera muerte fuera de China: El 13 de enero, la OMS informa que en Tailandia se registró el primer caso fuera de China, una mujer que regresaba de un viaje a Wuhan.

Transmisión entre humanos: El 20 de enero, el científico chino Zhong Nanshan confirmó que la enfermedad se transmite entre humanos. Más de la mitad de las provincias chinas se ven afectadas, incluyendo Pekín, Shanghái y Shenzhen.

Primer caso en América: El 21 de enero se detecta el primer caso en Estados Unidos.

Declaración de Alerta Mundial por OMS: 28 de febrero, el doctor Tedros Adhanom, director general de la Organización Mundial de la Salud declara alerta máxima mundial por el aumento de casos de coronavirus.

Medidas de contención en Panamá: el 07 de marzo se activa los protocolos de Emergencias en Salud ante la posible llegada del primer caso de coronavirus al País. Se instaura la línea gratuita 169 con el fin de orientar a la población sobre el nuevo brote mundial. Se instaura una mesa de

trabajo a nivel del Ejecutivo, conformada por los distintos ministerios y liderada por el Ministerio de Salud.

Primer caso en Panamá: el 09 de marzo, la Exministra de Salud, doctora Rosario Turner, confirma en la prensa panameña, en conferencia de prensa televisiva, el primer caso exportado de coronavirus en Panamá. Se trata de una mujer panameña de 40 años, procedente de Barajas, España, en el vuelo 6339 de Aerolíneas Iberia.

Primer fallecido en Panamá: el 08 de marzo se registra el primer fallecimiento por COVID-19 en nuestro País y en Centroamérica (el segundo en América Latina). Se trató del directo del Colegio Francisco Beckman que corresponde a la Región de Salud de Panamá Norte.

Decreto Presidencial: El 13 de marzo, el presidente de la República de Panamá, S.E. Laurentino Cortizo, declara Estado de Emergencia Nacional debido a la pandemia por coronavirus. El 24 de marzo, el Presidente Laurentino Cortizo declara "Toque de Queda" en Cadena Nacional.

Primeras recuperaciones en Panamá: El 25 de marzo el Ministerio de Salud confirmó las 2 primeras recuperaciones en Panamá.

Medidas de cuarentena Total: El 25 de marzo se da inicio a la cuarentena total establecida en el Decreto Ejecutivo No.507 promulgado por el presidente de la República, Laurentino Cortizo y a la"Ley Seca" a nivel nacional. Con la cuarentena total se ha fijado una movilidad reducida de 2 horas, por género según día que le corresponda para que los ciudadanos, según el último número de su cédula puedan salir solamente para abastecerse de alimentos y medicamentos.

Primeras medidas de contención en Panamá: El Ministerio de Salud tomó la decisión de suspender actividades de aglomeración, tales como ferias, cabalgatas, conciertos y juegos deportivos hasta el 7 de abril. También, el Ministerio de Educación anuncia la suspensión de clases en las escuelas oficiales y particulares hasta el 07 de abril. Las universidades continuarían con sus clases de mantera virtual y las escuelas a nivel de media, Premedia y primaria serían evaluadas por el Ministerio de Educación para que adaptaran sus métodos a la modalidad a distancia: sea por módulos o virtual.

Medidas de aperturas por bloques: El 13 de mayo se da levantamiento de la cuarentena total y apertura al primer bloque (de seis) de locales de comercio electrónica, ventas online, talleres mecánicos, la pesca artesanal y la acuicultura industrial. A partir del lunes 1 de junio se procedió a realizar la reapertura del segundo bloque de actividades económicas, según lo establecido por las autoridades como mecanismo para el retorno a la denominada "nueva normalidad". Este segundo bloque consta de la construcción de infraestructuras públicas y la minería no metálica.

Retorno a medidas de restricción de movilidad: Debido al aumento de casos que sucedió inmediatamente después a la apertura de los bloques 1 y 2, hubo un retorno a las medidas de restricción de la movilidad de acuerdo con horarios por número de cédula y por sexo, solo en las Provincias de Panamá y Panamá Oeste.

Actualmente: Aún se mantiene cerrado el bloque 3. Al 07 de julio hay 13,077 casos confirmados en la Región Metropolitana de Salud, de los cuales 331 han fallecido. Las cifras serán abordadas en este documento.

JUSTIFICACION

EL ASIS se usa como herramienta fundamental de gran utilidad en los servicios de salud y, también, para la redefinición de estrategias en salud.

Frente a la pandemia COVID-19 que actualmente enfrentamos se requiere, como equipo de salud, hacer una revisión de todo el esfuerzo realizado por el equipo regional y local para enfrentar la transmisión del coronavirus en las comunidades de la Región Metropolitana de Salud. Con el fin de darle continuidad a la labor efectuada por nuestro equipo regional y local, el Departamento de Planificación de la Región Metropolitana de Salud presenta este Análisis de la Situación de actualizando los informes disponibles para que, con base en los mismos, identifiquemos la tendencia del contagio por este virus, de esta manera, redireccionar las estrategias y actividades para un mejor logro de resultados. Igualmente, este análisis nos permitirá conocer cuál ha sido la inversión económica para la prevención y control de la enfermedad durante el período de marzo a julio de 2020.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar el comportamiento y tendencia de la situación de la COVID-19 en la Región Metropolitana de Salud durante el período comprendido entre marzo a julio de 2020.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Presentar datos estadísticos y epidemiológicos de la COVID-19 de la Región Metropolitana de Salud.
2. Identificar actividades y estrategias implementadas y desarrolladas por el equipo de salud regional y local para la prevención y contingencia de la enfermedad.
3. Identificar nudos críticos para redireccionar estrategias regionales y locales.
4. Conocer el monto de la asignación de los recursos utilizados en prevención y contención desde marzo a julio.
5. Divulgar los resultados de este análisis.

CONTEXO ACTUAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA

I. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

La Región Metropolitana de Salud (RMS) fue creada mediante resolución Ministerial el 10 de septiembre de 1971. Para ese entonces incluía el Distrito de Panamá, San Miguelito y Taboga, un año después incorpora el corregimiento de Veracruz, ubicado en el Distrito de Arraiján. En 1988 fue creada la Región de Salud de San Miguelito, que con posterioridad incluiría los corregimientos de Alcade Díaz y Chilibre.

La Región Metropolitana de Salud se encuentra ubicada en la Provincia de Panamá, limita al norte con el Distrito de San Miguelito y el Corregimiento de Chilibre, al sur con la Bahía de Panamá, al este con el Corregimiento de San Martín y Pacora, y al oeste con el Distrito de Arraiján. Actualmente, la RMS cuenta con una superficie de 518.57 km^2 (datos actualizados a 2020).

A partir del 2011 la comunidad de Las Garzas ubicada en el Corregimiento de Pacora, por Ley N° 40 de 31 de mayo de 2017, se eleva a nivel de corregimiento, segregado del corregimiento de Pacora, disminuyendo así la superficie de la RMS. También, por ley N° 42 de 31 de mayo de 2017, se eleva a rango de corregimiento la comunidad de Don Bosco, antes, parte del corregimiento de Juan Díaz.

En cuanto a la responsabilidad sanitaria, esta abarca 23 corregimientos de 3 Distritos a saber: en el Distrito de Panamá están los corregimientos de Ancón, El Chorrillo, Santa Ana, San Felipe, Curundú, Calidonia, Bella Vista, San Francisco, Pueblo Nuevo, Bethania, Río Abajo, Parque Lefevre, Juan Díaz, Don Bosco, Pedregal, Tocumen, Las Mañanitas, 24 de diciembre y Las Garzas. En el Distrito de Taboga están: Taboga cabecera, Otoque Oriente y Otoque Occidente. Del Distrito de Arraiján, el Corregimiento de Veracruz (véase figura 1).

Con la promulgación de la Resolución Ministerial N° 436 de 31 de mayo de 2019, por medio de la cual "*se modifica parcialmente la actual delimitación de las Regiones de Salud de Panamá Este y la Región Metropolitana de Salud*" el cual establece en su artículo 2 lo siguiente: "*la delimitación sanitaria será de la siguiente manera:*

- ***Región de Salud de Panamá Este****: en dirección hacia el este, las comunidades que encuentra a ambos lados de la vía Panamericana, después del río Tataré y que no pertenecen al nuevo corregimiento de las Garzas.*
- ***Región de Salud Metropolitana****: en dirección hacia el este, las comunidades que encuentran a ambos lados de la vía Panamericana, antes del río Tataré…"*

FIGURA 1. DIVISIÓN DE LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD SANITARIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SALUD

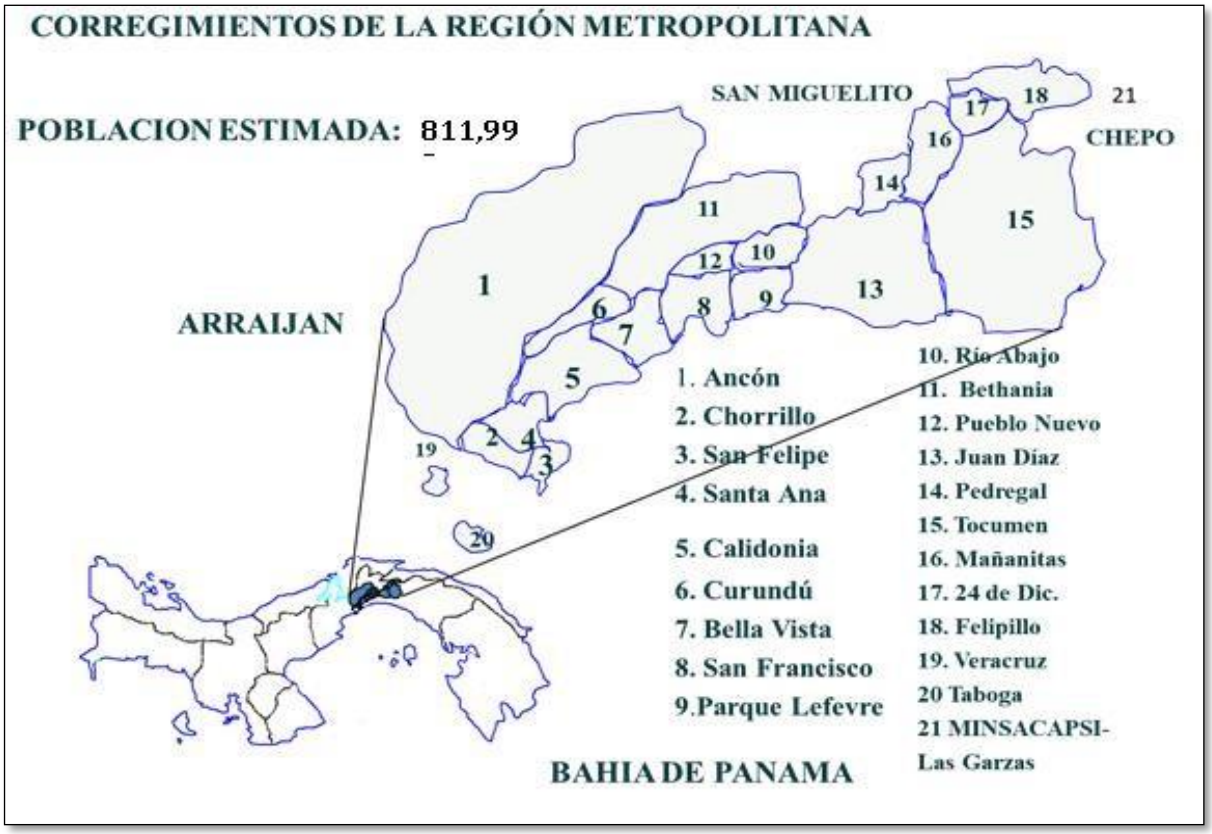

Fuente: Imagen extraída del documento Análisis de Situación de Salud 2004-2016

CONTEXTO DEMOGRAFICO DE LA REGIÓN METROPOLITANA

I. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

A. Estimación de la población y Densidad de población

Para el año 2020, la población estimada de la RMS fue de 885,023 habitantes, correspondiendo 49% al sexo masculino y 51% al sexo femenino. La densidad de población igual a 1,706.7 hab/km^2

TABLA 2. POBLACIÓN ESTIMADA, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LOS CORREGIMIENTOS DE LA RMS. AÑO 2020

CORREGIMIENTOS	HABITANTES	SUPERFICIE (km2)	DENSIDAD DE POBLACIÓN (HAB/KM2)
San Felipe	3415	0.5	6830.0
El Chorrillo	20168	0.4	50420.0
Santa Ana	20238	1.3	15567.7
Calidonia o La Exposición	21501	1.6	13438.1
Curundú	17735	1.1	16122.7
Bethania	53718	8.6	6246.3
Bella Vista	35051	5.1	6872.7
Pueblo Nuevo	21727	5.8	3746.0
San Francisco	51526	5.6	9201.1
Parque Lefevre	42466	6.2	6849.4
Río Abajo	30105	6.3	4778.6
Juan Díaz	70198	35.6	1971.9
Pedregal	58282	28.4	2052.2
Don Bosco	46607	11	4237.0
Ancón	51599	204.6	252.2
Tocumen	122541	65.3	1876.6
Mañanitas	64710	23.4	2765.4
24 de Diciembre	105738	78.8	1341.9
Las Garzas	23564	3.07	7675.6
Taboga (Distrito)	1411	12.1	116.6
Veracruz	22723	13.8	1646.6
REGIÓN METROPOLITANA	**885023**	**518.57**	**1706.7**

Fuente: Sección de Registros y Estadísticas de Salud, Depto. de Planificación, Región Metropolitana de Salud

GRÁFICA. DENSIDAD DE POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO, REGIÓN METROPOLITANA DE SALUD. AÑO 2020

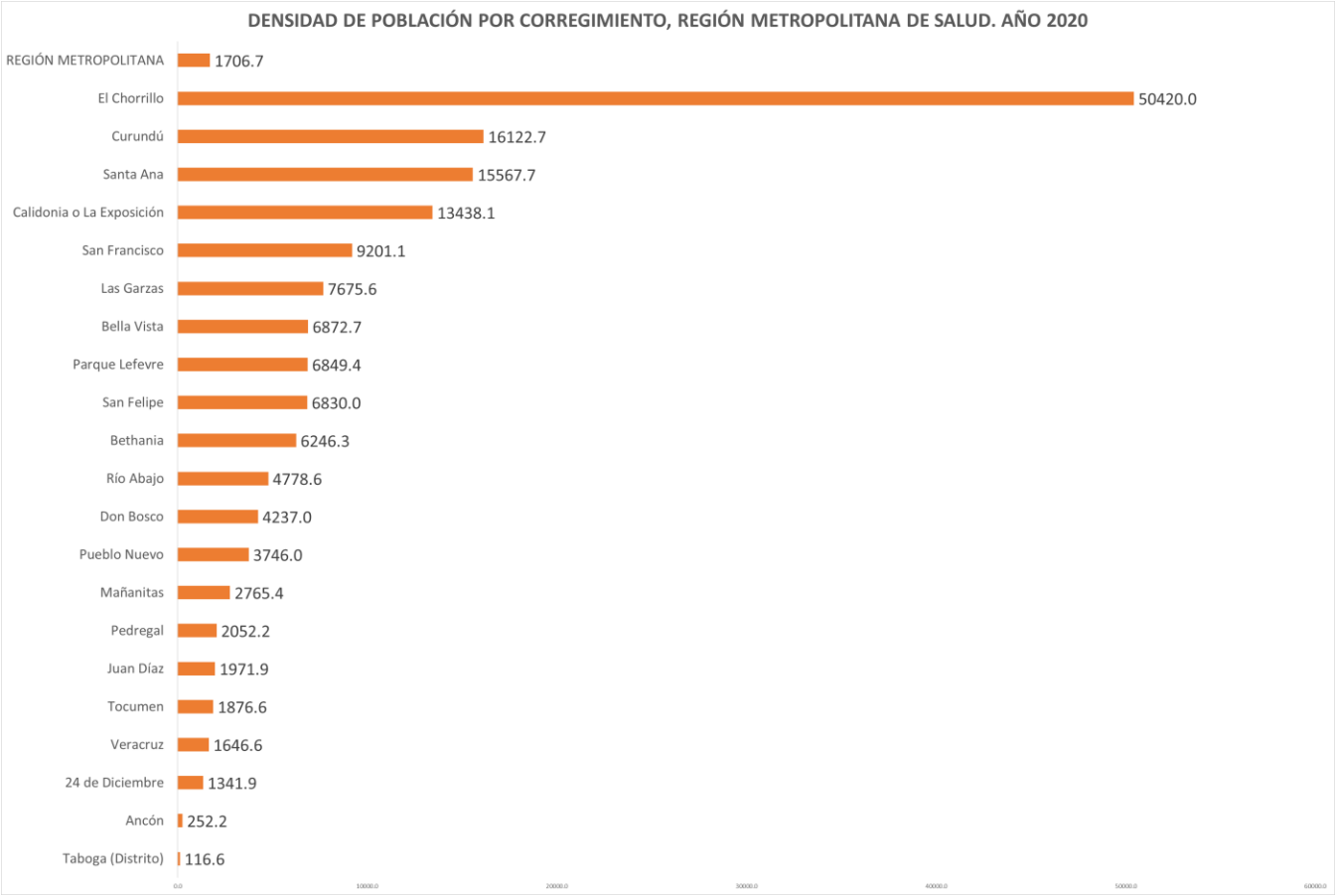

Fuente: Diseño por técnicos del depto. de planificación con datos de la sección REGS, Depto. de Planificación, Región Metropolitana de Salud

La gráfica anterior nos muestra los corregimientos más densamente poblados: El Chorrillo, Curundú, Santa Ana y Calidonia. Podemos agrupar los corregimientos de la Región Metropolitana de Salud en cuatro grupos o áreas, según su densidad de población estimada para el 2020, así (ver tabla 3).

TABLA 3. DENSIDAD URBANA DE LOS CORREGIMIENTOS DE LA RMS. AÑO 2020

Población urbana de muy alta densidad (centros urbanos y edificios hacinados)	Aquellas que presentan densidades superiores a los 7,000 hab/km^2	El Chorrillo, Curundú, Santa Ana, Calidonia o La Exposición, San Francisco y Las Garzas
Población urbana de alta densidad (centros urbanos)	Aquellas áreas que presentan densidades entre los 4,000 y menor a los 7,000 hab/km^2	Bella Vista, Parque Lefevre, San Felipe, Bethania, Río Abajo y Don Bosco
Población urbana de densidad media (barrios no centrales)	Aquellas áreas que presentan densidades entre los 1,500 y menor a los 4,000 hab/km^2	Pueblo Nuevo, Las Mañanitas, Pedregal, Juan Díaz, Tocúmen y Veracruz
Población urbana de baja densidad (dispersión urbana)	Por último, se encuentran aquellas áreas con densidades menores de 1,500 hab/km^2	24 de Diciembre, Ancón y Taboga (Distrito)

Fuente: Datos de la tabla 2 de este documento,

En el área metropolitana se presentan espacios geográficos-poblacionales con características de ruralidad como los corregimientos de Tocúmen, Las Mañanitas, Veracruz, Paraíso, Pedregal, 24 de diciembre y Las Garzas, donde, además, existen asentamientos de grupos indígenas e inmigrantes del interior del país. Existen dos comunidades que concentran en su mayoría una población de la etnia indígena Guna Yala: la comunidad de Koskuna (Corregimiento de Veracruz) y la comunidad de Kunanega (Corregimiento de Ancón). Existe gran diversidad cultural debido a la política de "crisol de razas" desarrollada en el quinquenio 2009-2014, que continuó en el quinquenio pasado.

TABLA 5. ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA RMS, POR GRUPO DE EDAD Y SEXO. AÑO 2020

POBLACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA		
GRUPO ETARIO (AÑOS)	MASCULINO	FEMENINO
< 1	6146	5704
1 a 4	23714	23566
5 a 9	29445	29513
10 a 14	29674	28964
15 a 19	32779	31617
20 a 24	33383	34089
25 a 29	33553	33580
30 a 34	32909	35161
35 a 39	34639	36602
40 a 44	35232	36925
45 a 49	34709	34801
50 a 54	29178	30139
55 a 59	22833	25044
60 a 64	17524	20443
65 a 69	12823	15531
70 a 74	8869	11371
75 a 79	6060	8192
80 y +	8016	12295
TOTAL	431486	453537

Fuente: Sección de Registros y Estadísticas de Salud, Depto. de Planificación, RMS

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA RMS. AÑO 2020

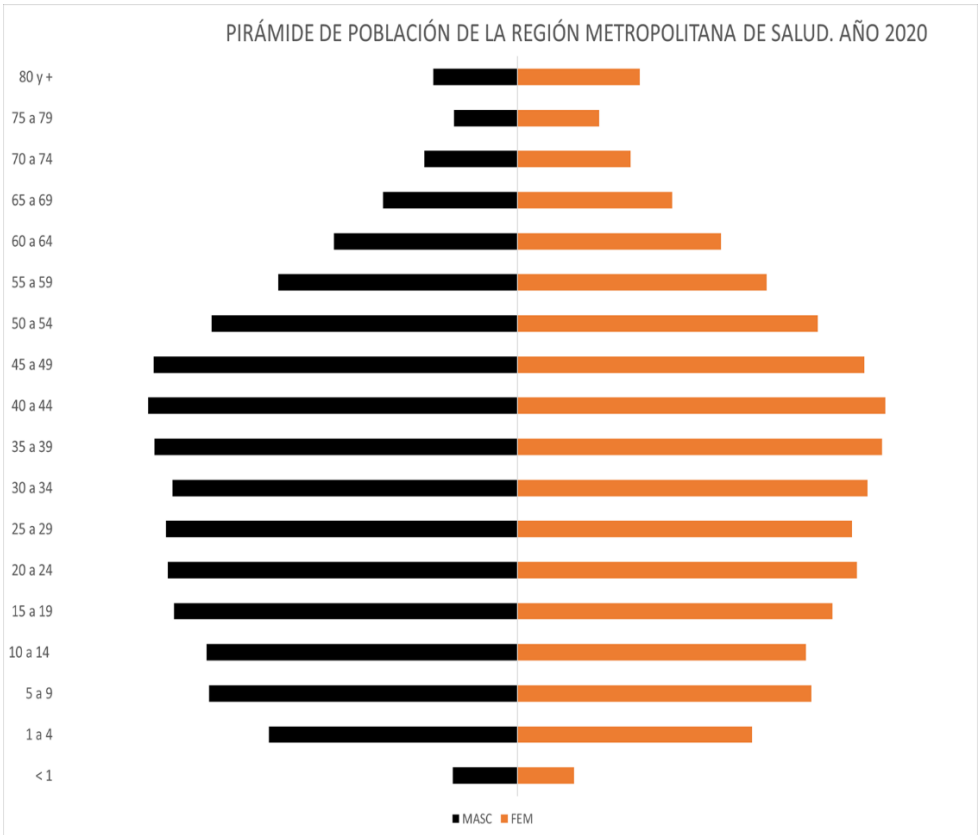

Fuente: Diseño por técnicos del depto. De planificación con datos de la sección REGS, Región Metropolitana de Salud

El tipo de pirámide poblacional de la RMS es campaniforme o estancada, donde hay predominio de la población adulta de 35 a 49 años, con una base moderada debido al inicio en el descenso de la natalidad y un alta esperanza de vida. También, la dinámica poblacional se ve afectada por el crecimiento poblacional moderado que se ha dado en Panamá debido al aumento de la migración, sobre todo hacía núcleos urbanos.

B. Características económicas y socioculturales de la población

Existe gran diversidad cultural debido a la política de “crisol de razas” desarrollada en el quinquenio 2009-2014, que continuó en el quinquenio pasado.

Como parte de las actividades económicas de la RMS, las de mayor relevancia son:

- Industria de servicios a las personas.
- Comercio al por mayor y menor.
- Talleres de reparación de vehículos motorizados y electrodomésticos.
- Industrias manufactureras.
- Industrias de alimentos
- Comercio turístico.
- Actividades aeroportuarias
- Actividades financieras y bancarias
- Industria de la construcción
- Sector de educación privada.

Posee dos puertos importantes desde el punto de vista comercial, tres aeropuertos que concentran la mayor actividad y el Aeropuerto de Howard ubicado en el área comercial Panamá-Pacífico.

MARCO LEGAL

El Plan Nacional de Respuesta a Emergencias y el Plan de Cobertura de Eventos Masivos en Salud y específicamente el Plan de Acción del Componente de Salud Pública, tiene su base legal e institucional, establecida en la normativa vigente, a saber:

1. En la Constitución Política de la República de Panamá en su artículo 109 se establece que es función esencial del Estado velar por la salud de la población de la República, donde dice que el individuo como parte de la comunidad, tiene derecho a la promoción, protección, conservación, restitución y rehabilitación de la salud y la obligación de conservarla, entendida esta como el completo bienestar físico, mental y social de individuo, por lo que la salud y el bienestar humano no puede ser desatendido.
2. Ley 57 de 30 de noviembre de 2016 donde se establece protección legal para las personas que auxilian y atienden emergencias y urgencias con el propósito de eximirlas de responsabilidad administrativa, civil y penal por razón del acto de auxilio que en un momento dado decidieron brindar.
3. Decreto Ejecutivo No. 346 del 26 de diciembre de 2017 que reglamenta la Ley 57 de 30 de noviembre de 2016 sobre protección legal para personas que auxilian y atienden emergencias y urgencias.
4. Reglamento sanitario Internacional 2005
5. Constitución Política de la República de Panamá
6. Ley 33 de 13 de noviembre de 1997, eliminación de criaderos, la prevención del Dengue y las sanciones.
7. Decreto 81 de 31 de marzo de 2001
8. Decreto 352 de 10 de octubre de 2001
9. Decreto 331 de 22 de julio de 2008
10. Decreto 856 de 4 de agosto de 2015
11. Decreto Ejecutivo 770 de 16 de agosto de 2010
12. Decreto Ejecutivo 1617 de 22 de octubre de 2014

13. Ley 38 de abril del 2011 – RSI
14. Ley 66 de 1947. Que aprueba el Código Sanitario, y dicta otras disposiciones.
15. Manuales sanitarios del MINSA
16. Decreto Ejecutivo 769 de 24 de agosto de 1956. Creación del SNEM.
17. Decreto 157. Vigilancia de venta ambulante, kioskos y fondas
18. Decreto 352 de 10 de octubre de 2001
19. Decreto 331 de 22 de julio de 2008
20. Guía Nacional de Epidemiología
21. Normas de Vigilancia Epidemiológica de los distintos eventos
22. Guía para toma de muestra para Influenza, Sarampión, Rubeola, difteria, Tuberculosis, Enfermedad Meningocócica, Cólera, Fiebre Amarilla, Zika, Chikungunya, Dengue, Leishmaniasis, Malaria, Enfermedad de Chagas, Rickettsia, Leptospira, Síndrome, Cardiopulmonar por Hantavirus.
23. Sistema de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (Guía VETA/PAN)
24. Ley 13 de 24 de enero de 2008. Que adopta medidas para el control del tabaco.
25. Decreto Ejecutivo 230 de 6 de mayo de 2008. Que reglamenta la Ley 13 de 24 de enero de 2008 y dicta otras disposiciones.
26. Decreto Ejecutivo 94 de 8 de abril de 1997. Por el cual se establecen disposiciones sobre la vestimenta y los carnés para manipuladores de alimentos y se conforman los centros de capacitación de manipuladores de alimentos.
27. Decreto Ejecutivo 129 de 5 de abril de 2017.
28. Resolución 69 de 23 de julio de 1998
29. Funciones Esenciales de Salud Pública FESP 2. Vigilancia de la Salud Pública, Investigación y Control de Riesgos y Daños.
30. Decreto Ejecutivo No. 119 de 9 de mayo de 2017. Que aprueba la Política Nacional de Salud, sus Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción para el período 2016 – 2025:
    - Eje 2: Mejorando la Calidad y Acceso a los Servicios de Salud
        - Política 3: Logar el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud, con equidad, eficiencia y calidad.

- Objetivo Estratégico 3.5: Reducir el impacto de los eventos naturales, las emergencias y los efectos del cambio climático, en la prestación de los servicios de salud a la población y al ambiente.
- Línea de Acción 3.5.3: Elaboración, implementación y vigilancia del cumplimiento del Plan Sectorial de Gestión Integral de Riesgo en Salud y Ambiente.

- Política 5: Vigilar y controlar los factores determinantes de la salud, para la reducción de riesgos, amenazas y daños a la Salud Pública.
  - Objetivo Estratégico 5.1: Coordinar y accionar con los actores involucrados, la vigilancia y control de los factores determinantes de la salud, sus tendencias e impacto en la Salud Pública.
  - Línea de Acción 5.1.1: Establecimiento de mecanismos de coordinación eficiente y eficaz con los actores involucrados, para la vigilancia y control de las amenazas, factores de riesgo y daños a la salud.

Línea de Acción 5.1.4: Aplicación del marco regulatorio, para el control y sanción de las violaciones contra la Salud Pública.

PLAN OPERATIVO REGIONAL DE CONTINGENCIA

La Región Metropolitana de Salud desarrolló un plan de contingencia, apegado al Plan Operativo Nacional del Sistema de Salud para la prevención y control del nuevo coronavirus (COVID-19) para atender los posibles riesgos en materia de salud pública y se instaló el CODES regional el día 10 de marzo.

El documento detalla las diversas actividades que desarrolla cada Departamento de la Región Metropolitana de Salud, de forma estructurada, integral (interdepartamental) y dinámica.

El plan es un instrumento organizativo y funcional, tanto para el nivel regional como el local, que incluye información precisa y detalla para generar una respuesta rápida y eficaz en caso de amenazas a la salud pública.

Se diseñó atendiendo a los distintos escenarios de salud pública en nuestra área de responsabilidad. Consta de tres procesos cronológicos:

1. La prevención y diseño del plan (el "antes"),
2. La ejecución del plan y el seguimiento (el "durante")
3. El monitoreo y evaluación (el "después")

Se hizo uso métodos de diseño de proyectos como: hojas de ruta, organigramas, cronogramas, tablas y mapas conceptuales que facilite a todos los actores que brinden los servicios de salud.

Para elaborar el plan se convocó al Comité de Emergencia de la Región Metropolitana de Salud, liderado por el Director Regional y cuyas funciones fueron establecidas en este plan.

Adicionalmente se creó el Comité de Emergencia y los actores del sector salud.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DEL CODES-REGIONAL

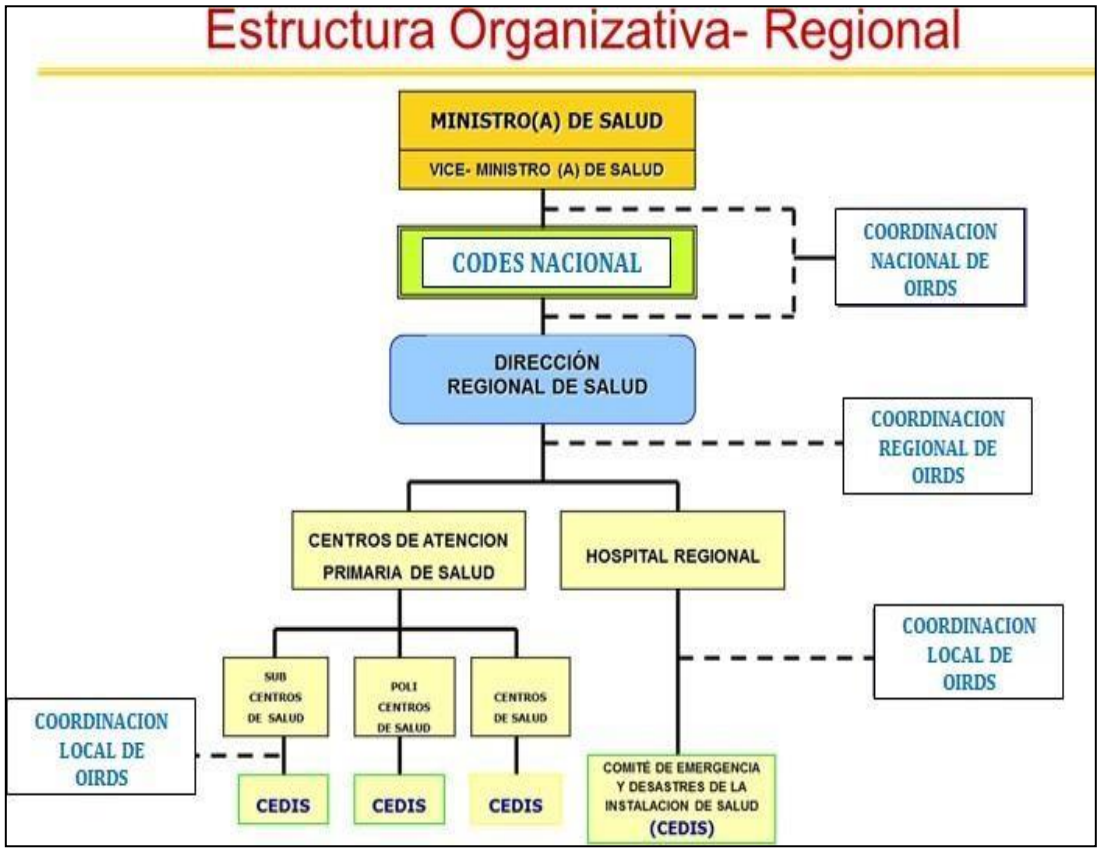

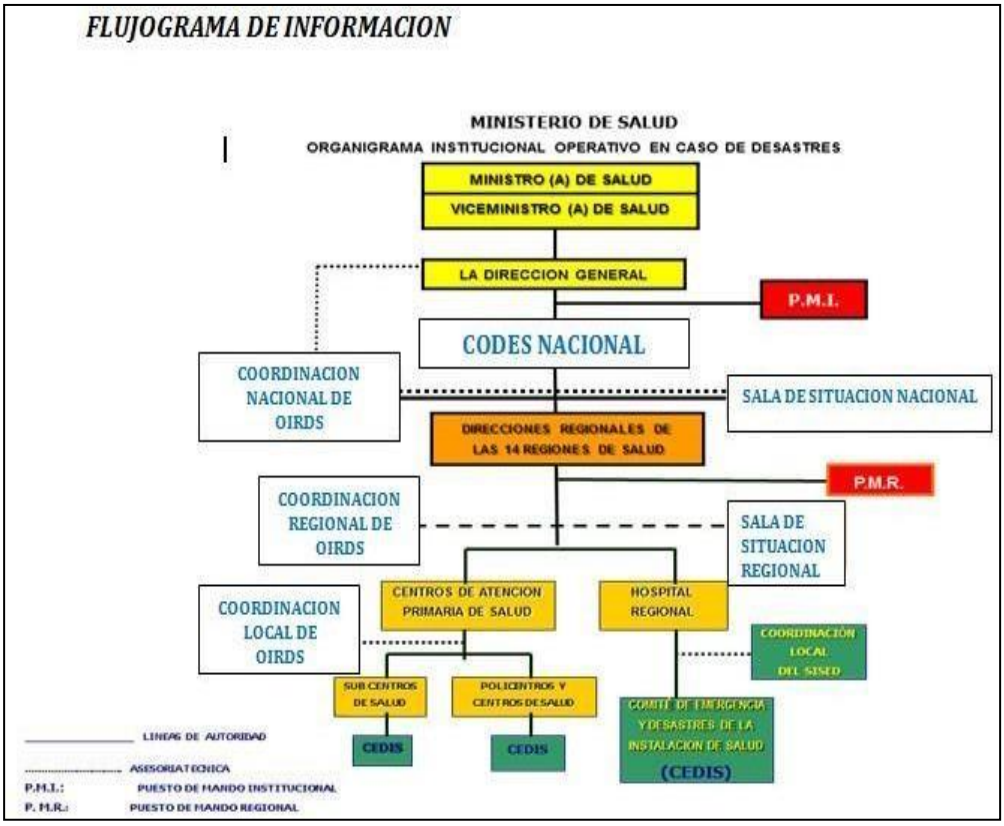
FLUJOGRAMA DE INFORMACION
MINISTERIO DE SALUD
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL OPERATIVO EN CASO DE DESASTRES
MINISTRO (A) DE SALUD
VICEMINISTRO (A) DE SALUD
LA DIRECCION GENERAL
P.M.I.
CODES NACIONAL
COORDINACION NACIONAL DE OIRDS
SALA DE SITUACION NACIONAL
DIRECCIONES REGIONALES DE LAS 14 REGIONES DE SALUD
P.M.R.
COORDINACION REGIONAL DE OIRDS
SALA DE SITUACION REGIONAL
COORDINACION LOCAL DE OIRDS
CENTROS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL
COORDINACIÓN LOCAL DEL SISED
SUB CENTROS DE SALUD
POLICENTROS Y CENTROS DE SALUD
COMITE DE EMERGENCIA Y DESASTRES DE LA INSTALACION DE SALUD (CEDIS)
CEDIS
CEDIS
LINEAS DE AUTORIDAD
ASESORIA TECNICA
P.M.I.: PUESTO DE MANDO INSTITUCIONAL
P. M.R.: PUESTO DE MANDO REGIONAL

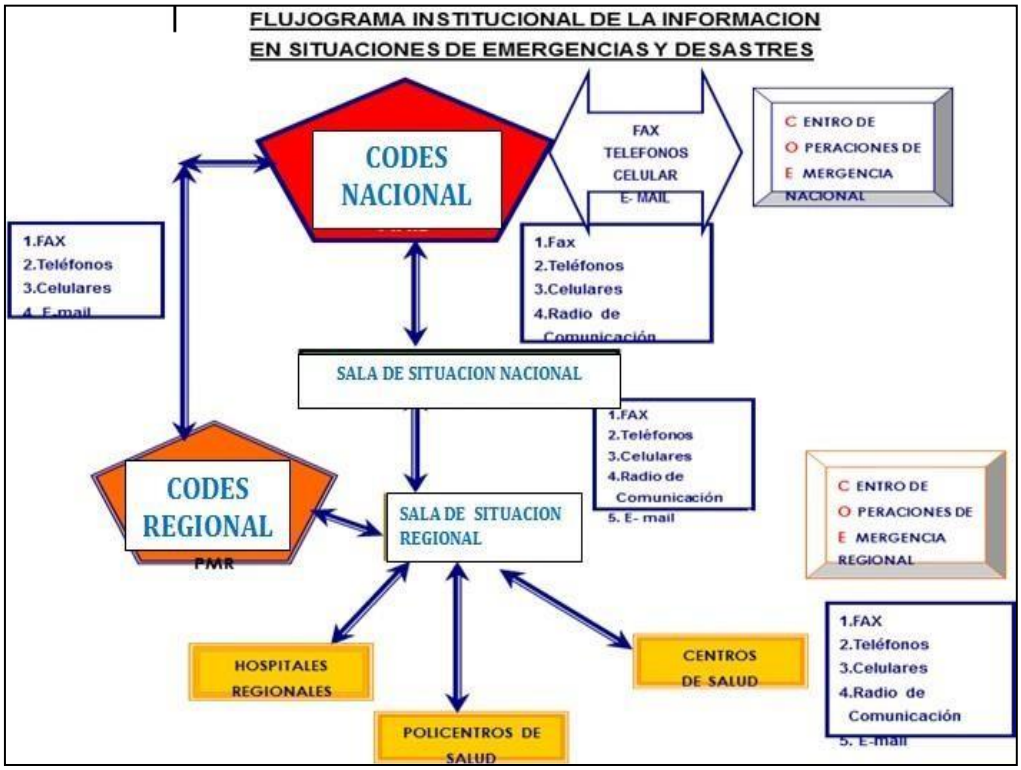
FLUJOGRAMA INSTITUCIONAL DE LA INFORMACION
EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
CODES NACIONAL
FAX
TELEFONOS
CELULAR
E- MAIL
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL
1.FAX
2.Teléfonos
3.Celulares
4. E-mail
1.Fax
2.Teléfonos
3.Celulares
4.Radio de Comunicación
SALA DE SITUACION NACIONAL
1.FAX
2.Teléfonos
3.Celulares
4.Radio de Comunicación
5. E- mail
CODES REGIONAL
PMR
SALA DE SITUACION REGIONAL
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL
1.FAX
2.Teléfonos
3.Celulares
4.Radio de Comunicación
5. E-mail
HOSPITALES REGIONALES
CENTROS DE SALUD
POLICENTROS DE SALUD

ORGANIZACIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA REGIÓN

A partir de la amenaza que a nivel mundial se ha decretado debido a la aparición de casos y muertes por COVID-19 en humanos, especialmente en el continente asiático, y de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y los lineamientos nacionales dados por el Ministerio de Salud, se desarrolló el "Plan de Contingencia frente a la amenaza de pandemia como país afectado y para esto se establecieron enlaces los socios estratégicos regionales, tanto públicas como privadas a integrarse a este, a fin de generar una respuesta oportuna y coordinada frente a una eventual contingencia relacionada con este evento. Entonces fue necesario estructurar un "plan de organización y funcionamiento de la red de Servicios de salud", para lo cual:

1. Identificamos los recursos existentes para la atención primaria institucional, atención domiciliaria y Pre-hospitalaria.
2. Definimos el rol del nivel regional y local en la atención de la eventual contingencia.
3. Fortalecimos la referencia y contra-referencia de casos.

Se estableció articular la unidad de salud mental con los diferentes componentes del sistema de salud para garantizar la optimización de las acciones y prevenir situaciones de pánico en todos los niveles del sector salud y la población y en forma específica. También se articuló con las instituciones y servicios de Salud Mental de la Región Metropolitana con el nivel central, integrando un sistema de mando único. Se procedió a facilitar un servicio de apoyo y orientación a la comunidad (Línea de orientación), orientada por pacientes, familiares o personas del común que quieran conocer aspectos de orientación básica sobre el tema dentro del área psicológica, que permitan acceder fácilmente a la orientación del manejo en crisis o en situaciones de angustia.

A. Escenarios de riesgo en salud, instalaciones, servicios, población

Descripción: Actual, Esperado y Potencial

Para la identificación y priorización de los escenarios de riesgo en salud, se aplicó la Metodología de estimación de riesgo, facilitada por OPS y que incluye los siguientes Momentos:

a. Identificación de Amenazas
b. Probabilidad de Ocurrencia
c. Estimación del Impacto
d. Nivel de Preparación
e. Nivel de Riesgo

FASE	PERÍODO	CARACTERÍSTICA
1	BROTE	Brote en Wuhan, China
2	PERÍODO EPIDEMICO	Declaratoria de emergencia sanitaria de interés internacional por aumento progresivo de casos en china.
3	PERÍODO DE ALERTA PANDÉMICA	Se confirma casos fuera de china en varios países (más de 50 países) Alerta máxima mundial
4	PERÍODO PANDÉMICO	Pandemia: transmisión acrecentada y continuada en la población mundial

B. Tratamiento

A. El tratamiento será administrado solo en hospitales y a casos confirmados
B. La mayoría de las personas se recuperan sin necesidad del tratamiento: 80% se recuperan.

C. Guías de manejo

Aplicamos las guías y protocolos de manejo establecidas por el Ministerio de Salud PLAN OPERATIVO NACIONAL DEL SISTEMA DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL IMPACTO POR EL NUEVO CORONAVIRUS COVID-19.

D. Clasificación del tipo de pacientes de acuerdo con el *Triage*

El tipo de pacientes, la referencia y el tratamiento como se ilustra en el siguiente cuadro:

TIPO DE PACIENTE		REFERENCIA	TRATAMIENTO	ATENCION
VERDE	Sano–Sin sintomatologí a respiratoria	Domicilio	Medidas de bioseguridad	Página web del MINSA (www.minsa.gob.pa) Centro de atención telefónica (**169**) que brinda orientación 24 horas
AZUL	Sintomatología respiratoria no compatible con COVID-19	Domicilio	Medidas de bioseguridad	Centro de atención telefónica (**169**) que brinda orientación 24 horas por MINSA y CSS
AMARILLO	Sintomatología que cumple con la definición de caso de la COVID-19, sin complicaciones pulmonares y sin enfermedad crónica agregada.	Aislamiento domiciliario estricto	Manejo sintomático y medidas de bioseguridad	Atención domiciliaria por ERR locales y Centros de Salud en horario de 7:00am a 3:00pm Atención domiciliaria Por ERR regional de 3:00 pm a 11:00 pm
NARANJA	Cuadro clínico de COVID-19 sin complicaciones pulmonares y/o enfermedad crónica controlada	Centro de Atención y Aislamient o	Sintomático y antivirales	Atención en hospital II nivel: - HSMA - Hospital Irma de Lourdes Tznateatos
ROJO	Cuadro clínico de COVID-19 con complicaciones y enfermedad crónica descompensada.	Unidad Médica Hospitalaria	Compensación de enfermedad crónica y complicaciones	Atención en hospital III nivel: - HST - CHAAM
NEGRO	Fallecido a consecuencia de un cuadro sospechoso o confirmado de COVID-19.	Ministerio Público Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Manejo Adecuado de Cadáveres	Morgue Judicial

E. Instalaciones de salud programadas para Extensión de horarios

POLICENTROS Y CENTROS DE SALUD, AEROPUERTOS Y CENTROS PENITENCIARIOS

Instalación	Horario	Frecuencia establecida
Chorrillo	7:00am a 3:00pm	Lunes a Domingo
Emiliano Ponce	7:00am a 3:00pm	Lunes a Domingo
Santa Ana	7:00am a 3:00pm	Lunes a Domingo
Policentro de Parque Lefevre	7:00am a 7:00pm.	Lunes a Viernes Sábado y Domingo de 7:00am a 3:00pm
Minsa-Capsi Las Garzas	7:00am a 7:00pm.	Lunes a Viernes Sábado y Domingo de 7:00am a 3:00pm
Taboga	7:00am a 3:00pm	Lunes a Domingo
Veracruz	7:00am a 3:00pm	Lunes a domingo
24 de diciembre	7:00am a 3:00pm	Lunes a domingo
Aeropuerto Tocumen	24 horas	Lunes a Domingo
Aeropuerto Albrook	7: 00am a 11: 00pm	Lunes a Domingo
Aeropuerto Panamá Pacífico	7: 00am a 11: 00pm	Lunes a Domingo
Clínica Penitenciaria Renacer	7:00am a 3:00pm	Lunes a Domingo
Centro Femenino de Rehabilitación	7:00am a 3:00pm	Lunes a Domingo

La atención, clasificación y remisión de casos, para el manejo adecuado de las medidas de aislamiento domiciliario, las realizamos en las instituciones de menor complejidad: Poli centros, Minsa CAPSIs y Centros de Salud.

El manejo y aislamiento de casos sospechosos iniciales fue coordinado por el nivel nacional en primera instancia y luego por el nivel regional y para traslado por el 911 y serán llevados al HSMA si está estable y si presenta estado crítico será trasladado al HST y al Complejo Hospitalario Arnulfo Arias Madrid (CHAAM), los cuales cuentan con salas adecuadas para aislamiento respiratorio y estos serán llamados “Centros de Atención y Aislamiento”.

F. Flujo de atención a pacientes según el *triage* y el nivel de atención

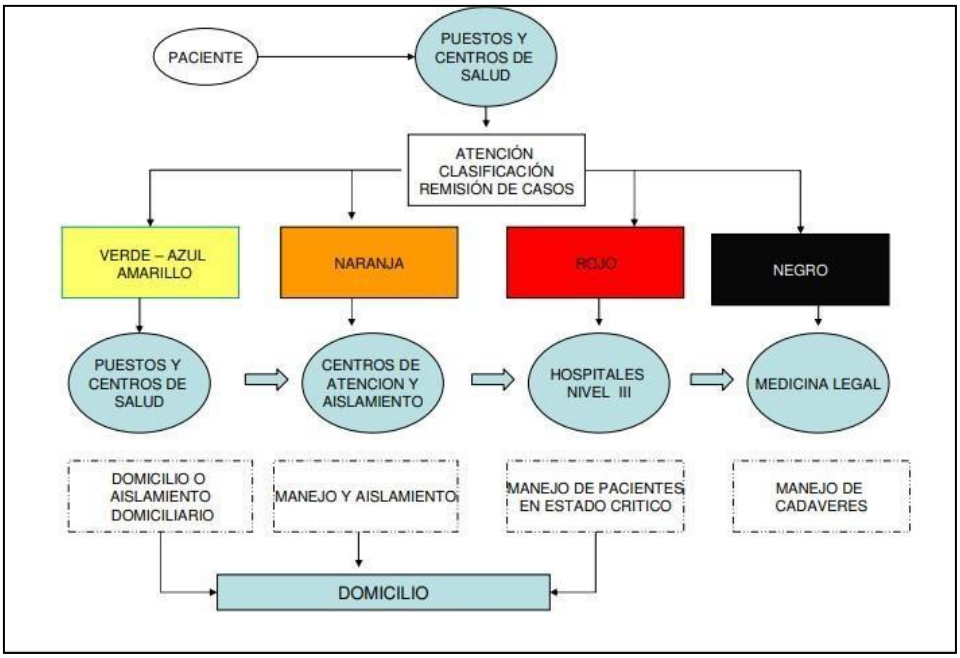

G. Flujo de información en emergencias médicas pre-hospitalaria

Al afrontar una pandemia, uno de los objetivos que se persiguen es disminuir la ocurrencia de complicaciones evitables o de muertes prematuras en la población. Para disminuir esa ocurrencia es imprescindible, en primer lugar, fortalecer la capacidad diagnóstica y terapéutica de la red prestadora de servicios de salud mediante la divulgación de guías de práctica médica, el inventario de los recursos disponibles y la creación de unidades especializadas de atención ; en segundo lugar, se requiere ampliar y optimizar la red de laboratorios de salud pública y, en tercer lugar, la creación de equipos de respuesta inmediata para la investigación y control de brotes.

ORGANIZACIÓN DE LA RED INTERINSTITUCIONAL

A. Socios estratégicos directos e indirectos

La Región Metropolitana de Salud coordinó con diferentes instituciones del sector salud, emergencias médicas, otras de seguridad y rescate para seguir los protocolos de procedimientos establecidos por los organizadores según los eventos que se presenten.

ROL O ACTUACIONES DE LOS SOCIOS INTERINSTITUCIONALES

SOCIO	ROL O ACTUACIONES
Ministerio de Salud	*Garantizar la respuesta en salud*
Oficina de Gestión Integral de Riesgo en Salud	*Coordinar el Centro de Operaciones de Emergencias (COE)*
Instalaciones Sanitarias Privadas	*Atención de personal con seguros privados o ante la necesidad que el Sistema Público necesite apoyo*
Sistema Único de Manejo de emergencias Médicas (SUME 911)	*Encargados de la Atención pre-hospitalaria*
Sistema de Protección Institucional (SPI)	*Atención pre-hospitalaria de personal de alto perfil*
Sistema de Protección Civil (SINAPROC)	*Coordinar el centro humanitario, como primeros respondientes y dar atención pre-hospitalaria*
Policía Nacional	*Primeros respondientes, atención pre-hospitalaria y seguridad de las instalaciones de salud*
Cruz Roja	*Apoyo a servicios públicos en primer respondientes y atención médica*
Caja de Seguro Social	*Atención de pacientes con seguridad social, apoyo ante el aumento de la demanda*
Cuerpo de Bomberos de Panamá	*Apoyo como primeros respondientes, atención Pre-hospitalaria y manejo de sustancias químicas*
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	*Apoyo al Plan Panamá Solidario (bonos)*
Ministerio de Vivienda y Organización Territorial (MIVIOT)	*Apoyo al Plan Panamá Solidario (albergues)*
Ministerio de Economía y Finanzas	*Apoyo al Plan Panamá Solidario (bonos) Logística*
Ministerio de Educación	*Apoyo logístico*
Gobernación de Panamá	*Apoyo al Plan Panamá Solidario*
Alcaldía de Panamá	*Apoyo al Plan Panamá Solidario*
AMPYME	*Apoyo al Plan Panamá Solidario y logístico*

ESTRATEGIAS REGIONAL IMPLEMENTADAS POR LA COVID-19

1. Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica intensificada de las infecciones respiratorias agudas graves (IRAG) en instalaciones de salud públicas y privadas.
2. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica COVID-19 en los puntos de entrada al país (puertos, aeropuertos y puestos fronterizos).
3. Para aumentar la capacidad de diagnóstico se están realizando triage de sintomáticos respiratorios en las Instalaciones de Salud.
4. Aplicar los protocolos de atención de los pacientes positivos y sospechosos por la COVID-19, según OMS, OPS y MINSA.
5. Extensión de horarios en Centros de Salud para aumentar la capacidad de respuesta.
6. Trazabilidad de los contactos: seguimiento de los contactos estrechos de los casos positivos para identificar oportunamente síntomas y asignar al Equipo de Respuesta Rápida (ERR) para la toma de hisopado.
7. Seguimiento diario de casos positivos para identificar oportunamente complicaciones en los síntomas y derivarlo a una instalación hospitalaria, o enviar atención médica domiciliaria.
8. Vigilancia epidemiológica: para identificar, brotes, clúster de sintomáticos o clúster de casos positivos y activar al equipo técnico de salud pública para inspeccionar las medidas y controles sanitarios en los lugares de interés determinados.
9. Aislamiento domiciliario para cumplir con cuarentena y evitar el contacto estrecho con otras personas y/o aislamiento en hoteles-hospital en caso de identificar co-morbilidades y problemas sociales en estos pacientes.
10. Vigilancia sanitaria: realizamos operativos interinstitucionales e intersectoriales para verificar el cumplimiento de las normas y medidas sanitarias solicitadas por el Ministerio de Salud, en los establecimientos de interés sanitario y sitios públicos.
11. Distribución de material de protección en las comunidades de alta incidencia como mascarilla y gel alcoholado e información sobre las medidas higiénicas.

12. Implementación de técnicas de Promoción y Educación de medidas preventivas en los niveles locales y regionales.
13. Aplicación de medidas para mitigar y contener la transmisión comunitaria en conjunto con la Fuerza de Tarea Conjunta, La Caja de Seguro Social, las Instituciones de Gobierno y fundamentalmente con el liderazgo y empoderamiento de las Autoridades Locales, Líderes Comunitarios y Comunidad en General.
14. Aplicación de medidas de control y restricción de la movilidad focalizada en comunidades de alta incidencia, con el apoyo de las estructuras de gobierno locales, líderes comunitarios, equipos intersectoriales y grupos organizados de las comunidades afectadas.
15. Coordinar acciones efectivas con las instituciones gubernamentales para verificar que las personas detectadas como casos positivos para que reciban los recursos necesarios o ayuda solidaria para subsistencia (alimentación y medicamentos).
16. Mantener y actualizar permanentemente la información epidemiológica para determinar el comportamiento y la evolución de la enfermedad.
17. Monitoreo diario permanente de la información y vigilancia epidemiológica para la toma de decisiones efectivas.
18. Mantener comunicación efectiva con el Nivel Nacional, Regional y local.
19. Divulgar la información producto del análisis de los datos recabados en el sistema de vigilancia epidemiológica.
20. Contratación de personal idóneo necesario para la atención de pacientes.
21. Habilitar y mantener las infraestructuras y equipos que faciliten la adecuada atención de los pacientes.

ACTIVIDADES REGIONALES REALIZADAS

1. Monitoreo de la evolución del evento a través de la sala de situación.
2. Comunicar las definiciones de caso del evento asociado al COVID-19.
3. Difundir la definición de caso todo el equipo de salud del sector público y privado, a través de circulares, página web, boletín epidemiológico semanal, reuniones y boletines informativos.
4. Identificación y detección oportuna de casos sospechosos.
5. Notificar inmediatamente todo caso sospechoso de COVID-19 por la vía más rápida disponible al sistema de vigilancia epidemiológica (dentro de las 2 primeras horas) según nivel y al Punto de contacto regional de la OMS para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) (dentro de las primeras 24 horas).
    a. Los casos nuevos se notifican utilizando el Formulario Genérico de Notificación Individual de Eventos de Salud Pública de INFLUENZA (Ver ANEXO 1) y sus datos deben ser capturados en SISVIG en el módulo de notificación individual. Este formulario debe acompañar la muestra enviada al laboratorio de virología del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES). Directrices sobre la toma de muestra y otras.
    b. Los contactos identificados y su seguimiento se registrarán en el formulario No 2: Registro y seguimiento individual de contactos con nuevo coronavirus (COVID-19).
    c. Los casos que se detectan como fallecidos se deben notificar en SISVIG en el módulo VIGMOR.
    d. El código para registrar los casos de IRAG debido al COVID-19 según décima clasificación internacional de enfermedades (CIE-10) debe ser.
        i. **J12.8** Neumonía debida a otros virus como primer evento, acompañado, como segundo evento el código **B97.2** Coronavirus como causa de enfermedades clasificadas en otros capítulos.

ii. El código **B34.2** Infección debida a Coronavirus de sitio no especificado se utiliza cuando el Coronavirus se presenta sin neumonía (excluye el SARS). Este código si puede utilizarse sin necesidad de colocar otro evento.

6. Investigar inmediatamente todo caso sospechoso de nuevo coronavirus (COVID-19) en especial con los siguientes antecedentes:
    a. Viaje a países afectados en el último mes.
    b. Contacto con caso sospechoso o confirmado de COVID-19.
    c. Historia familiar de viaje reciente (último mes) a países afectados.
    d. Existencia de casos similares en el entorno laboral y familiar.
7. Identificar los contactos y realizar seguimiento a los mismos por 14 días, a partir de la última exposición conocida. Registrar el seguimiento en el formulario del Anexo No 4.
8. Verificación del cumplimiento de la toma de muestra para el diagnóstico de COVID-19, de acuerdo con los protocolos establecidos.
9. Mantener vigilancia epidemiológica activa en los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos.
10. Monitorear al personal de salud que labore en áreas de riesgo para infección respiratoria aguda (urgencias y sala). Utilizar el formulario de registro y seguimiento de contacto.
11. Aplicar la Actualización de los flujogramas para el abordaje de casos sospechosos, confirmados y sus contactos, en función del escenario como país afectado.
12. Describir la situación de acuerdo con características epidemiológicas de persona, tiempo y lugar, factores de riesgos y medidas de prevención y control.
13. Difusión de la información epidemiológica, internacional y nacional, mediante boletines, páginas web y otros mecanismos para informar a la población y la toma de decisiones en los diferentes niveles.
14. Formular y actualizar las recomendaciones para la vigilancia, prevención y control de la propagación de la enfermedad.

15. Recomendación del ajuste de las medidas de bioseguridad, según el -comportamiento epidemiológico del nuevo coronavirus (COVID-19) en el escenario existente.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE CADA COMPONENTE, ÁREAS, COORDINACIONES, ENLACES Y SECCIONES

COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA

Rol**:** Técnico Operativo

Función: El Componente de Salud Pública, abarca todo el proceso funcional de la Salud Pública y las estrategias enmarcadas en los ámbitos de:

I. Promoción y Prevención de Salud
II. Sistema de Vigilancia Sanitaria (Vigilancia Epidemiológica y Control en Salud Pública)
III. Vigilancia Sanitaria (expendio de alimentos, agua, bebidas y saneamiento básico)
IV. Vigilancia y Salud Ambiental (agentes, vectores, zoonosis)
V. Coordinación con la atención a la población y red de servicios – prestación de servicios (traslados, hospital, urgencias, asistencia) con datos e información del proceso investigativo realizado.

Acción 1: Fortalecer la capacidad de respuesta de la red prestadora de servicios de salud.

1. Solicitamos los planes de contingencia frente a la pandemia a cada una de las Instalaciones de salud que incluyera la cadena de llamado, tanto de personal asistencial y personal administrativo incluyen do la dirección y el teléfono.
2. Mantenemos articulada la red a través del CODES para la referencia de los pacientes.
3. Implementamos mecanismos para la notificación de los casos sospechosos, toma de muestras y otro apoyo en fines de semana y horario nocturno.
4. Disponemos de una líneas y medios de comunicación permanente con el nivel nacional de la SSPM
5. Velar por la atención integral (oportuna y eficaz) en el manejo de los casos y contactos relacionados con la COVID-19 y enfermedad respiratoria aguda.
6. Coordinar el traslado de paciente de acuerdo al Plan de contingencia Regional y Nacional.
7. Se estableció frente a la pandemia por COVID- 19 acciones para articular la unidad de salud mental con los diferentes componentes del sistema de salud para garantizar la optimización de las acciones y prevenir situaciones de pánico en todos los niveles del sector salud y la población y en forma específica.

Sistema y flujo de información y comunicación institucional, interinstitucional y entre las áreas de los componentes

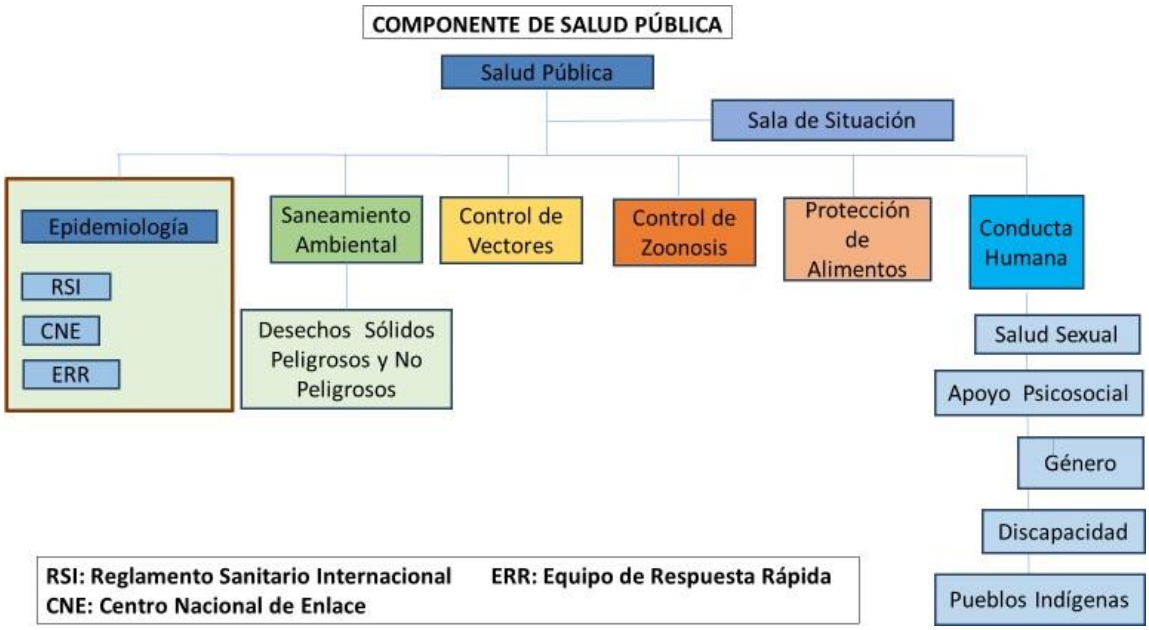

A. SECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

Rol**:** Técnico Operativo

Función: Vigilancia Epidemiológica de la salud poblacional individual y colectiva. Para el posible evento epidemiológico, aplicamos distintos escenarios en donde se da respuesta por los miembros del equipo de epidemiología de la RMS:

1. Primer escenario: Sala de Situación de Salud Púbica Regional**:** Ubicada en el salón de reuniones Dr. Ernesto Rothery.
2. Segundo escenario: Instalaciones de salud de la red fija que brindan atención durante el evento epidemiológico.
3. Tercer escenario**:** Investigación de campo para identificar los factores de riesgo y aplicar medidas de contención y control e identificar también de los nexos epidemiológicos.

Acción 1: Intensificar la vigilancia de las Enfermedades Similares a Influenza (ESI) y las afecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).

1. Realización de asistencia técnica al nivel local sobre el COVID-19.
2. Determinar línea de base en vigilancia de COVID-19
3. Intensificar la notificación de IRAG.
4. Investigación epidemiológica de casos humanos confirmados de COVID-19 y manejo de contactos.
5. Realización de análisis de los casos sospechosos de COVID-19, con la participación de las instituciones involucradas.
6. Realizar el seguimiento de los casos hospitalizados por IRAG, 15 días atrás.
7. Actualización a equipos de respuesta rápida de salud pública en los lineamientos de la vigilancia de COVID-19.
8. Información a grupos de población específicos para la prevención y control de la transmisión de la enfermedad: Grupos con riesgo ocupacional, trabajadores de salud de cuidado directo, demás trabajadores de salud, población general.

Acción 2: Intensificar los controles para la detección de los casos sospechosos en los principales puntos de control priorizados.

1. Listar los puntos de control priorizados, tales como:
    a. Terminales de transporte
    b. Hoteles
    c. Centros comerciales
    d. Centros recreativos
    e. Cárceles
    f. Estamentos de seguridad
    g. Escuelas, colegios y universidades
    h. Asilos
    i. Transporte Masivo (Metro bus, el Metro de Panamá)
    j. Eventos de concentración masiva
    k. Sitios de culto religioso (Iglesias, Templos)

Acción 3: Actividades a desarrollar en los puntos priorizados.

1. Difusión de la circular de alerta, enfatizando en la definición de caso, según definición de caso establecida.
2. Desarrollar control sanitario de baños (cumplimiento de condiciones, elementos para aseo desechables).
3. Recomendaciones de higiene y desinfección.
4. Medidas de prevención al público general.

Acción 4: Atención y reducción de la morbimortalidad, mediante:

1. Capacidad de la red de prestadores de servicios
2. Bioseguridad
3. *Triage*
4. Medidas de atención primaria y atención domiciliaria
5. Detección y atención de brotes
6. Medidas sanitarias preventivas, de seguridad y de control
    a. Aislamiento por 15 días de personas enfermas.
    b. Aislamiento de contactos sanos.
    c. Vacunación cuando esté disponible.

Acción 5: Diseñar formularios prácticos y estandarizados de la información y registros necesarios para el registro y estadística de datos e información, tales como:

1. Informe de incidentes
2. Informes y estadística de atenciones
3. Inventario de recursos humanos, equipos e insumos para:
    a. Sala de Situación:
        i. Administrador (aspectos logísticos)
        ii. Habilitar la comunicación fluida: internet, teléfono
        iii. Alimentación para los grupos de turno
        iv. 2 epidemiólogos de turno
        v. Conformación de los ERR
        vi. 1 secretaria de apoyo a las llamadas telefónicas, notas y agendas

vii. 1 técnico de Registros estadísticos
viii. Habilitación de televisores con antena y cable
ix. Habilitar 2 líneas de teléfono
x. Guía nacional de epidemiología

b. Trabajo de campo:
i. 1 vehículo
ii. 1 conductor
iii. Salvoconducto
iv. 2 epidemiólogos (llamados para el trabajo de campo, según cronograma programado)
v. 2 mochilas (formularios, kits de toma de muestras, entre otros)
vi. 1 *cooler* con *pads* fríos
vii. Equipo de protección personal (2 en cada mochila)
viii. Guía nacional de epidemiología

4. Confección de horarios modelos: Se trabaja en horarios de ocho horas, en pares (dos epidemiólogos asignados a cada turno de 7 a 3 y de 3 a 11)
5. Informe final de cobertura
6. Los que sean necesarios y pertinentes para el desarrollo de todas las actividades del componente y sus áreas de trabajo:
    a. Formulario Para la Notificación Obligatoria Individual de Eventos de Salud Pública
    b. Formulario Genérico de Investigación Individual de eventos de notificación obligatoria.
    c. Formulario de notificación obligatoria de brote de cualquier etiología
    d. Formulario de caracterización de brote

B. COORDINACIÓN REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL

Rol: Asesor Técnico

Función: Reglamento Sanitario Internacional (RSI): Marco jurídico vinculante en materia de seguridad sanitaria internacional de alerta y respuesta ante epidemias. Gestión y vigilancia para el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y los compromisos internacionales RSI, para la prevención de la propagación de enfermedades y tráfico y comercio internacional.

Actividades:

1. Asesorar técnicamente el desarrollo de las acciones estratégicas
2. Supervisión y monitoreo de aplicación de medidas del RSI
3. Revisión de planes integrales
4. Coordinación para la notificación de enfermedades al nivel nacional
5. Coordinación integral (MINSA, C.S.S., Sector Privado –Clínicas y Hospitales)
6. Apoyo técnico para el desarrollo de capacidades básicas en epidemiología, salud ambiental en el marco de la implementación del RSI y la legislación sanitaria nacional vigente (terminales portuarios priorizados por Epidemiología y Salud Ambiental)
7. Coordinar acciones con el Centro Nacional de Enlace y Equipos de Respuesta Rápida

C. ÁREA EQUIPO DE RESPUESTA RÁPIDA (ERR)

Grupo multidisciplinario especialmente capacitado para brindar respuesta rápida ante emergencias.

Objetivos:

1. Prevenir y/o disminuir la incidencia de muertes
2. Brindar atención médica rápida y efectiva en campo, ante posibles eventos epidemiológicos y episodios adversos, y atender problemas eventuales que puedan surgir como intoxicación masiva, desastres naturales y otros.

3. Servir a la población en cualquier eventualidad que requiera de su participación.

Conformado por funcionarios multidisciplinarios que incluyen personal médico, veterinarios, tecnólogos médicos, enfermeras y agrónomos de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y estamentos de seguridad, si se requiere.

D. SECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL/VECTORES/ ZOONOSIS

Rol: Gestor Técnico Operativo (cumplimiento y aplicación de normas)

Función: Vigilancia sanitaria ambiental/condiciones sanitarias (calidad de agua potable, calidad de bebidas, aguas residuales, expendios, desechos sólidos, orgánicos (excretas, alimentos) comportamiento higiénico.

Actividades:

1. Supervisión de planes
2. Aplicación de protocolos y guías
3. Control
4. Monitoreo
5. Seguimiento
6. Inspecciones/ multas
7. Investigación
8. Actividades de Prevención en campo
9. Otorgamiento de Permisos Sanitarios
10. Vigilancia y protección de alimentos
11. Vigilancia a agentes y vectores transmisores de enfermedades
12. Vigilancia de las zoonosis

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE SALUD

CONSOLIDADO DE INSPECCION-NORMALIDAD POST COVIREGION:

Región Metropolitana de Salud.

Meses de Inspección: Marzo a Junio 2020

	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
Aspectos	SI	NO	
Empresas con Comité Especial de Salud e Higiene para la prevención Y Atención de la Covid – 19.	3846	1276	Algunas empresas solo tienen comités formados parcialmente.
La empresa permite la higiene de manos	3511	335	Observó deficiencia de higiene de manos en algunas empresas.
Uso de mascarillas, etiqueta respiratoria y otras medidas.	3616	230	Se observó a algunos con mal uso de las mascarillas.
Distanciamiento físico.	3594	252	Aún hay empresas que no cumplen con el distanciamiento físico.
Uso de equipo de protección Personal.	3679	167	Hay empresas que no cumplen con la entrega del EPP.
Limpieza y desinfección de superficies.	3561	285	Hay empresas que no hacen un buen sistema de limpieza.
Manejo de desechos.	3551	295	En algunas empresas aún hay mal manejo de desechos contaminados.
Monitoreo de los síntomas de los colaboradores y clientes.	3481	365	Hay empresas que no hacen monitoreo de síntomas a los trabajadores.
Restricción del número de personas en la empresa.	3578	268	Hay empresas que no cumplen con la restricción de personas.
Compromiso de la empresa para la prevención y control del covid-19.	3551	295	Hay empresas que no observan el compromiso de prevención de las medidas sanitarias completamente.
Total de empresas visitadas.	3846	1276	

Fuente: Saneamiento Ambiental RMS

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE SALUD

CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA COVID-19

Región de Salud: Metropolitana de Salud.

Semana: Marzo a Junio 2020.

Fecha de Inspección.	Departamento o Sección.	Tipo de establecimiento	No.	Condición Sanitaria		Tipo de Sanción			
				Cumple	No Cumple	Recomendación	Multa		Cierre
							Multa	Monto de Multa.	
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Mini Súper	912	603	309	299	10	1600	
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Abarroterías y tiendas	622	492	130	123	7	1200	
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Farmacias	504	492	12	12			
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Fondas	145	100	45	42	3	300	
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Restaurantes	432	312	120	118	2	1000	
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Panaderías	156	124	32	32			
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Hoteles y Pensiones	167	152	15	15			
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Bancos	267	257	10	10			
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Est. Gasolinas	232	180	52	52			
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Ferreterías	188	98	90	89	1	200	
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Lavanderías	187	91	96	96			
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Rep. En General	192	160	32	32			
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Asilos	25	15	10	10			
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Clínicas y Laboratorio	87	65	22	21	1	5000	
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Inst. Publicas	18	10	8	8			
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Talleres de Mecánica	162	60	102	101	1	100	
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Otros Estb. Int. Sanitarios.	823	635	188	188			
Marzo a Junio.	San. Ambiental	Operativos realizados	115	-	-				
Total			5119	3846	1273	1248	25	9400	

Fuente: Saneamiento Ambiental RMS

E. SECCIÓN DE ENFERMERÍA

F. Actividades:

1. Se realiza capacitación del personal de Enfermería (10 enfermeras), por el Nivel Nacional, sobre la Covid 19, el Uso adecuado el Equipo de Protección Personal.
2. Capacitación a Enfermeras Jefes del Nivel Local sobre Covid 19, el Uso adecuado el Equipo de Protección Personal y creación de Plan Local de Acción de Enfermería ante la Covid 19, realizado por Enfermería Regional.
3. Enfermeras Jefes del Nivel Local Capacitan al Personal de Enfermería de los niveles locales.
4. (09-marzo-2020) Se crea el Equipo de Respuesta Rápida Regional ante la Covid, conformado por médicos, enfermeras, conductores.
5. Visitas domiciliarias por el ERR para toma de muestras mediante técnica de hisopado nasofaríngeo y orofaríngeo. Este equipo responde a las solicitudes realizadas por la población con alguna sintomatología mediante llamadas telefónicas.
6. Cada equipo realiza las visitas con el equipo de protección personal normado.
7. Se realizan turnos de 7am a 3pm y de 3pm a 11pm de lunes a domingo.
8. Se habilitaron 2 lavamanos para el personal del ERR, gestionado por Enfermería Regional.
9. Enfermería del Nivel Nacional entrega 20 termómetros digitales a Enfermería del Nivel Regional, la cual se utiliza para el ERR, y en apoyo a los Centros de Salud de Curundú, Pueblo Nuevo, Paraíso, Clínica del Centro de Transición Penitenciaria Covid, garita de seguridad de la Región Metropolitana, y en apoyo al Dr. Alfredo Moltó.
10. Se recibe 10 oxímetros de pulso de parte del Nivel Nacional para uso del equipo de Respuesta Rápida durante las visitas.

11. Vacunación contra la Influenza y Neumococo en Supermercados del Área Metropolitana por las Enfermeras Coordinadoras Regionales, utilizando todas las medidas de protección.
12. Vacunación express desde el automóvil del usuario.
13. Cada Instalación de salud cuenta con su personal de ERR.
14. Vacunación contra la Influenza y Neumococo en Asilos.
15. Apoyo con Personal de Enfermería para el Aeropuerto de Tocúmen, Hoteles Hospital, Albergues de los vuelos humanitarios con turnos de 12 horas.
16. Monitoreo del personal ante cualquier sintomatología para realización del hisopado y búsqueda de contactos.
17. Apoyo en los Cercos Sanitarios de Koskuna con personal de Enfermería.
18. Capacitación al personal de la garita de seguridad para la toma de temperatura del personal que ingresa a la institución

COMPONENTE DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

A. COORDINACIÓN DE LA HUMANIZACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN

El propósito del Programa es brindar apoyo humano a pacientes, familias, funcionarios y generar confianza en la institución.

Cada instalación de salud trabajo su plan de acción durante el periodo de la pandemia. Entre las acciones que se realizaron se pueden mencionar las siguientes: Celebraciones puntuales de las diferentes profesiones, se acogió la guía de la ONU de reforzar las remesas solidarias de dinero en apoyo social de la pandemia, se realizaron convivencias con los propósitos de brindar capacitación y docencia en uso de equipo de seguridad a pacientes y usuarios, se entregó bolsas de comida a usuarios y personal. El personal que salió positivo se le brindo acompañamiento mediante llamadas telefónicas.

Entre las actividades de manejo emocional y del estrés durante la pandemia; se fortaleció los recursos internos y externos personales para afrontar temores referentes al COVID. Entre los temas que se impartieron están: Respiración Diafragmática, Empatía en el trabajo.

B. ENLACE DE LA ATENCIÓN A DENUNCIAS A TRAVÉS DE CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 311

Se han computado aproximadamente un total de 4,000 denuncias ciudadanas a través del Centro De Atención Telefónica 311. El procedimiento de atención de estas se ha llevado a cabo a través de la conformación de una comisión Regional que se reúne cada viernes en la oficina de Provisión de Servicios se canaliza a través de los correos electrónicos de cada instalación de la Región Metropolitana.

Los limitantes encontrados en el procedimiento pueden describirse como:

1. La falta de plantilla para consolidar la información y reenviarla.
2. Se hace necesario habilitar en la página web del Minsa el espacio para denuncias habilitadas según corregimiento de manera que cada encargado local pueda verificar las denuncias ciudadanas con respecto a los servicios de salud.

3. Se traslapan las denuncias que le conciernen a otros Ministerios, lo que hace que demore la respuesta al ciudadano.
4. Se requiere la acción del equipo multidisciplinario.

C. ENLACE DE LA ATENCIÓN DE PACIENTES POR BUZÓN DE SUGERENCIAS

Una de las estrategias que se utiliza en las instalaciones de salud para la verificación de la Calidad de la atención de pacientes internos es el monitoreo mensual del Buzón de Sugerencias.

Como resultado del cumplimiento del lineamiento para la atención de los pacientes muy pocos pacientes manifestaron sus opiniones de la atención a través del Buzón de sugerencia, sin embargo, se observó que la mayor parte de las observaciones y denuncias de la atención se realizaron a través del Centro De Atención Telefónica 311.

Solo dos Instalaciones de salud reportaron observaciones en el trimestre de abril, mayo y junio del 2020 a través del buzón de Sugerencia:

1. El Policentro de Parque Lefevre: con 27 reportes de pacientes, catalogadas como 33% muy Bueno 20% bueno, 18% regular, y 33% Muy Mala. Lo que resultado en una calificación de Buena atención.
2. El Centro de salud de Pueblo Nuevo: con solo 3 reportes que se refirieron a Mala Atención recibida.

D. COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MÉDICOS GENERALES

Coordinación con el Departamento de Salud Pública en la asignación de los médicos generales que formaron parte del Equipo de Respuesta Rápida, para capacitarlos y hacerle frente a la Pandemia de COVID-19.

Coordinación con los Directores Médicos de los Centros, Policentros y MINSA CAPSI, en la asignación de los médicos generales, para la atención de salud en pacientes COVID-19 positivos, en turnos de fines de semana y días feriados en Taboga, Veracruz, Parque Lefevre y MINSA CAPSI , así como en los centros penitenciarios: Cefere, Renacer, Centro de Cumplimiento y Custodio y Centro de Transición de Menores de las Garzas de Pacora y demás actividades donde se requiera atención médica.

Elaboración del presupuesto anual, y de los cronogramas de turnos que se realizan en los Centros Penitenciarios, así como la revisión y realización de las plantillas para el pago de estos durante los primeros cinco días de cada mes.

Apoyo en la atención médica en los turnos del Aeropuerto Internacional de Tocúmen para el Tamizaje de los pasajeros que llegan al país, en pacientes con COVID-19 positivos en el Hotel Decápolis, en el Cerco Sanitario que se realizó en la comunidad de Koskuna, en Veracruz, y en el Albergue de Belén donde se atendieron 34 ancianos durante su cuarentena.

E. COORDINACIÓN DE FISIOTERAPIA

1. Se distribuyó la guía de atención de Fisioterapia ante el Covid–19 a los Policentros y Centros de Salud para ser Utilizados por los Fisioterapeutas en las Instalaciones de Salud. Esta tiene como objetivo, implementar los lineamientos y estrategias para la práctica pública de la atención del paciente de Fisioterapia en los tiempos de Covid–19 para guiar al Fisioterapeuta a una Práctica más Segura en bien del binomio.
2. En los Policentros y Centros de Salud, se elaboraron programas Caseros para pacientes Para dar respuesta a sus necesidades y disminuir el riesgo Paciente/ Fisioterapeuta.
3. Apoyo al equipo de trabajo, llenado de Formularios de la prueba de Hisopado.
4. Promoción, entrega de Mascarilla y Set de Limpieza.
5. Toma temperatura, Contingencia del Covid – 19. Triage.
6. Actividades de promoción, prevención y educativas del lavado de mano.
7. En el asilo del Hogar Bolívar, cooperación con el equipo Rápido de repuesta.
8. Cápsulas Informativas al cuidador del uso correcto de la Mascarillas.
9. Atención en el pabellón de los adultos mayores, Acondicionamiento Físico.
10. Reeducación de Aditamentos correctos en la deambulación del adulto Mayor.
11. Apoyo educativo y comité COVID-19 en el Hogar Bolívar.
12. Inspección al Hogar Bolívar prevención de criaderos de Mosquitos, sección de Vectores.
13. Apoyo a la toma de Hisopados Masivos en el Cefere.
14. Participación en aplicación de pruebas en busca de pacientes Covid – 19 en nuevo Tocúmen.

15. Campana de entrega de Mascarilla en nuevo Tocúmen.

F. COORDINACIÓN DE SALUD NUTRICIONAL

La Región Metropolitana de Salud cuenta con un total de 6 nutricionistas a nivel Local y una coordinadora Regional. Las instalaciones de Salud que cuentan con los profesionales de Nutrición son: MINSA CAPSI de las Garzas, Centro de la Salud de la 24 de Diciembre, Centro de la Salud de la Pedregal, Policentro de Parque Lefevre, Policentro de Juan Díaz y Centro de la Salud de la Santa Ana.

Entre las actividades que se desarrolla en la Sección de Nutrición están:

1. El Programa de suplementación con micronutrientes
2. Programa de Alimentación Temprano Materno infantil
3. La atención Nutricional a pacientes
4. La educación Alimentaria y Nutricional
5. Participación en el Programa de Salud Escolar
6. Participación con el equipo multidisciplinario de Salud en la atención de pacientes. Durante el periodo de abril, mayo y junio se atendió un total de 405 pacientes lo que representa una disminución para los meses anteriores.

PROGRAMA DE SUPLEMENTACIÓN CON MICRONUTRIENTES Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN TEMPRANO MATERNO INFANTIL

Durante la Pandemia se dio continuidad al Programa de Atención Temprana Materno Infantil (PATMI) distribuyéndose a pacientes Beneficiarios Niños (menores de 5 años y grupo de embarazadas y lactantes) en todas las instalaciones de Salud.

En la distribución de Cremas del PATMI durante el tiempo de Pandemia en centros con nutricionistas se entregaron un total de 11.4 quintales en febrero, en el mes de marzo 12.2 quintales, en el mes de abril un total de 14.7 quintales y durante el mes de mayo 2020 un total de 29 quintales.

SUPLEMENTACION DE HIERRO

El Programa Nacional de Suplementación de Hierro y Ácido Fólico se constituye en la estrategia para la prevención de las graves complicaciones asociadas a la anemia del embarazo, así también para la prevención de las malformaciones congénitas. Durante la pandemia se mantuvo la distribución de suplementos de micronutrientes en todas las instalaciones de salud.

Consumo de Suplementos de Hierro durante los meses de abril y mayo 2020

MES	HIDRÓXIDO DE HIERRO (III) POLI-MALTOSA O POLIMALTOSADO, 50 MG/ML, GOTAS ORALES	FUMARATO FERROSO (25MG DE HIERRO ELEMENTAL) 75 MG/5ML, SUSPENSION	FUMARATO FERROSO (45 MG DE HIERRO ELEMENTAL) 135 - 140 MG, COMPRIMIDO RECUBIERTO	FUMARATO FERROSO (60 MG/HIERRO ELEMENTAL) 180 – 200 MG Y ACIDO FOLICO 400 MCG; COMPRIMIDO RECUBIERTO	FUMARATO FERROSO (60 MG DE HIERRO ELEMENTAL) 180 A 200 MG Y ÁCIDO FÓLICO 2.8 MG, COMPRIMIDO O COMPRIMIDO RECUBIERTO
ABRIL	99	33	750	1320	17790
MAYO	225	88	972	36090	1200

ATENCIÓN NUTRICIONAL

La atención nutricional se dio siguiendo los lineamientos para la atención en Pandemia. Durante el periodo de marzo a mayo un total 1200 pacientes, observándose una disminución en la atención de la población materno- infantil.

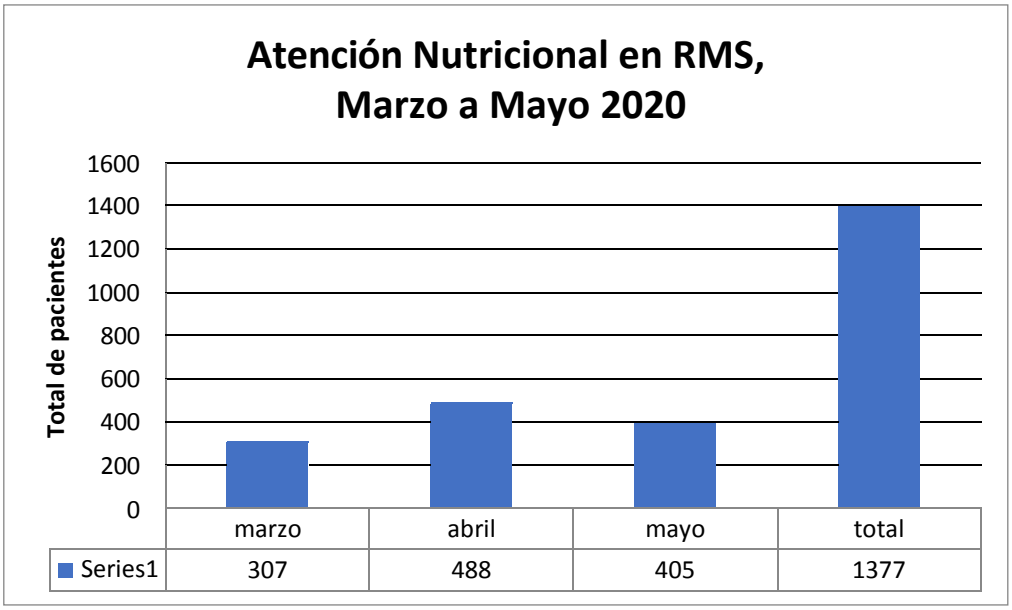

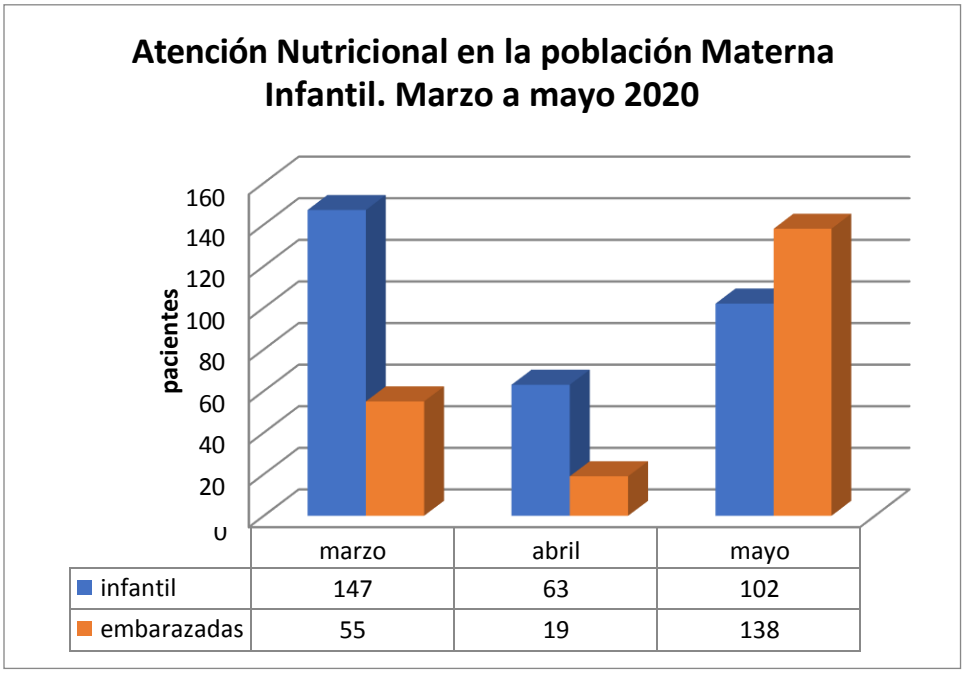

G. COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL

Las Instalaciones de Salud de la Región Metropolitana cuentan con los servicios de un Trabajador Social y, además, tenemos seis trabajadoras Sociales que forman parte de los Equipos de Respuesta Rápida de Salud Mental en los Hoteles Hospitales.

Desde el inicio de la pandemia se establecieron lineamientos para la atención de los pacientes y el desarrollo de acciones en la prevención y control de riesgo de infección por COVID 19.

La Propia dinámica y comportamiento de la pandemia obligó a realizar la adecuación de la cartera de servicios de en las instalaciones y, por ende, la de Trabajo Social, por la disminución los controles y la priorización de la atención de morbilidades de riesgo y las relacionadas con el COVID 19.

ATENCIÓN DIRECTA

Se atendió un total de 1,943 de las cuales se generaron 1,093:

1. Trámites, movilización de recursos, ayudas sociales como el bono solidario y bolsas de comida,
2. Coordinaciones interinstitucionales con MIDES, Juntas Comunales y otros;
3. Visitas domiciliarias según lo ameritó el caso.
4. Ejecución del TRIAGE con las orientaciones correspondientes en la organización de los pacientes para su atención.
5. Orientación y distribución de volantes informativas de COVID-19 en las áreas asignadas como salas de espera.

TELEASISTENCIA

Debido a la pandemia que nos obliga al aislamiento social para evitar el aumento de la transmisión del virus, principalmente en los grupos de alto riesgo tales como, pacientes con morbilidades crónicas, adultos mayores, personas con discapacidad, encamados o cualquier otro paciente por otras situaciones que requieren seguimiento y continuidad de sus tratamientos, el Servicio de Trabajo Social, a través de la Tele-asistencia diaria de la escucha activa de las personas realizó un total de 950 llamadas. Los logros:

1. Identificación de las necesidades médicas, sociales, económicas y emocionales de las mismas, a las que se les da respuesta en la coordinación con familiares

que puedan retirar las recetas tramitadas para la Caja de Seguro Social o medicamentos en el Centro de Salud.

2. Trámites de citas,
3. Días de vacunación,
4. Orientación y asesoría sobre las medidas de seguridad,
5. Coordinación con las instancias correspondientes que les puedan ofrecer las respuestas a sus necesidades, en algunos casos se les notifica de los trámites o gestiones
6. Coordinaciones interinstitucionales con las Agencias Sociales del Estado, autoridades de gobierno, ONG, grupos solidarios para brindar las respuestas y ayudas de acuerdo con el caso, el
7. Acompañamiento de duelo por fallecimiento de familiares y miembros del grupo de adultos mayores
8. Gestión de bolsas de comida y bonos.

ATENCIÓN SOCIAL TELEFÓNICA

Es la respuesta que le damos al público en general que llama a las instalaciones de salud.

1. Solicitando información y preocupados por los exámenes para diagnósticos de COVID, y otros exámenes para ellos y otros familiares enfermos,
2. Días de vacunación,
3. Entrega de cremas,
4. Citas de morbilidad y de controles,
5. Consecución de medicamentos,
6. Cómo obtener el salvo conducto,
7. Problemas económicos, familiares de relación y comunicación y otros
8. Consejería, orientación y apoyo emocional en caso de fallecimiento de familiares, pérdida de empleo, la falta de la ayuda solidaria, inquietudes por inicio de clases de los hijos y otros.

A nivel Comunitario se ha participado junto con el equipo de salud y autoridades comunitarias:

1. En actividades promocionales,
2. Asistenciales y en especial en las acciones epidemiológicas en los operativos de captación de pacientes asintomáticos en áreas con alto índice de casos y
3. Visitas de monitoreo para identificación de necesidades de los pacientes y familiares COVID positivo, a los cuales se les suministran las ayudas sociales.
4. Operativos de inspección a las empresas y establecimientos comerciales en el cumplimiento de los protocolos de seguridad orientaciones correspondientes
5. Visitas a los Hogares de Ancianos y se les realizaron pruebas de COVID a los adultos mayores ingresados y personal que labora en ellos y se les dio orientaciones sobre las medidas de bioseguridad y distribución de material educativo.
6. Participación en Operativos de perifoneo en las comunidades para orientación a la comunidad.
7. Distribución de material educativo y mascarillas en distintas comunidades.
8. Movilización de la participación social con autoridades locales grupos de la iglesia, Policía Nacional, representantes del MIDES, grupos cívicos, Trabajadores Sociales de otras instancias y otros para unir esfuerzos en la respuesta a la comunidad.
9. Reuniones virtuales de educación a través de Redes sociales impulsando las medidas preventivas de COVID 19

Contamos con seis Trabajadores Sociales de la Región Metropolitana que integran a los Equipos de Respuesta Rápida de Salud Mental, brindando servicios en las casas de retiro y Hoteles Hospitales desde el mes de marzo, con la realización de 1935 Tele-asistencia , con acciones específicas a personas en cuarentena que requieren:

1. seguimiento y valoración social diaria, donde se les llena la ficha social de respuesta rápida.
2. Apoyo emocional y espiritual

3. Orientación sobre el proceso de adaptación e importancia sobre el aislamiento.
4. Interconsulta para la atención de psicología y psiquiatría médico tratante y enfermeras.
5. Ayuda social y económica,
6. Localización, entrevistas y orientación a familiares con énfasis en las medidas de seguridad, aislamiento mientras sus familiares estén en cuarentena.
7. Se establecieron lineamientos para la atención de Trabajo Social en período de pandemias.
8. Se elaboró cuadro para el registro estadístico de las acciones de COVID.
9. Adecuación de la ficha social para la tele-asistencia en los Hoteles Hospitales y casas de retiro.
10. Entrega documento de Medidas para el regreso a la normalidad en los Servicios de Trabajo Social.
11. Entrega de cuadro de Estrategias de Monitoreo y seguimiento a los adultos mayores y crónicos.
12. Reuniones virtuales de seguimiento y monitoreo con los grupos de adultos mayores.
13. Reuniones virtuales de seguimiento y monitoreo a Trabajo Social.

H. COORDINACIÓN DE FARMACIA

1. Se les dio instrucción a los Farmacéuticos para evaluar la situación particular de los pacientes crónicos y de edad avanzada en cuanto a la entrega de los medicamentos, si es necesario dar para 2 o 3 meses, igualmente los Programas, sobre todo Salud Mental, tomando en cuenta que el porcentaje de abastecimiento es de 59% a nivel regional. En cuanto al Programa de Tuberculosis entregar las dosis para 15 días por instrucción del Programa Nacional de Tuberculosis.
2. Atender todas las interrogantes y dudas de los Farmacéuticos sobre el coronavirus.
3. Se les envió, vía correo la guía provisional de la FIP sobre, Información y directrices provisionales para los farmacéuticos y el personal de las farmacias sobre el CORONAVIRUS 2019-nCoV OUTBREAK. Se les solicitó tomar todas las medidas de

bioseguridad ante la pandemia del coronavirus, como uso de mascarillas, lavado constante de manos etc.

4. Atender las llamadas de los funcionarios de Farmacia que se han visto afectados y darle la fortaleza que solo Dios nos puede dar y apoyarlos en todo lo que esté en nuestras manos.
5. Atender todas las solicitudes de los insumos de las instalaciones.
6. Levantar la Solicitud de bienes de los medicamentos agotados en nuestra región y que quedaron desiertos en la Licitación Nacional. Cotizar los medicamentos; Acetaminofén jarabe y Ambroxol solución. Las empresas solo participaron con el acetaminofén pues no tenían en existencia el ambroxol solución. Continuar analizando los agotados de nuestra región con los que el nivel nacional le hayan quedado desiertos para compra regional y cuales harán adelantos en las entregas. Continuar llamando a las empresas para verificar que tienen los medicamentos.
7. Coordinar el transporte para el retiro de los insumos del Almacén Nacional de Insumos Sanitarios ya que las entregas inicialmente eran cada 2 días y luego se extendió para 7 días. Apoyar en las distribuciones de los insumos médicos quirúrgico a las instalaciones y equipo de respuesta rápida.
8. Coordinar con la jefa nacional de enfermería y enfermeras de turno, la entrega de los medicamentos para los Pacientes COVID-19 que se encuentran en los Hoteles Hospitales. Se confeccionó una lista de los medicamentos. Temporalmente se designó a la Licda. Damaris Ramos, Farmacéutica del Centro de Salud de Santa Ana para coordinar la entrega de medicamentos a los Hoteles Hospitales, luego se designó al Licdo. Maximiliano Valdés, Farmacéutico del ARIS.
9. También se coordinó con el equipo de Salud Mental los medicamentos antidepresivos para los pacientes con coronavirus de los Hoteles Hospitales.
10. Solicitar nuevamente la necesidad de arreglar los aires acondicionados del Almacén Regional de Farmacia, ya que los Medicamentos requieren mantenerse con temperaturas de 8 grados centígrados para garantizar su efectividad al igual que los

Insumos Médico Quirúrgico. Debemos cumplir con las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

11. Hacer informe del Programa de Tuberculosis solicitado el día 17 de abril sobre el inventario de los medicamentos del programa y la cantidad de pacientes desde enero 2020 a la fecha. Se notificó que todas las instalaciones tienen los módulos de sus pacientes completos con sus respectivos módulos de reserva.
12. Consultar en el Centro de Salud de Veracruz la dotación de los medicamentos para Paciente Multidrogo Resistente.
13. Coordinar con Farmacéutico del Centro de Salud Emiliano Ponce sobre paciente con tuberculosis en clínica privada para la dotación de medicamentos.
14. Participar en las reuniones Administrativa de Provisión de Servicios los lunes.
15. El sábado 11 de abril laboraron en el Almacén de Farmacia, el Licdo. Maximiliano Valdés y la Licda. Elvia Magallón para entregar pedido de medicamentos a los Hoteles Hospitales para pacientes con coronavirus.
16. En coordinación con la Dirección Nacional de Medicamentos y otros Insumos fuimos al Almacén Nacional de Farmacia en Milla Ocho el día 28 de abril para revisar donación de Medicamentos que el Club Kiwanis de Panamá donó al Ministerio de Salud para ser utilizados en los pacientes con COVID-19 que se encuentran en los Hoteles Hospitales. Se recibió indicaciones del viceministro en su despacho para pasar al Hotel Holiday Inn para retirar recetas de los pacientes y coordinar con doctor Bernabé González para la entrega de medicamentos a pacientes COVID-19 que se encuentran en los hoteles: Montreal, Parador y Holiday Inn.
17. Dar inducción a nueva Odontóloga y a la dra. Chau, designada como coordinadora regional del Programa de Tuberculosis en cuanto al rol de farmacia en el programa.
18. Monitoreo de la Provisión de los Servicios en los Policentros y Centros de Salud

RECEPCION DE MEDIOS DE TRANSPORTE VIRAL

ALMACÉN REGIONAL DE INSUMOS SANITARIOS
DEPARTAMENTO DE PROVISIÓN DE SERVICIOS

DESCRIPCION DELINSUMO	UNI	I ENTREGA 13 3-2020	II ENTREGA 19- 3-2020	III ENTREGA 23-3-2020	IV ENTREGA 25 - 3- 2020	V ENTREGA 30 - 3 - 2020	VI ENTREGA 31 - 3 - 2020	VII ENTREGA 02/04/2020	VIII ENTREGA 03/04/2020	IX ENTREGA 06/04/2020	X ENTREGA 08-4 2020	XI ENTREGA 09/04/2020	XII ENTREGA 11/04/2020	XIII ENTREGA 14- 4 - 2020	XIV ENTREGA 17 - 4 - 2020	XV ENTREGA 27 -4 -2020
MEDIO DE TRANSPORTE UNIVERSAL PARA VIRUS **(MTV)**	CX50	3	2		2 © II											
MEDIO DE TRANSPORTE UNIVERSAL PARA VIRUS **(MTV) CASEROS**	UNI					80 (D)	80 (D)	220 (D)	220	220 (D)						
MEDIO DE TRANSPORTE UNIVERSAL PARA VIRUS **(MTV)**	UNI			170 © II							100 (D)	50 (D) 200 © II	488 (D)	400 © III	2200	2100
HISOPOS FLEXIBLES NASOF	UNI					80 (D)	80 (D)	220 (D)	220	220 (D)			4 (D)		2200	2100
TOTAL X FACT		B/.285	B/.376.00	B/.639.20	B/.288.00	B/.452.80	B/.452.80	B/.1,245.20	B/.4.40	B/. 4.40.00	B/.1.00	B/.1,003.93	B/.4.92	B/.4,664.00	B/.30,052.00	B/.28,686.00

Fuente: Departamento de provisión de servicios

INFORME DE EPP EXISTENCIA EN ALMACÉN DE INSUMOS SANITARIOS

COORDINACIÓN DE FARMACIA

DEPARTAMENTO DE PROVISIÓN DE SERVICIOS

RECEPCIONES DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICO FEBRERO, MARZO Y ABRIL

DESCRIPCION DEL INSUMO	UNI	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV
		ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA
		28-feb	11-mar	13-mar	18-mar	23-mar	30-mar	03-abr	08-abr	13-abr	14-abr	15-abr	17-abr	27-abr	30-abr
BATAS GRANDES	UNI		6400	2600	600 ©	4000 ©II	30 (A)	700	300 ©PVS		300 ©PVS				
BATA UNIVERSAL	UNI							1300		300 ©PVS	500 ©PVS		870 ©PVS	3000© PVS	500 © PVS
BATAS MEDIANAS	UNI				600 ©		400 (A)		500 ©PVS				1500 ©PVS		
BATAS PEQUEÑAS	UNI						60 (A)								
MASCARILLAS QUIRURGICAS	CX50	106		40	18(A)	124 (A)PVS	12	40	10 (OPS)	10 (OPS)	35 ©PVS		182 ©PVS	200 © PVS	179 © PVS
MASCARILLAS CON VISOR	UNI					1000 © PVS		1000	500 ©PVS						
MASCARILLA QUIRURGICA TIPO II	CX50					20 © PVS									
RESPIRADORES N 95	UNI				100 (D)	560 (D)	360(OPS- ONU)	900		300 ©PVS	420 ©PVS	80 ©PVS	2190 ©PVS		2100 © PVS
LENTES	UNI		656	800	100 © PVS		460 (A)	50 (OPS)							
GUANTES GRANDES DE NITRILO	CX100	329						20 (A)							
GUANTES MEDIANOS DE NITRILO	CX100	329		TOTAL			145 (A)	30 (A)							
GUANTES MEDIANOS DE NITRILO	CX200				5 © II	292 © II		10 (A)							
GUANTES CHICOS DE NITRILO	CX100														
GUANTES GRANDES DE LATEX	CX100						140 (A)		280 ©PVS		20 ©PVS		20 ©PVS	50 © PVS	
GUANTES MEDIANOS DE LATEX	CX100														
GUANTES CHICOS DE LATEX	CX100														
CUBRE ZAPATOS	CX100									10 ©PVS				10 © PVS	
GORROS PARA CIRUJANO	CX100														
GORROS PARA ENFERMERA	CX100				20					5 ©PVS				100 © PVS	
GEL ALCOHOLADO	UNI		3000	2000										2000 © PVS	
TOTAL X FACT		**B/.6,000.24**	**B/.28,780.56**	**B/.16,090.88**	**B/.4,560.91**	**B/.24,898.76**	**B/.4,593.93**	**B/.12,898.05**	B/.7,465.01	B/.3,047.76	B/.7,030.97	B/.556.40	B/.28,880.15	B/.26,054.50	B/.13,021.90
												GRAN TOTAL		**B/.183,880.02**	

OBSERVACION: Recepciones en el Almacén Regional de Insumos Sanitarios de insumos Medico quirúrgicos para el abastecimiento de EPP y las Instalaciones de Salud de la Región metropolitana de Salud.

Fuente: Departamento de provisión de servicios

DISTRIBUCION DE EPP A EQUIPO DE RESPUESTA RAPIDA

COORDINACIÓN DE FARMACIA

SALÓN ROTHERY		
DESCRIPCION DEL INSUMO	**UNIDAD**	**CANTIDAD ENTREGADA**
BATAS GRANDES	UNI	4500
BATAS MEDIANAS	UNI	1600
BATAS PEQUEÑAS	UNI	100
MASCARILLAS QUIRURGICAS	CX50	75
RESPIRADORES N 95	UNI	3470
LENTES	UNI	2178
GUANTES GRANDES DE NITRILO	CX100	110
GUANTES MEDIANOS DE NITRILO	CX100	61
GUANTES CHICOS DE NITRILO	CX100	0
GUANTES GRANDES DE LATEX	CX100	0
GUANTES MEDIANOS DE LATEX	CX100	50
GUANTES CHICOS DE LATEX	CX100	0
CUBRE ZAPATOS	CX100	29
GORROS PARA CIRUJANO	CX100	39
GORROS PARA ENFERMERA	CX100	96
GEL ALCOHOLADO	UNI	1940
DEPRESORES DE MADERA	UNI	1000
MASCARILLA CON VISOR	UNI	350
BATA UNIVERSAL NO ESTERIL	UNI	560
		B/.47,908.45

Fuente: Departamento de provisión de servicios

ENTREGA DE MEDIOS DE TRANSPORTE A ERR

EQUIPO DE RESPUESTA RAPIDA - ROTHERY		
DESCRIPCION DEL INSUMO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
MEDIOS DE TRANSPORTE UNIVERSAL	UNI	2888
HISOPOS NASOFARINGEOS	UNI	1398
TOTAL B/.		B/.23,449.80

Fuente: Departamento de provisión de servicios

DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS A AEROPUERTOS Y PUERTOS PARA CONTINGENCIA COVID -19					
DESCRIPCION DEL INSUMO	**UNIDAD**	**TOCUMEN AEROPUERTO**	**PMA PACIFIC INTERNACIONAL AEROPUERTO**	**ALBROOK AEROPUERTO**	**PUERTO SANIDAD MARITIMA**
BATAS GRANDES	UNI	1900	220	30	250
BATAS MEDIANAS	UNI	50	80	120	20
BATAS PEQUEÑAS	UNI	0	0	100	0
MASCARILLAS QUIRURGICAS	CX50	13	6	6	6
RESPIRADORES N 95	UNI	50	10	25	110
LENTES	UNI	84	24	12	36
GUANTES GRANDES DE NITRILO	CX100	50	10	36	20
GUANTES MEDIANOS DE NITRILO	CX100	60	25	20	20
GUANTES CHICOS DE NITRILO	CX100	9	5	10	10
GUANTES GRANDES DE LATEX	CX100	5	10		10
GUANTES MEDIANOS DE LATEX	CX100	0	0	20	0
GUANTES CHICOS DE LATEX	CX100	0	0		10
CUBRE ZAPATOS	CX100	0	2	0	1
GORROS PARA CIRUJANO	CX100	5	1		1
GORROS PARA ENFERMERA	CX100	12	2		0
GEL ALCOHOLADO	UNI	60	30	20	20
CATETER 24 X 1 ¼	UNI	200			
CATETER 20 X 1 1/4	UNI	30			
CATETER 24 X 3/4	UNI	200			
MASCARILLA CON VISOR	UNI	100			
		B/.4,226.60	**B/.820.13**	**B/.693.46**	**B/.962.38**

Fuente: Departamento de provisión de servicios

MEDICAMENTO ENTREGADOS A HOTELES POR CONTINGENCIA COVID - 19

ALMACEN REGIONAL DE INSUMOS SANITARIOS

DE FEBRERO A ABRIL 30 DE 2020

N°	DESCRIPCIÒN DEL INSUMO	ENVASE	UNITARIO	SALDO INICIAL	COSTO TOTAL
1	ALUMINIO ACETATO ACIDO LOCION.	Frasco/ 120ml	1.04	10	10.40
2	ACIDO ASCORBICO 500MG COMPRIMIDO	C/U	0.04	500	19.50
3	AGUA ESTERIL FRASCO O BOLSA MULTIUSO CON SELLO DE SEGURIDADPARA INYECTABLES 50 - 100ML. PARENTERAL	Vial/ 50-100ml	1.97	20	39.40
4	ALPRAZOLAM 0.5 MG COMPRIMIDORANURADO	C/U	0.13	1000	130.00
5	ALUMINIO Y MAGNESIO HIDROXIDO 5.9 - 8.3% (OH TOTALES) GEL O SUSPENSION	Frasco/ 180 ml	1.20	183	219.60
6	AMBROXOL CLORHIDRATO 3MG/ ML. SOLUCION	rasco/ 100 - 120m	0.59	1	0.59
7	AMLODIPINA BESILATO 5 MG COMPRIMIDO	C/U	0.09	1470	135.24
8	AMOXICILINA 250MG/5ML, POLVO PARA SUSPENSION Ó JARABE	Frasco/ 60-900ml	0.75		0.00
9	AMOXICILINA BASE O TRIHIDRATADA 500MG CAPSULA ó COMPRIMIDO.	C/U	0.05	1040	47.84
10	ANTIHISTAMINICO CON DESCONGESTIONANTE NASAL LIQUIDO, ANTIHISTAMINIC	Frasco/ 60-120ml	0.46	47	21.62
11	ANTIHISTAMINICO DE SEGUNDA GENERACION CAPSULA O COMPRIMIDO	C/U	0.08	3300	264.00
12	ANTIPIRETICO, LIBRE DE ASPIRINA CON ANTIHISTAMINICO(S), FRASCO GOTERO	Frasco/ 10-40ml	5.90		0.00
13	ATENOLOL 100MG COMPRIMIDO O COMPRIMIDO RANURADO.	C/U	0.02	1000	15.00
14	ATROPINA SULFATO 1MG/ML SOLUCION, AMPOLLA I.M. I.V. S.C. AMPOLLA/1ML	Ampolla/ 1ml	0.15	10	1.50
15	BIPERIDENO CLORHIDRATO 2 MG COMPRIMIDO	C/U	0.37		0.00
16	CALCIO 600 MG CON VITAMINA D 200 MG CAPSULA O COMPRIMIDO.	C/U	0.04	300	12.99
17	CAPTOPRIL 25 MG COMPRIMIDO	C/U	0.17		0.00
18	CIPROFLOXACINA 500 MG CAPSULA O COMPRIMIDO RECUBIERTO	C/U	0.08	200	16.00
19	CLONAZEPAM 2.5 MG/ML SOLUCION GOTAS	rasco gotero/ 10 m	5.45	12	65.40
20	CLONAZEPAN 2 MG COMPRIMIDO	C/U	0.17		0.00
21	CLORFENIRAMINA 2 - 2.5MG/ 5ML, JARABE.	Frasco/ 120ml	0.61	106	64.66
22	CLORFENIRAMINA 4MG COMPRIMIDO	C/U	0.02	3045	45.68
23	CORTICOIDE DE BAJA POTENCIA NO FLUORINADO: DESONIDE 0.05%, HIDROCORTISONA 0.25 - 2.5% CREMA TOPICA	Tubo/ 15 - 30 Gr	1.60	20	32.00
24	CORTICOIDE FLUOR POTENCIA MEDIA: BETAMETASONA VALERATO 0.1%, cREMA TOPICA.	Tubo/ 15 Gramos	0.75	2	1.50
25	CORTICOIDE(S) ANTIBIOTICO(S) ANTIMICOTICO(S) CREMA TOPICA.	Tubo/ 15 - 20 Gr	1.00		0.00
26	DEXKETOPROFENO TROMETAMOL 25 MG/MLSOLUCION AMPOLLA/2 ML	Ampolla/2ml	0.74	300	220.50
27	DEXTROMETORFANO BROMHIDRATO 10MG/5ML JARABE.	Frasco/ 120ml	0.17	53	9.22
28	DEXTROSA 50%. SOLUCION,VIA O FRASCO O BOLSA I.V.	Vial/ 50-100ml	1.60	113	180.80
29	DEXTROSA EN AGUA AL 5% EN SOLUCION SALINA AL 0.9% ENVASE PLASTICA, SIN EQUIPO ADAPTABLE DESECHABLE PARA INFUSION INTRAVENOSA, 1000ML	Frasco Plastico/	0.93	80	74.40
30	DEXTROSA EN AGUA AL 5% ENVASE PLASTICO, CON EQUIPO ADAPTABLE DESECHABLE PARA INFUSION INTRAVENOSA. 500 ML	O Frasco Plastico/	0.73	25	18.25
31	DEXTROSA EN AGUA AL 5% ENVASE PLASTICO, SIN EQUIPO ADAPTABLE DESECHABLE PARA INFUSION INTRAVENOSA 1000 ML.	Frasco Plastico/	0.77	50	38.50
34	DICLOFENACO POTASICO 50MG, COMPRIMIDO O COMPRIMIDO RECUBIERTO	C/U	0.05	3000	141.00
38	DICLOFENACO SODICO 75MG/ 3ML, SOLUCION AMPOLLA I.M.	Ampolla/ 3ml	1.00	100	100.00
39	DIFENHIDRAMINA 12.5MG/ 5ML JARABE	Frasco/ 120ml	0.75	96	72.00
40	DIMENHIDRINATO 50MG /2ML, SOLUCION AMPOLLAI.M. I.V., 1 - 5ML	Ampolla/ 1-5ml	0.90	220	198.00
41	DIMENHIDRINATO 50MG COMPRIMIDO	C/U	0.08	650	52.00

42	DIPIRONA (METAMIZOL) MAGNESICAS 2G/5ML, I.V. I.M. SOLUCION AMPOLLA	Ampolla/ 5ml	1.06	220	232.76
45	ESCITALOPRAM 10 MG COMPRIMIDO	C/U	0.22	1020	224.40
46	ESPORAS DE BACILLUS CLAUSII, 2 billones de UFC/ 5 ml, suspensión, v.o	C/U	0.90	975	877.50
48	FERMARATO MAS ACIDO FOLICO	C/U	0.25	1500	375.00
50	FLUOXETINA 20 MG CAPSULA O COMPRIMIDO	C/U	0.34	1400	478.24
51	FUROSEMIDA 10MG/ML I.M. - I.V.,SOLUCION AMPOLLA/ 2ML	Ampolla/ 2ml	0.22	20	4.40
52	FUSIDATO SODICO 2% UNGÜENTO TOPICO	Tubo/ 15 - 20 Gr	1.68	200	336.00
53	GENTAMICINA SULFATO 0.3% GOTAS SOLUCION OFTALMICAS.	Frasco/ 5-15ml	5.50	5	27.50
54	GLIBENCLAMIDA 5MG COMPRIMIDO.	C/U	0.06	1000	60.00
55	GLICLAZIDA 60MG CAPSULA O	C/U	0.75	90	67.50
56	GUAYACOLATO DE GLICERILO (GUAIFENESINA) 100MG/5ML JARABE.	Frasco/ 120ml	0.74	510	377.40
57	HIDROXICLOQUINA SULFATO 400MG TABLETAS	C/U	0.47	7	3.28
58	IBUPROFENO 400MG COMPRIMIDO.	C/U	0.04	400	16.00
59	IMIDAZOLES: (CLOTRIMAZOL O ISOCONAZOL O KETOCONAZOL O MICONAZOL O TIOCONAZOL), CREMA TOPICA 1 - 2%.	Tubo/ 20 Gr	0.47	20	9.40
60	INDAPAMIDA 1.5MG COMPRIMIDO DE ACCION PROLONGADA.	C/U	0.05	2100	105.00
61	INSULINA ANALOGA GLARGINA, 100 U.I./ML, ACCION PROLONGADA	VIAL/10ML	47.19	11	519.09
62	INSULINA ANALOGA ADN RECOMBINANTE LISPRO 100 U.I./ML SOLUCION, VIAL/10ML SUBCUTANEA ACCION RAPIDA	Vial/10ml	23.76	11	261.36
63	IPRATROPIO BROMURO SOLUCION PARA NEBULACION 200-250MCG/ML.	Frasco/ 20ml	8.95	10	89.50
64	ISOCONAZOL NITRATO 600MG OVULO VAGINAL	Cada/Uno	9.91		0.00
65	LACTULOSA LIQUIDA 667mg /ML. SOLUCION	sco/ 150ml O 200	3.86	48	185.14
66	LAGRIMAS ARTIFICIALES QUE CONTENGAN POLÍMEROS DE ÈSTERES DE CELULOSA 0.2% - 0.5% Y - Ó ALCOHOL POLIVINILIC.1% - 3%, GOTASSOLUCION OFTÀLMICAS.	Frasco/ 15 -20ml	1.06	10	10.60
67	LEVOMEPROMACINA 25 MG COMPRIMIDO	C/U	0.81		0.00
68	LEVOTIROXINA SAL SODICA 0.1MG COMPRIMIDO.	C/U	0.26	100	26.00
69	LISINOPRIL 20MG TABLETAS O COMPRIMIDOS	C/U	0.05	1512	75.60
70	LITIO CARBONATO 300MG COMPRIMIDOS Ó CÁPSULA.	C/U	0.18		0.00
71	LOPRAZOLAM 2MG COMPRIMIDO.	C/U	0.29	900	261.00
72	MENTOL COMPUESTO , UNGUENTO TOPICO, 10 - 20%.	Tubo/ 28 - 30 Gr	1.04	145	150.80
73	METFORMINA CLORHIDRATO 850 MG COMPRIMIDO O COMPRIMIDO RANURADO.	C/U	0.02	3530	70.60
74	METOCLOPRAMIDA 5MG/5ML JARAB	Frasco/ 90 - 125m	3.35	5	16.75
75	METOCLOPRAMIDA 5MG/MLSOLUCION AMPOLLA/2ML I.M. - I.V.	Ampolla/2ml	1.30	20	26.00
76	METRONIDAZOL 500MG OVULO VAGINAL	Caja/10	3.00	20	60.00
77	MUCILOIDES HIDROFILICOS DERIVADOS DE PLANTAGINACEA: (EQUIVALENTE A UN MINIMO DE 49% DE PSYLLIUM), POLVO O CASCARA	Pote/ 200-350gr	5.52	20	110.40
78	NAPROXENO 500 - 550MG COMPRIMIDO O CAPSULA	C/U	0.07	20	1.46
79	OLANZAPINA 10 MG COMPRIMIDO DISPERSABLE	C/U	1.73		0.00
80	OMEPRAZOL 20MG CAPSULA COMPRIMIDO	C/U	0.05	2000	90.00
81	PARACETAMOL (ACETAMINOFEN) 90-100MG/ML SOLUCION FRASCO CON GOTEROS CALIBRADO O CUENTAGOTAS	tero calibrado/30	2.33	50	116.50
82	PARACETAMOL (ACETAMINOFEN) 120 - 160MG/ 5ML JARABE O SOLUCION	Frasco/ 120-ml	0.88	60	52.80
83	PARACETAMOL (ACETAMINOFEN) 500MG, COMPRIMIDO.	C/U	0.01	15800	151.68
84	PARACETAMOL 10MG/ML SOLUCION INY	AMP	2.97	108	320.76
85	PERINDOPRIL 5 MG COMPRIMIDO O COMPRIMIDO RECUBIERTO	C/U	0.42	2850	1,197.00
86	PIPACETATO 40MG/ML SOLUCION FRSCO CUENTAGOTAS	Frasco/ 15ml	1.79	85	152.15
87	POLIMIXINA B NEOMICINA/ HIDROCORTISONA 1%SUSPENSION GOTAS OTICAS.	Frasco/ 5ml	10.59	10	105.90
88	QUETIAPINA FUMARATO 100 MG COMPRIMIDO	C/U	0.29		0.00
89	QUETIAPINA FUMARATO 200 MG COMPRIMIDO	C/U	0.60	1000	600.00
90	QUETIAPINA FUMARATO 25 MG COMPRIMIDO	C/U	0.06	360	23.29
91	RANITIDINA CLORHIDRATO 50MG/ML I.M. I.V.SOLUCION AMPOLLA	Ampolla/ 1-5ml	0.12	20	2.36

92	RINGER LACTATO 1000 ML10SOLUCION ENVASE PLASTICO SN EQUIPO ADAPTABLE I.V.	Frasco Plastico/	0.96	100	96.00
93	RISPERIDONA 1 MG COMPRIMIDO	C/U	0.56	1000	563.00
94	RISPERIDONA 1 MG/ML SOLUCION	Frasco 30 ml	13.00	50	650.00
95	SALBUTAMOL BASE O SULFATO AEROSOL LIBRE DE CFC, 100MCG POR INHALACION	asco/ 200-250 Do	4.69	20	93.80
96	SALBUTAMOL SULFATO 0.5% SOLUCION PARA NEBULIZACION.	Frasco/ 20-30ml	1.55	10	15.50
97	SALES DE REHIDRATACION ORAL CON UN CONTENIDO DE POLVO SOBRES	Sobres	0.50	375	187.50
98	SALES DE REHIDRATACIÓN SOLUCION	rasco/ 400 - 500m	0.94	96	90.24
99	SERTRALINA 50MG COMPRIMIDOS.	C/U	0.56	28	15.68
100	SODIO CLORURO SOLUCION 0.9% ENVASE PLASTICO (BOLSA O FRASCO) SIN EQUIPO ADAPTABLE, DESECHABLE, PARA INFUSION INTRAVENOSA, 1000ML	Frasco Plastico/	0.76	60	45.60
101	VALPROICO ÁCIDO SAL SÓDICA Ó MAGNÉSICA, DIVALPROATO SÓDICO, CÁPSULA COMPRIMIDO DE LIBERACION PROLONGADA CON CAPA ENTÉRICA 500MG.	C/U	0.17		0.00
102	ZOLPIDEM 12.5 MG COMPRIMIDO DE LIBERACION PRLONGADA	C/U	1.11	700	777.00
				B/.	**12,653.03**

Fuente: Departamento de provisión de servicios

MINISTERIO DE SALUD
REGION METROPOLITANA DE SALUD
PROVISION DE SERVICIOS
ALMACEN REGIONAL DE INSUMOS SANITARIOS
RECEPCION DE MEDICAMENTOS PARA CONTINGENCIA COVID -19

MEDICAMENTO	UNI	CANTIDAD	COSTO UNI	COSTO TOTAL
paracetamol 120mg/5ml jarabe	F/120ml	80	1.05	84
paracetamol 500mg tabletas	uni	14280	0.012	171.36
Paracetamol 10MG/ml sol. Iny	bolsa	208	2.97	617.76
dextrosa 50%	uni	100	1.6	160
ringer lactato 1000ml	bolsa	100	0.824	82.4
esporas de bacillus claussii	uni	975	0.9	877.5
				B/. 1,993.02

OBSERVACION: medicamentos enviados por ANIS para la contingencia por COVID – 19, abastecimiento de pacientes en Hoteles - Hospitales

Fuente: Departamento de provisión de servicios

I. COORDINACIÓN DE LABORATORIO

Ante la situación de Pandemia a decretado por el Ministerio de Salud todos los componentes de la estructura de Salud se activan para jugar y asumir su rol que les compete, por lo que el área de procesamiento y diagnósticos para identificar y darle seguimientos al COVID-19 el Laboratorio Clínico en parte fundamental del equipo de Salud.

Como objetivo general la Coordinación de Laboratorio juntamente con el equipo de Salud es lograr que la mayor cantidad de la población de la Región Metropolitana de Salud se le tomen hisopados nasofaríngeos y orofaríngeos.

Objetivos específicos: lograr la identificación del COVID-19 en la mayor cantidad de la población de responsabilidad y lograr tomar las medidas oportunas de Salud.

Ámbito de actuación e intervención: Los Corregimientos que conforman la Región Metropolitana de Salud, teniendo como área de atención los Centros de Salud.

Organización: Como Departamento de la estructura organizativa de la Región Metropolitana, Provisión de Servicios, es el responsable de todos los suministros e insumos.

Gestión: Juntamente con el Equipo de Salud, la Coordinación de Laboratorio Clínicos se le asigna la responsabilidad de la gestión y distribución de los medios de transporte (MTV), que se van a utilizar por el CODE Regional y los Centros de Salud. Distribución y registros de pruebas rápidas de antígenos para detectar COVID-19 a los Centros de Salud.

Estrategias: Coordinar de acuerdo con la demandada de la población, suministrar los MTV, necesarios para que todos los Centros de Salud y CODE Regional tengan los insumos necesarios para la toma de la muestra, registros y transporte de la muestra y enviarlo al Instituto Gorgas para ser análisis.

Limitantes: Falta de insumo necesario para atender la mayor de la población que lo requiera. Aumentar la cantidad de reuniones con los Departamentos de responsabilidad.

Conclusiones: Ante los aumentos de muestras tomadas a la población que nos brindan el

diagnostico de los pacientes positivos y negativos, es meritorio realizar las gestiones pertinentes Técnicas- Administrativas para lograr los insumos necesarios que necesitan los funcionarios de Salud que están en nuestros Instalaciones de Salud y el CODE Regional.

Recomendaciones: Aumentar las reuniones, entre Departamentos para evaluar, las estrategias actuales y nuevas con el interés de fortalecer las intervenciones en la población y seguir avanzando en la lucha contra el COVID-19.

CONSUMO DE MEDIOS DE TRANSPORTE VIRAL AL MES

COORDINACIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO
DEPARTAMENTO DE PROVISIÓN DE SERVICIOS

MESES	CANTIDAD	TOTAL
ABRIL 2020	6,006	
MAYO 2020	6,592	
JUNIO 2020	11,795	24,393

Fuente: Departamento de provisión de servicios

COMPONENTE DE OFICINA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN SALUD

COORDINACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y TRAZABILIDAD DEL COVID-19 A NIVEL COMUNITARIO

REGIÓN METROPOLITANA DE SALUD

Este Plan es un complemento de las estrategias planteadas dentro del Plan Regional de Contingencia contra el Coronavirus-COVID 19 como país afectado elaborado por el componente técnico de la OIRDS, quien además tiene la responsabilidad de la Coordinación de la respuesta del Gobierno Nacional ante la reducción de la propagación comunitaria del CoViD19, con la participación de todos actores de las comunidades y ha sido implementado por la Región Metropolitana con operatividad de los niveles locales.

Tomando en cuenta la situación actual de cada Corregimiento y la dinámica propia del evento, por tanto se refuerzan las medidas de mitigación, y contención de la expansión y transmisión comunitaria, mediante la adopción de medidas de reforzamiento de las estrategias, lineamientos y metodologías desde la perspectiva comunitaria bajo la dirección del Ministerio de Salud en conjunto con la Fuerza de Tarea Conjunta, La Caja de Seguro Social, las Instituciones de Gobierno y fundamentalmente con el liderazgo y empoderamiento de las Autoridades Locales, Líderes Comunitarios y Comunidad en General.

Su instalación se realizó el día 9 de Julio con la ignauración oficial del su Excelencia el señor Ministro de Salud Luis Francisco Sucre y el Director Regional Dr. Israel Cedeño.

Los lineamientos establecidos en este plan son amplios y flexibles para que puedan ser adaptados a las características particulares de nuestras poblaciones y ajustarse a las condiciones previsibles e imprevisibles que puedan presentarse producto de la dinámica de la evolución de la pandemia.

En Anexos, se presenta un corte hasta el 6 de Julio por Instalación de Salud de la situación actual de cada Corregimiento del área de responsabilidad Sanitaria Metropolitana.

COMPONENTE DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRE

A. CAPACITACIONES RELACIONADAS A COVID19

A la fecha se han realizado 3 capacitaciones al personal (OVE y TUM):

- **Primera Capacitación**: Docencia sobre la Resolución Ministerial N°386 del 3 de abril de 2018, sobre el Reglamento y el Uso de las Ambulancias. Lugar: Salón Gladys Tedezco, Departamento de Provisión de Servicios y Oficina de EMS. Fecha: jueves 30 de enero. Expositora: Lcda. Ana Julio, del Departamento de Asesoría Legal de la R.M.S. Asistentes: 9 OVE y una TUM.
- **Segunda Capacitación**: Docencia sobre dos temas: el "Uso Correcto del Equipo de Protección Personal (EPP), y "Limpieza, descontaminación y desinfección de las Ambulancias". Lugar: Salón de Reuniones Gladys Tedezco, del Departamento de Provisión de Servicios. Fecha: 23, 24 y 31 de marzo de 2020, se contempló tres grupos uno de 4 y otro de 3 y de 2 OVE, para evitar la aglomeración. Expositor: Dr. Arturo Rivera.
- **Tercera Capacitación**: Docencia sobre "Uso Correcto del EPP". Lugar: Salón de Reuniones Gladys de Tedezco, Departamento de Provisión de Servicios. Fecha: lunes 6 y martes 7 de abril, se contemplaron dos días para no conglomerar tanta gente. Expositor: José Guizado (OVE del 911).

B. SOLICITUD DE AMBULANCIAS PARA ATENCIÓN DE LA CRISIS POR EL CORONAVIRUS

El Dr. Aquilino Jiménez, Encargado de la Clínica de Salud Internacional, en el Aeropuerto de Tocúmen, solicitó apoyo con una ambulancia fija en horario de 7 a 3 pm y de 3 a 11 pm, este apoyo se estuvo dando desde el día 3 de febrero hasta el 29 de marzo. Incluyendo fines de semana.

El Dr. Ricardo Hughes, Coordinador Nacional de Emergencias Médicas en Salud, solicitó una ambulancia en carácter de préstamos para ser utilizada en traslados de pacientes CoViD19. Se le prestó la ambulancia N°44 y solicitaron a nuestra TUM Leisi Guerra para estas labores a nivel nacional. Esta ambulancia, la N°44 el día lunes 18 de mayo fue devuelta a la Región

Metropolitana, a cambio de la Ambulancia Toyota Hi Ace placa 998509, la cual solicitan para asignarla al **INSAM,** hasta segunda orden (ante el aumento de necesidad de traslados de pacientes a este instituto, con problemas de salud mental a raíz de la pandemia CoViD19).
Se solicita ambulancia fija permanente de 7 am a 3 pm en el Centro de Transición para Privados de Libertad que son CoViD positivos, como medio para tenerlos en cuarentena, ubicado en la comunidad de Las Garzas, a medio kilómetro del MINSA CAPSI de Las Garzas, a partir del lunes 4 de mayo.
Se coordina con el Centro de Coordinación de Emergencias, del nivel Nacional, para apoyo de traslados de pacientes provenientes de otras Regiones de Salud, que llegan generalmente al Aeropuerto de Panamá Pacífico. Tenemos otras instalaciones que pueden tener necesidad de cobertura para traslados: Tres Aeropuertos, el de Tocumen, el de Albrook y el de Panamá Pacífico.
Se envía la ambulancia y el personal para realizar el traslado de estos aeropuertos hacia una instalación de salud. Incluye todo tipo de pacientes incluyendo pacientes con CoViD19 que lo ameriten.
El jueves 2 de julio se apoya con ambulancia y médico para atención de urgencias por demanda en la Terminal de Transporte de Albrook, con motivo del Viaje Humanitario de Repatriación de personas de nacionalidad nicaragüense hacia su país vía terrestre. Ese día se detecta un nicaragüense con síntomas de CoVid19 se le traslada al Centro de San Felipe para que se realizara hisopado el cual resultó positivo y se traslada a un albergue (Hotel Golden Tower).

C. APOYO CON PERSONAL MÉDICO

Se apoyó con la evaluación de los estudiantes panameños repatriados, provenientes de China, y que fueron ubicados en Casa Emaús en Las Cumbres, y en la Sede de SINAPROC en Panamá Pacífico, los días que estuvieron en cuarentena a partir de 2 de febrero.
Adicionalmente se colabora con la Clínica de Salud Ocupacional, atendiendo pacientes cuando no hay personal médico en la misma, o en caso de urgencias.
Formamos parte del Comité de CoViD de la Región Metropolitana ante la pandemia, teniendo como responsabilidad la vigilancia y supervisión del personal, los usuarios y

visitantes que ingresan a cada Departamento o Sección (Planta baja del edificio 6529 de la Región Metropolitana). Esto a partir del lunes 22 de junio.

D. TRASLADOS POR MES DE PACIENTES CONFIRMADOS O SOSPECHOSOS POR COVID-19

Marzo: **2** traslados

Abril: **6** traslados

Mayo: **5** traslados

Junio: **22** traslados

E. APOYO A LA CSS

A solicitud del Centro de Coordinación de Emergencias (CEE) y el DENGEDTP de la CSS para el traslado de pacientes con COVID-19 o sospecha de este. Actualmente se está coordinando un acuerdo o convenio con el DENGEDTP de la CSS para prestarle ambulancias en horario de 3 pm hasta la 7 am del día siguiente, que tenemos en nuestras instalaciones y se encuentran inhabilitadas en este horario (debido al horario de nuestras instalaciones).

COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN

A. SECCIÓN FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO

PROGRAMACIÓN DE TURNOS GENERADOS DURANTE LA PANDEMIA DE COVID- 19.

TOTAL	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
B/. 1,269,760.00	B/. 94,900.00	B/. 267,880.00	B/. 249,380.00	B/. 175,080.00	B/. 160,840.00	B/. 160,840.00	B/. 160,840.00

Fuente: Formulación de presupuesto Planificación.

A finales del mes de mayo 2020, se envió a la Dirección nacional de Provisión de Servicios, la solicitud formal del presupuesto necesario para cubrir las jornadas de horario extraordinario con los cuales el Personal de Salud, Técnicos y Personal Administrativo, estaba cubriendo todas las necesidades de la población afectada por la Pandemia del COVID-19.

Esta solicitud fue realizada, contabilizando el valor del gasto en honorarios adicionales incurridos hasta la fecha, y, realizando un cálculo estimado del gasto en que se proyectaba incurrir para los meses venideros hasta agosto 2020.

Como se observa en el cuadro presentado anteriormente, la suma total del Anteproyecto de Presupuesto para Horarios Extraordinarios realizados durante la Pandemia del COVID-19, resultó por un **total aproximado de B/. 1, 269,760.00** (Un millón doscientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta balboas), y cuyo desglose mensual puede ser observado en el mismo cuadro.

Esta solicitud se realizaba para cubrir las siguientes labores descritas:

1. **INSTALACIÓN 1: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN LOS AEROPUERTOS INTERNACIONAL DE TOCUMEN Y PANAMÁ PACÍFICO**
    a. Labores de Tamizaje y monitoreo de los pasajeros que entraban al país, además de Charlas de Prevención (febrero y marzo)

b. Labores de Tamizaje y monitoreo de los pasajeros y tripulantes de vuelos humanitarios de entrada y salida, que estaban siendo repatriados a sus países de origen, o retornado a suelo nacional.
c. En el Aeropuerto Panamá Pacifico, también se está realizando el Tamizaje y Monitoreo del personal del SENAN que apoya en las labores de Control en Cercos Sanitarios, Escolta de Personal de Salud para Toma de Muestras, y Evacuación Aérea de Urgencia de pacientes de COVID-19 de áreas de difícil Acceso.

2. INSTALACIÓN 2: CODES y ERR REGIONALES

a. Equipo de Mando Regional para la supervisión y logística de las labores de detección y trazabilidad de pacientes sospechosos de COVID-19, y de otras acciones sanitarias relacionadas al control y prevención del contagio de la enfermedad.
b. Equipos de Profesionales de Salud (ERR) que realizaban las tomas de muestras a pacientes sospechosos de COVID-19, para sus pruebas diagnosticas
c. Centro de Llamadas de notificación y monitoreo de pacientes a los que se le realizaban pruebas.
d. Personal técnico que se encargaba de consignar en el SISVIG a todos los pacientes detectados a los que se le hubiesen realizado pruebas de diagnóstico.

A partir de mayo, se redistribuyeron los horarios para cubrir la misma atención, pero bajo la modalidad de “tiempo por tiempo”, tomando en consideración que el volumen y frecuencia de trabajo se había “normalizado”.

3. INSTALACIÓN 3: MINSA CAPSI DE LAS GARZAS

a. Habilitaron un área especial, aislada en la Infraestructura para la realización de *Triage* Respiratorio y toma de Hisopados, durante la Extensión de horarios, con un Médico, una Enfermera y una persona de Servicios

Generales (Aseador), para eliminar el riesgo de contaminación cruzada dentro del resto de la instalación.

b. A partir del mes de mayo, se les asigno brindar atención a los Pacientes Privados de Libertad afectados por COVID-19 que fueron trasladados al Centro de Transición.

4. **INSTALACIÓN 4: HOTELES / HOSPITALES: son 7 hoteles/hospitales.**
    a. **Médicos:** durante el primer fin de semana **(27 al 29 de marzo)** que se habilitaron los Hoteles/Hospitales, los médicos de la RMS, ejecutaron los turnos de atención, hasta que el Nivel Nacional se encargó de la asignación de Médicos a dichas Instalaciones.
    b. **Trabajadores Sociales**: atienden a los pacientes de COVID-19 alojados en los Hoteles/Hospitales, como parte de los Equipos de Salud Mental de Apoyo.
    c. **REGES:** A partir de la última semana de abril**, s**e les asigno realizar las labores de ordenar, y consignar en los Formularios Normados, todos los Ingresos y egresos de pacientes afectados por COVID-19, que son admitidos a los Hoteles/Hospitales, y consignar dicha información en el SISVIG.
5. **INSTALACIÓN 5: SALUD PUBLICA - Operativos y Supervisiones a establecimientos de interés sanitario**

    Operativos realizados por los Equipos de Salud Pública de los 19 Centros de Salud de la RMS, para garantizar el cumplimiento de todas las normativas dictaminadas en los diferentes Decretos emitidos, sobre los controles higiénicos y sanitarios que debían realizar todos los establecimientos, durante los horarios establecidos, los toques de queda, y los fines de semana de Cuarentena Total.
6. **PERSONAL ADMINISTRATIVO REGIONAL:**

    El Dr. Israel Cedeño gestionó con el Dr. Agustín Sánchez, entonces Director Nacional de Provisión de Servicios, que se incluyera el pago de Turnos al Personal Administrativo que ha estado brindando apoyo en Horario Extraordinario durante la Pandemia del Covid 19. Estos funcionarios están divididos de la siguiente manera, y desarrollaron las siguientes funciones:

a. **Conductores:** transporte de los ERR para toma de muestras, transporte de insumos a las diferentes instalaciones de salud, transporte de personal a los operativos de Supervisión del cumplimiento de los Decretos emitidos por el MINSA para el control del Covid 19.

b. Administración: apoyo logístico para la alimentación del personal, distribución de insumos, adquisición urgente de insumos y otras necesidades**.**

c. **Informática:** apoyo técnico en el CODES Regional, y a los Centros de Salud para todas las computadoras en uso durante la pandemia para enviar información al SISVIG y al Nivel Nacional.

d. **Servicios Generales:** labores de limpieza, desinfección y sanitización de áreas críticas donde realizaban sus labores los ERR después de retornar de las tomas de muestras a pacientes sospechosos, disposición correcta de los desechos peligrosos generadas durante dichas labores.

B. SEGUMIENTO DE PACIENTES

En el Departamento de Planificación se ha instalado desde el mes de mayo el centro de llamadas de seguimiento de casos positivos y sus contactos estrechos. Como describen los cuadros por mes de Mayo, Junio y Julio a partir del seguimiento del 11 de mayo se han realizado un total de 20,525 llamadas a contacto estrechos de los pacientes positivos, no contestaron 2,798 ya que era un teléfono errado, no contestaron o no hay datos en sus notificaciones. De esos contactos estrechos pasaron a ser positivos 4,704 esto demuestra que del total de contactos estrechos en seguimiento el 23.4 % presenta la COVID-19.

Se realizaron 11,249 llamadas de seguimiento a los pacientes COVID-19 positivos, los consolidados mensuales presentan la información de pendientes por notificar un 8.49% en el mes de mayo, 37% en el mes de Junio y en el mes de Julio 55%, lo que llama la atención es la gran cantidad de pacientes que no se han podido contactar en la mayoría de los casos por error en el número de

teléfono, situación que nos preocupa porque estos pacientes no están aisladas y mantienen contactos con otros y transmitiendo la enfermedad.

RESUMEN DE CASOS COVID-19 - REGIÓN METROPOLITANA	
Periodo del 11-31 DE MAYO DE 2020	
	Total
Pacientes en seguimiento por ser contacto con positivo	3208
**** Asintomáticos***	1967
**** Sintomáticos***	279
**** No contestaron***	385
Llamadas realizadas	3877
Llamadas pendientes	***454***

Pacientes contactos que pasaron a positivos	937

Casos positivos	1836
Notificados	1680
No contestaron	156

Negativos	5004
Notificados	1682
No contestaron	70
Pendientes por llamar	4

RESUMEN DE CASOS COVID-19 - REGIÓN METROPOLITANA	
Periodo del 01-30 DE JUNIO DE 2020	
	Total
CONTACTO con positivo	10782
Pacientes contactos que pasaron a positivos	2588
**** Asintomáticos***	6054
**** Sintomáticos***	769
**** No contestaron***	1373
Llamadas realizadas	10789
Llamadas pendientes	1373

Positivos	5606
Notificados	3661
No contestaron	1361
Acumulado pendiente semanal	1943

Negativos	12872

RESUMEN DE CASOS COVID-19 - REGIÓN METROPOLITANA	
Periodo del 1 AL 13 DE JULIO DE 2020	
	Total
CONTACTO con positivo	5859
Pacientes contactos que pasaron a positivos	1179
TOTAL NETO DIARIO DE CONTACTOS	4680
**** Asintomáticos***	3168
**** Sintomáticos***	472
**** No contestaron***	1040
Llamadas realizadas	5859
Llamadas pendientes	1040

Positivos	3807
Notificados	1711
No contestaron	807
Acumulado pendiente semanal	2096

Negativos	7774

C. SECCIÓN REGISTROS Y ESTADÍSTICAS DE SALUD

A. Infografía estadística sobre hoteles hospitales

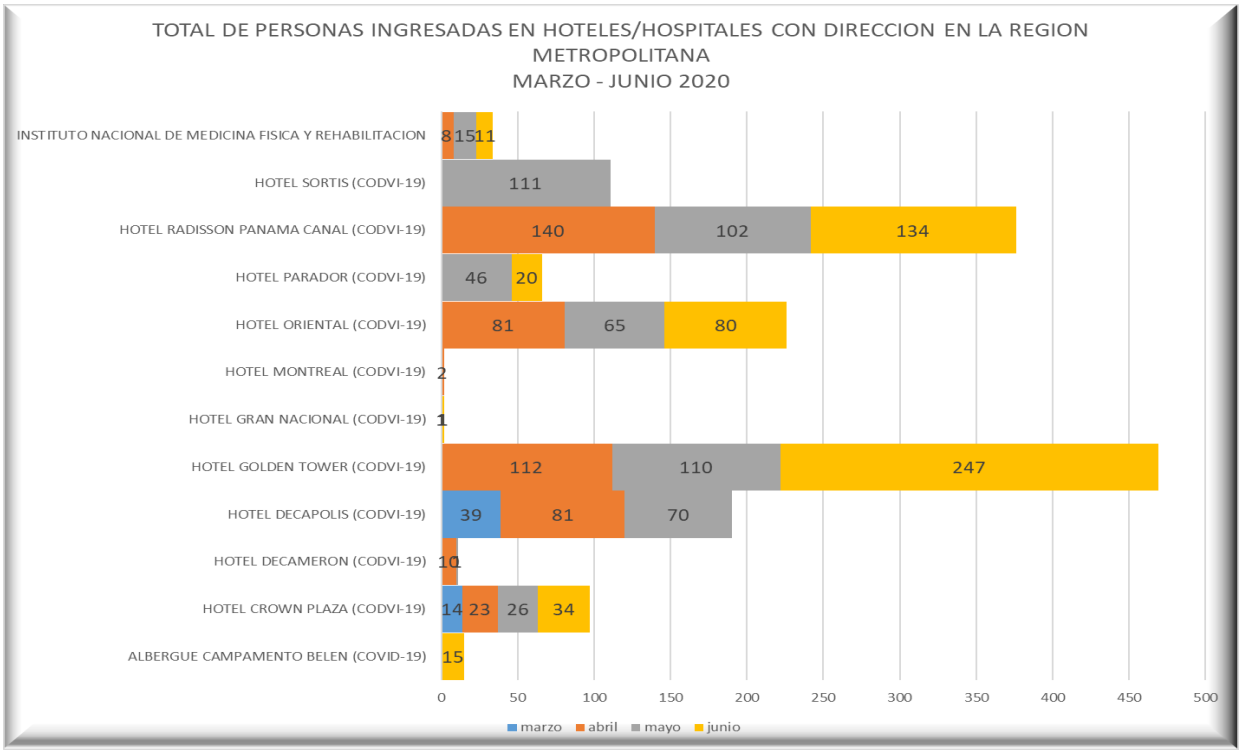

Fuente: Sección Registros y Estadística

Durante esta pandemia en la sección de Registros y Estadística se ha llevado el registro de pacientes ubicados en aislamiento en los 12 Hoteles/Hospitales del área metropolitana, son parte de una estrategia para recluir a los casos positivos de Covid-19 y reducir la propagación del virus; siendo los Corregimientos que presentan mayor utilización de este recurso: Tocúmen, Veracruz, 24 de Diciembre y Juan Díaz, estos corregimientos presentan características común como hacinamiento y familias numerosas, además de presentar una alta incidencia en sus corregimientos, u otro criterio a considerar son personas que tienen algún factor de riesgo, por lo que, se refieren estos pacientes para darle seguimiento estrecho a través del equipo médico ubicado en sitio.

En total ingresaron en Hotel/Hospital un total de 1,599 pacientes durante cuatro meses a partir del mes de Marzo a Junio.

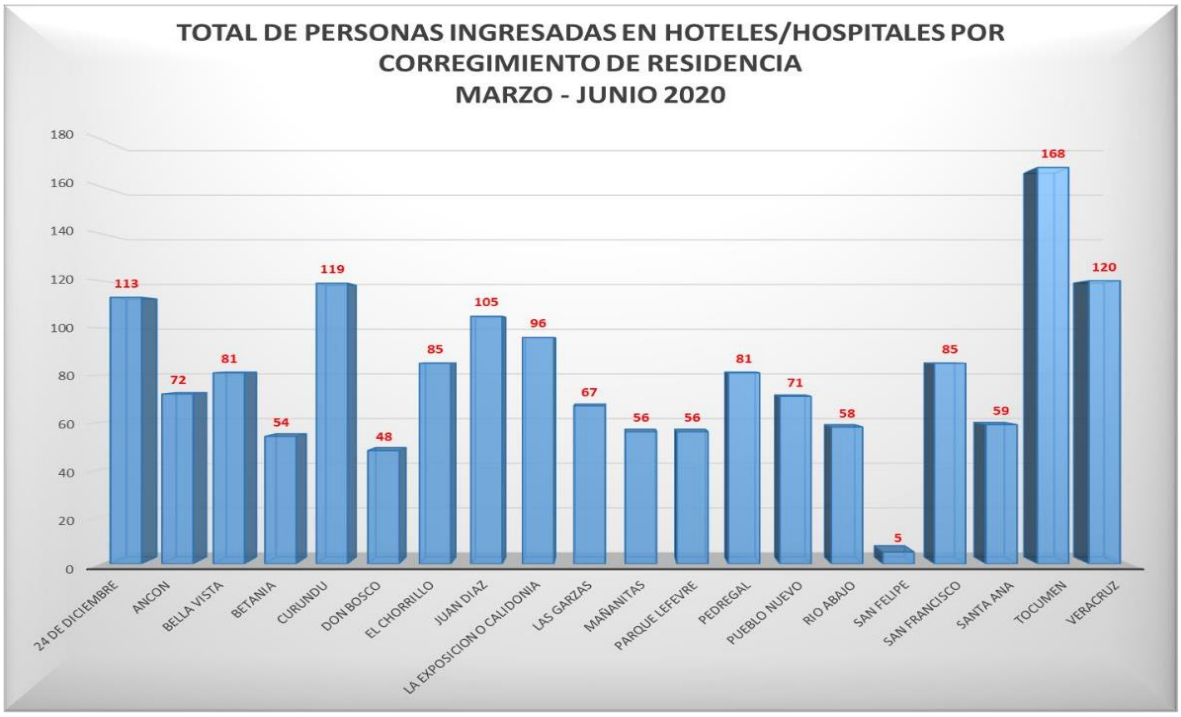

Fuente: Sección Registros y Estadística

El total de los ingresos a los Hoteles/hospitales con dirección dentro del área metropolitana son 1,599. La mayor cantidad de pacientes se refleja en Tocúmen, Curundú, 24 de Diciembre, Juan Díaz y Calidonia.

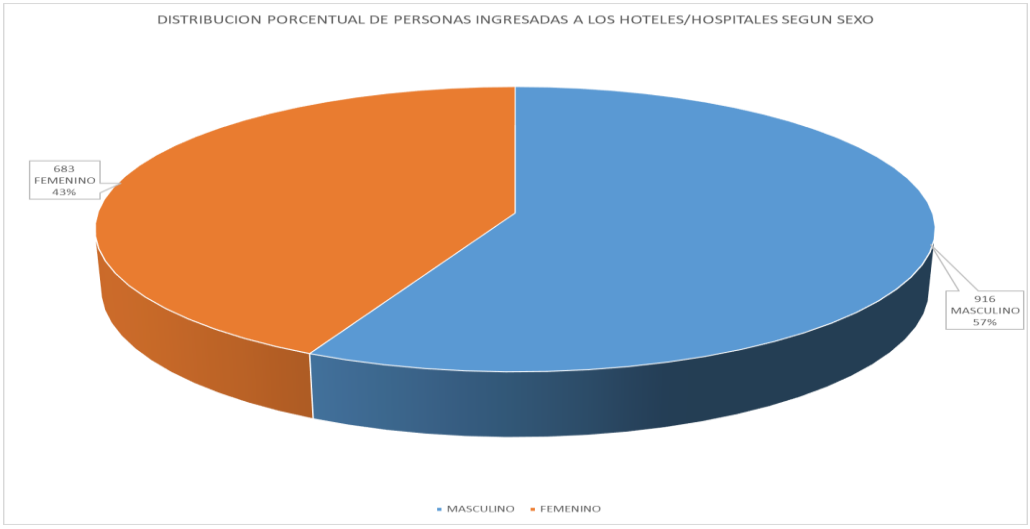

Fuente: Sección Registros y Estadística

De estos pacientes positivos COVID-19 cabe destacar que el 57 % corresponden al ingreso de sexo masculino.

COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN

Unidad Ejecutora: Región Metropolitana de Salud
Fecha: mes de marzo de 2020

Rubro de Gastos	Monto Total	Presupuesto de la Unidad Ejecutora	Aporte Sede	Otras Fuentes*
TOTAL	***130,822.37***			
001 - personal fijo				
002 - personal transitorio				
003 - personal contingente				
040 - sobretiempo	**10,440.00**			
070 - contribuciones a la seguridad social				
100 - sevicios no personales (abrir las partidas según uso)				
109 - otros alquileres				
110 - servicios báscios (abrir las partidas según uso)				
120 - impresión, encuadernación y otros				
130 - información y publicidad (abrir las partidas según uso)				
141 - viáticos dentro del país				
143 - viáticos a otras personas				
151 - transporte a personas y bienes dentro del país				
160 - servicios comerciales y financieros (abrir las partidas según uso)				
180 - mantenimiento y reparación (abrir las partidas según uso)				
201 - alimento para consumo humano	**89,770.00**	**x**		
203 - bebidas	**4,760.00**	**X**		
210 - textiles y vestuarios				
214 - prendas de vestir				
220 - combustibles y lubricantes (abrir las partidas según uso)	**6,007.88**	**x**		
230 - productos de papel y cartón (abrir las partidas según uso)				
240 - productos químicos y conexos				
242 - insecticidas, fumigantes y otros				
244 - productos medicinales y farmacéuticos				
245 - oxígeno médico				
249 - otros productos químicos				
250 - materiales de construcción y mantenimiento (abrir las partida)				
260 - productos varios (abrir las partidas según uso)				
270 - utiles y materiales diversos				
273 - utiles de aseo y limpieza	**19,844.49**	**X**		
274 - utiles y materiales médicos, de laboratorio y farmacéuticos				
276 - materiales para RX				
277 - instrumental médico y quirúrgico				
279 - otros útiles y materiales				
280 - repuestos (abrir las partidas según uso)				
301 - equipo de comunicación				
330 - equipo de médico, de laboratorio y sanitario (abrir las partidas)				
624 - adiestramiento y estudio				
940 - reservas para contingencia				

Nota: Adicionar cualquier otra partida que sea utilizada

* Detallar la fuente de financiamiento

Observaciones del Departamento de Administración y Finanzas:	En el rubro 201 la entrega es parcial y en el rubro 141 no están incluidos los viáticos del personal administrativo, que estuvo asignado en los aeropuertos y que ha estado laborando turnos extras desde que inició esta pandemia dentro de la región, porque aún no se ha asignado la partida para realizar estos

Unidad Ejecutora: Región Metropolitana de Salud

Fecha: mes de abril de 2020

Rubro de Gastos	Monto Total	Presupuesto de la Unidad Ejecutora	Aporte Sede	Otras Fuentes*
TOTAL	***45,473.88***			
001 - personal fijo				
002 - personal transitorio				
003 - personal contingente				
040 - sobretiempo	**14,000.00**			
070 - contribuciones a la seguridad social				
100 - sevicios no personales (abrir las partidas según uso)				
109 - otros alquileres	**9,630.00**	**x**		
110 - servicios báscios (abrir las partidas según uso)				
120 - impresión, encuadernación y otros				
130 - información y publicidad (abrir las partidas según uso)				
141 - viáticos dentro del país				
143 - viáticos a otras personas				
151 - transporte a personas y bienes dentro del país				
160 - servicios comerciales y financieros (abrir las partidas según uso)				
180 - mantenimiento y reparación (abrir las partidas según uso)	**3,944.34**	**x**		
201 - alimento para consumo humano				
203 - bebidas				
210 - textiles y vestuarios				
214 - prendas de vestir				
220 - combustibles y lubricantes (abrir las partidas según uso)	**4,557.04**	**x**		
230 - productos de papel y cartón (abrir las partidas según uso)				
240 - productos químicos y conexos				
242 - insecticidas, fumigantes y otros				
244 - productos medicinales y farmacéuticos	**3,712.50**	**x**		
245 - oxígeno médico				
249 - otros productos químicos				
250 - materiales de construcción y mantenimiento (abrir las partida)				
260 - productos varios (abrir las partidas según uso)				
270 - utiles y materiales diversos				
273 - utiles de aseo y limpieza				
274 - utiles y materiales médicos, de laboratorio y farmacéuticos				
276 - materiales para RX				
277 - instrumental médico y quirúrgico				
279 - otros útiles y materiales	**9,630.00**	**X**		
280 - repuestos (abrir las partidas según uso)				
301 - equipo de comunicación				
330 - equipo de médico, de laboratorio y sanitario (abrir las partidas)				
624 - adiestramiento y estudio				
940 - reservas para contingencia				

Nota: Adicionar cualquier otra partida que sea utilizada	* Detallar la fuente de financiamiento
Observaciones del Departamento de Administración y Finanzas:	en el rubro 141 no están incluidos los viáticos del personal administrativo, que estuvo asignado en los aeropuertos y que ha estado laborando turnos extras desde que inició esta pandemia dentro de la región, porque aún no se ha asignado la partida para realizar estos pagos.

Unidad Ejecutora: Región Metropolitana de Salud

Fecha: mes de mayo de 2020

Rubro de Gastos	Monto Total	Presupuesto de la Unidad Ejecutora	Aporte Sede	Otras Fuentes*
TOTAL	***94,021.84***			
001 - personal fijo				
002 - personal transitorio				
003 - personal contingente				
040 - sobretiempo				
070 - contribuciones a la seguridad social				
100 - sevicios no personales (abrir las partidas según uso)				
109 - otros alquileres				
110 - servicios báscios (abrir las partidas según uso)				
120 - impresión, encuadernación y otros				
130 - información y publicidad (abrir las partidas según uso)				
141 - viáticos dentro del país				
143 - viáticos a otras personas				
151 - transporte a personas y bienes dentro del país				
160 - servicios comerciales y financieros (abrir las partidas según uso)				
180 - mantenimiento y reparación (abrir las partidas según uso)				
201 - alimento para consumo humano	**79,200.00**	**x**		
203 - bebidas				
210 - textiles y vestuarios				
214 - prendas de vestir				
220 - combustibles y lubricantes (abrir las partidas según uso)	**4,671.84**	**x**		
230 - productos de papel y cartón (abrir las partidas según uso)				
240 - productos químicos y conexos				
242 - insecticidas, fumigantes y otros				
244 - productos medicinales y farmacéuticos				
245 - oxígeno médico				
249 - otros productos químicos	**7,800.00**	**X**		
250 - materiales de construcción y mantenimiento (abrir las partida)	**2,350.00**	**X**		
260 - productos varios (abrir las partidas según uso)				
270 - utiles y materiales diversos				
273 - utiles de aseo y limpieza				
274 - utiles y materiales médicos, de laboratorio y farmacéuticos				
276 - materiales para RX				
277 - instrumental médico y quirúrgico				
279 - otros útiles y materiales				
280 - repuestos (abrir las partidas según uso)				
301 - equipo de comunicación				
330 - equipo de médico, de laboratorio y sanitario (abrir las partidas)				
624 - adiestramiento y estudio				
940 - reservas para contingencia				

Nota: Adicionar cualquier otra partida que sea utilizada

* Detallar la fuente de financiamiento

Observaciones del Departamento de Administración y Finanzas:	En el rubro 141 no están incluidos los viáticos del personal administrativo, que estuvo asignado en los aeropuertos y que ha estado laborando turnos extras desde que inició esta pandemia dentro de la región, porque aún no se ha asignado la partida para realizar estos pagos.

Unidad Ejecutora: Región Metropolitana de Salud

Fecha: mes de junio de 2020

Rubro de Gastos	Monto Total	Presupuesto de la Unidad Ejecutora	Aporte Sede	Otras Fuentes*
TOTAL	***122,841.32***			
001 - personal fijo				
002 - personal transitorio				
003 - personal contingente				
040 - sobretiempo				
070 - contribuciones a la seguridad social				
100 - sevicios no personales (abrir las partidas según uso)				
109 - otros alquileres				
110 - servicios báscios (abrir las partidas según uso)				
120 - impresión, encuadernación y otros				
130 - información y publicidad (abrir las partidas según uso)				
141 - viáticos dentro del país				
143 - viáticos a otras personas				
151 - transporte a personas y bienes dentro del país				
160 - servicios comerciales y financieros (abrir las partidas según uso)				
180 - mantenimiento y reparación (abrir las partidas según uso)				
201 - alimento para consumo humano	**79,880.00**	**x**		
203 - bebidas				
210 - textiles y vestuarios				
214 - prendas de vestir				
220 - combustibles y lubricantes (abrir las partidas según uso)		**x**		
230 - productos de papel y cartón (abrir las partidas según uso)				
240 - productos químicos y conexos				
242 - insecticidas, fumigantes y otros				
244 - productos medicinales y farmacéuticos				
245 - oxígeno médico				
249 - otros productos químicos				
250 - materiales de construcción y mantenimiento (abrir las partida)	**1,585.55**	**X**		
260 - productos varios (abrir las partidas según uso)				
270 - utiles y materiales diversos				
273 - utiles de aseo y limpieza				
274 - utiles y materiales médicos, de laboratorio y farmacéuticos				
276 - materiales para RX				
277 - instrumental médico y quirúrgico				
279 - otros útiles y materiales	**41,375.77**	**X**		
280 - repuestos (abrir las partidas según uso)				
301 - equipo de comunicación				
330 - equipo de médico, de laboratorio y sanitario (abrir las partidas)				
624 - adiestramiento y estudio				
940 - reservas para contingencia				

Nota: Adicionar cualquier otra partida que sea utilizada	* Detallar la fuente de financiamiento
Observaciones del Departamento de Administración y Finanzas:	En el rubro 141 no están incluidos los viáticos del personal administrativo, que estuvo asignado en los aeropuertos y que ha estado laborando turnos extras desde que inició esta pandemia dentro de la región, porque aún no se ha asignado la partida para realizar estos pagos.

MES	MONTOS	
MARZO	B/.	130,822.37
ABRIL	B/.	45,473.88
MAYO	B/.	94,021.84
JUNIO	B/.	122,841.32
TOTALES	B/.	393,159.41

Observaciones del Departamento de Administración y Finanzas:

En el rubro141 no están incluidos los viáticos del personal administrativo, que estuvo asignado en los aeropuertos y que ha estado laborando turnos extras desde que inició esta pandemia dentro de la región, porque aún no se ha asignado la partida para realizar estos pagos.

COMPONENTE DE RECURSOS HUMANOS

PERSONAL DE CONTINGENCIA NOMBRADO A LA FECHA DURANTE LOS MESES DEL EVENTO PANDEMICO COVID 19

CARGO	marzo	abril	mayo	junio
ENFERMERA BÁSICA	2	0	0	14
TÉCNICA EN ENFERMERÍA	0	0	0	3
MÉDICO GENERAL	19	2	0	5
ODONTÓLOGO	1	0	1	2
ESTADÍSTICA DE SALUD	0	0	0	1
TRABAJADOR MANUAL	0	0	0	2
ASITENTE DE ANALISTA DE SALUD OCUPACIONAL	0	0	0	1
LABORATORISTA CLÍNICO	0	0	1	0

Fuente: Sección de Planificación de Recurso Humano. RMS

El recurso humano es una de nuestras necesidades prioritarias para combatir esta pandemia, esto para disminuir el desgaste físico, emocional y psicológico del recurso humano.

Desde el primer caso de Covid 19 en nuestro País hasta la fecha, se han contratado 21 médicos, 5 Odontólogos que apoyan en la atención COVID-19, 23 Enfermeras y 3 Técnicos de Enfermería y un laborista clínico, para reforzar la atención en las Instalaciones de atención primaria y el ERR que se encuentra en la Región Metropolitana. Hasta la fecha han renunciado 4 enfermeras (2 renunciaron por permanencia en la C.S.S.), una ha sido asignada por el Nivel Nacional al INMFR, una al Asilo Belén de las Cumbres y una al Hospital Modular. Por ello se cuenta hasta la fecha con 16 enfermeras.

Los médicos contratados para reforzar la atención primaria han sido asignados a las siguientes Instalaciones: San Felipe, pedregal, Curundú, Tocúmen y Río Abajo, los odontólogos han sido asignados a: Curundú y Parque Lefevre, los Estadísticos de salud a: Curundú y 24 de Diciembre y Laborista clínico a: Juan Díaz.

Las Técnicas en Enfermería han sido asignadas a Centros de Salud (1 Tocúmen, 1 Rio Abajo, 1 Pedregal).

Todo el recurso humano asignado para reforzar las instalaciones de Salud está concentrado en la atención de sintomáticos respiratorios, de igual forma el equipo de enfermería continúan vacunando a la población en riesgo, atendiendo programas pero no con la misma afluencia de antes de la pandemia de Covid 19.

COMPONENTE DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

El mantenimiento de la infraestructura física, instalaciones, equipo y mobiliario de las instalaciones de atención primaria ante una pandemia o sin esta, son de vital importancia y permite mantener la operatividad y continuidad de los servicios de salud sin ver afectada la atención de los pacientes en condiciones de calidad, seguridad, higiene y confort para los pacientes y el recurso humano.

A continuación se describen los trabajos realizados por el Departamento de Infraestructura estos tres meses, marzo-junio 2020.

Sede Regional Metropolitana de Salud:

- Instalación de lavamanos y dispensadores de papel y jabón líquido en el área externa de la Sede del CODES Regional.
- Mejoras y reparación de los baños en el área posterior de la Sede del CODES Regional.
- Suministro e instalación de aire acondicionada en la Oficina de Jefatura de Enfermería.
- Reparación y limpieza de equipos de aire acondicionados en las oficinas del Departamento de Promoción y Sección de Nacimientos y Defunciones, con apoyo del personal de Mantenimiento de la DIS Nacional (Técnicos de Refrigeración).
- Cambio de madera en las escaleras del edificio 6529.
- Cambio de lámparas, focos y pantallas, en las oficinas, en la Sede del CODES Regional, pasillos y carpas instaladas.

Subcentro de Salud de Guna Nega:

- Instalación de lavamanos, piso de concreto, en el área de toma de hisopados
- Construcción de tina para lavar trapeador e instalación de tina doble.

Centro de Salud de Pueblo Nuevo:

- Cambio de láminas de zinc del techo, parte posterior del edificio por personal de Mantenimiento de la DIS Nacional y personal de la DIS Regional.
-

Policentro de Salud de Juan Díaz:

- Entrega de 30 lámparas LED para el cambio de las lámparas en el Área del Laboratorio de Citología Regional.

Centro de Salud de Paraíso:

- Suministro de lámparas LED, para el cambio de lámparas en pasillos y consultorios
-

RESULTADOS DE INSPECCIONES REALIZADAS EN LOS CENTROS DE SALUD CON MAYOR ÍNDICE DE COVID-19

Centro de Salud de Curundú

- Requiere de mejorar el área de pruebas de hisopados, área de espera de los pacientes.
- Debe incluir el área de atención a los pacientes sospechosos para COVID-19.

Centro de Salud de la 24 de Diciembre

- La siguiente fotografía muestra el área donde se toman las muestras de hisopado.
- El área donde esperan los pacientes es chica. Del otro lado del Centro se tienen dos consultorios para la atención y los pacientes deben esperar afuera en una carpa.

Centro de Salud del Chorrillo

- La atención de paciente para la muestra del hisopado se mantiene en el área interna del Centro de Salud, en el área externa se tiene una carpa para los pacientes en espera.

Centro de Salud de Tocúmen

- En la siguiente fotografía se muestra el área donde se toman las muestras de hisopado, en la parte externa del Centro de Salud, los pacientes deben esperar en una carpa colocada a un extremo.

INDICADORES EPIDEMIOLÓGICOS ACTUALIZADOS

A. Infografía de la situación epidemiológica actualizada al 07 de julio

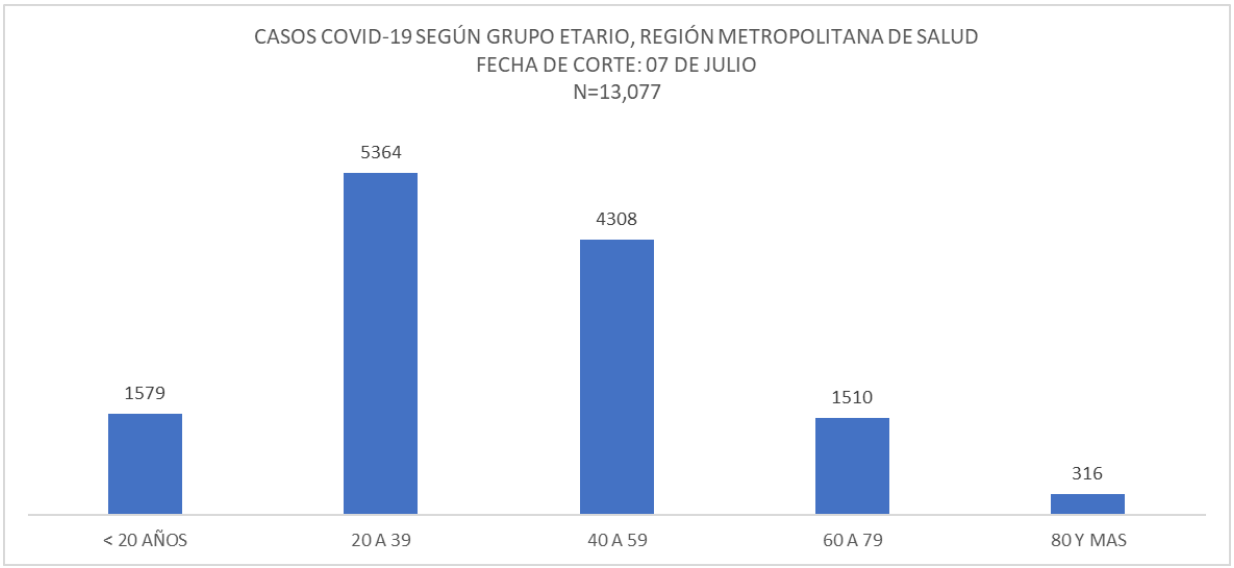

Fuente: Depto. Salud Pública, Región Metropolitana de Salud

Si observamos los datos según grupo etario demuestran que el rango de edad de 20 a 59 años, que representa a la población económicamente activa, son los que más contagio presenta un 74% del total de casos positivos COVOD-19 y los mayores de 60 años in 14%.

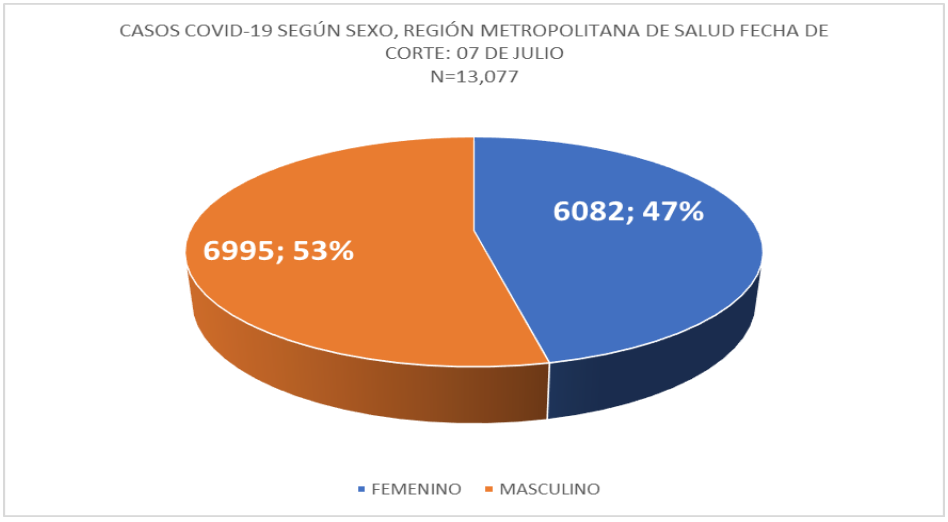

Fuente: Depto. Salud Pública, Región Metropolitana de Salud

La gráfica actual presenta el total de casos positivos según sexo, siendo el 53% el sexo masculino del total de casos, en concordancia con la gráfica de los Hoteles/Hospitales es el sexo masculino el de mayor referencia para aislamiento.

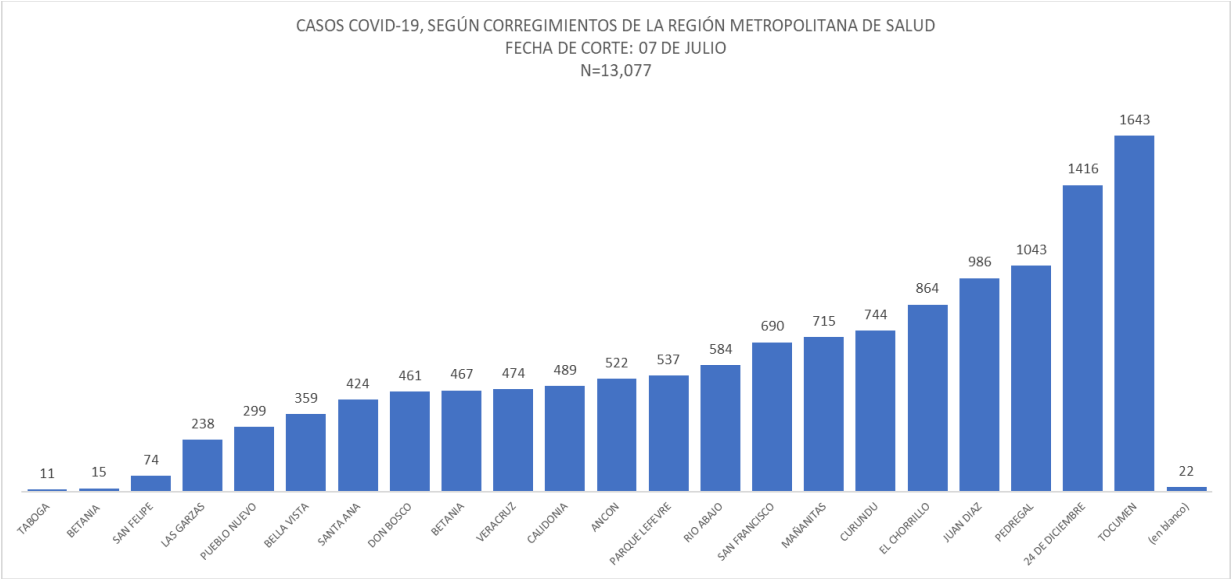

Fuente: Depto. Salud Pública, Región Metropolitana de Salud

Los cinco primeros corregimientos que presentan mayores casos son: Tocúmen 12.6%, 24 de Diciembre 10.8%, Pedregal 8%, Juan Díaz 7.5% y el Chorrillo 6.6%.

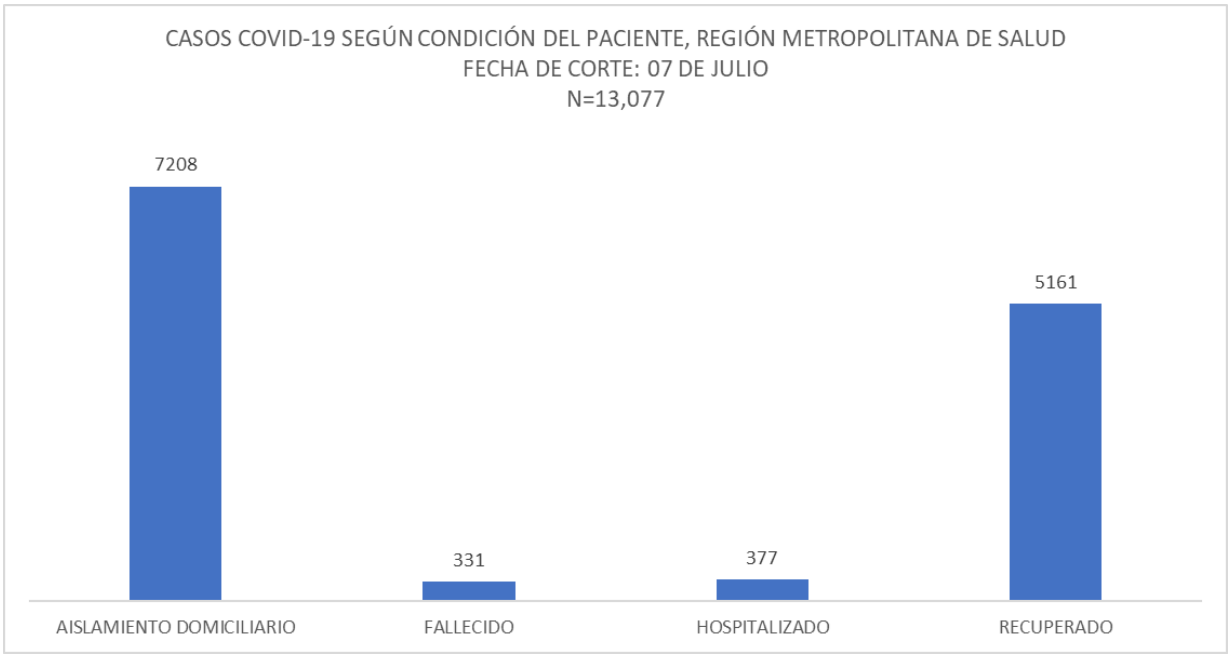

El total de casos acumulados COVID-19 de la Región Metropolitana con corte al 7 de Julio es de 13,077 de este total han fallecido un 2.5%, Hospitalizados 2.9%, Recuperados 39% y cumplido con un aislamiento domiciliario un 55%.

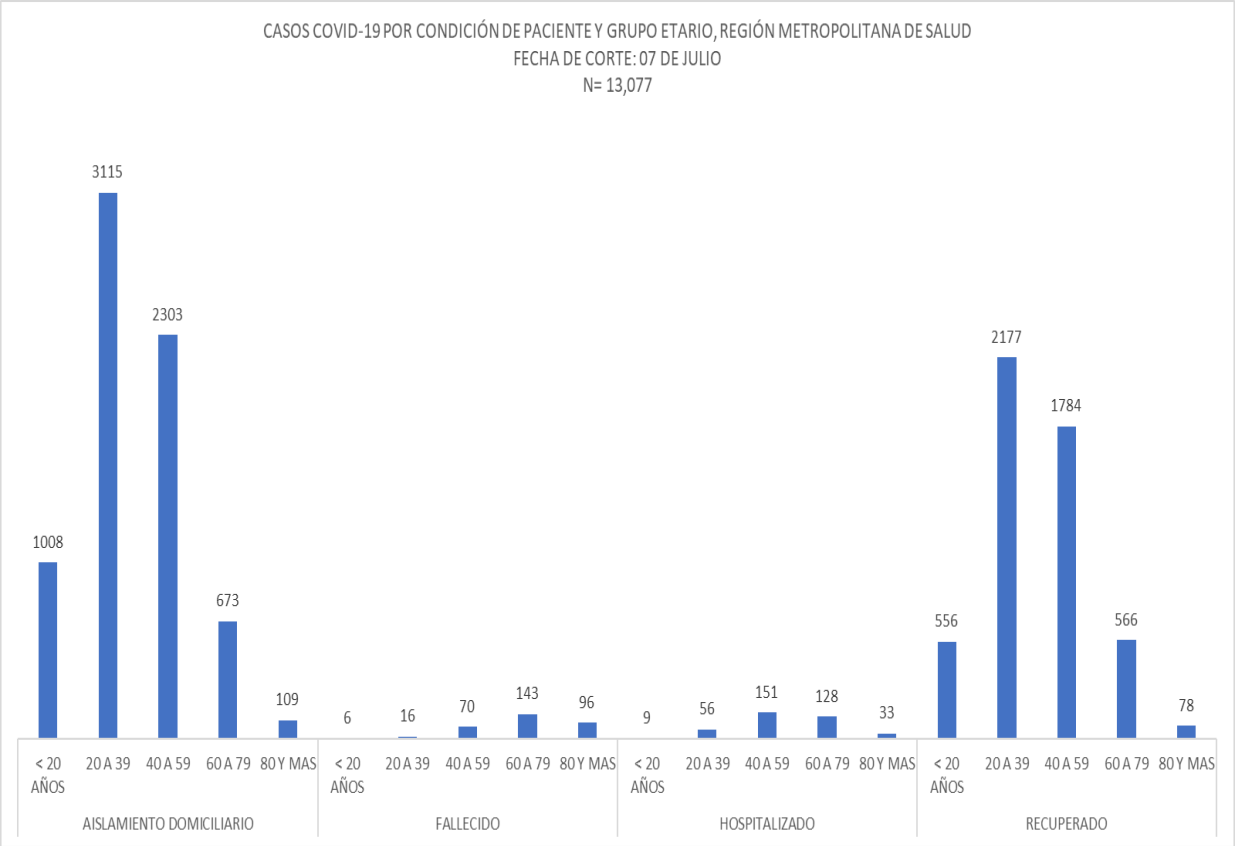

Fuente: Depto. Salud Pública, Región Metropolitana de Salud

En el presente gráfico se muestra los casos fallecidos de Covid 19 por grupo etario y según condición del total de fallecidos el 43% corresponden a las edades de 60 a 79 años, el 29% de 80 años y más y el 21.1 % de 40 a 59 años, siendo pacientes que presentaban algún factor de comorbilidad o asociado por edad.

Analizando las edades de 40 a 59 años son los pacientes más representativos en la condición de hospitalizado con un 40% y de 60 a 79 años un 34%.

Cumpliendo aislamiento domiciliario el rango de 20 a 59 años es el más representativo con un 75%, ya que esta edad es la que más contagios presenta y es el porcentaje más alto de recuperados un 35%.

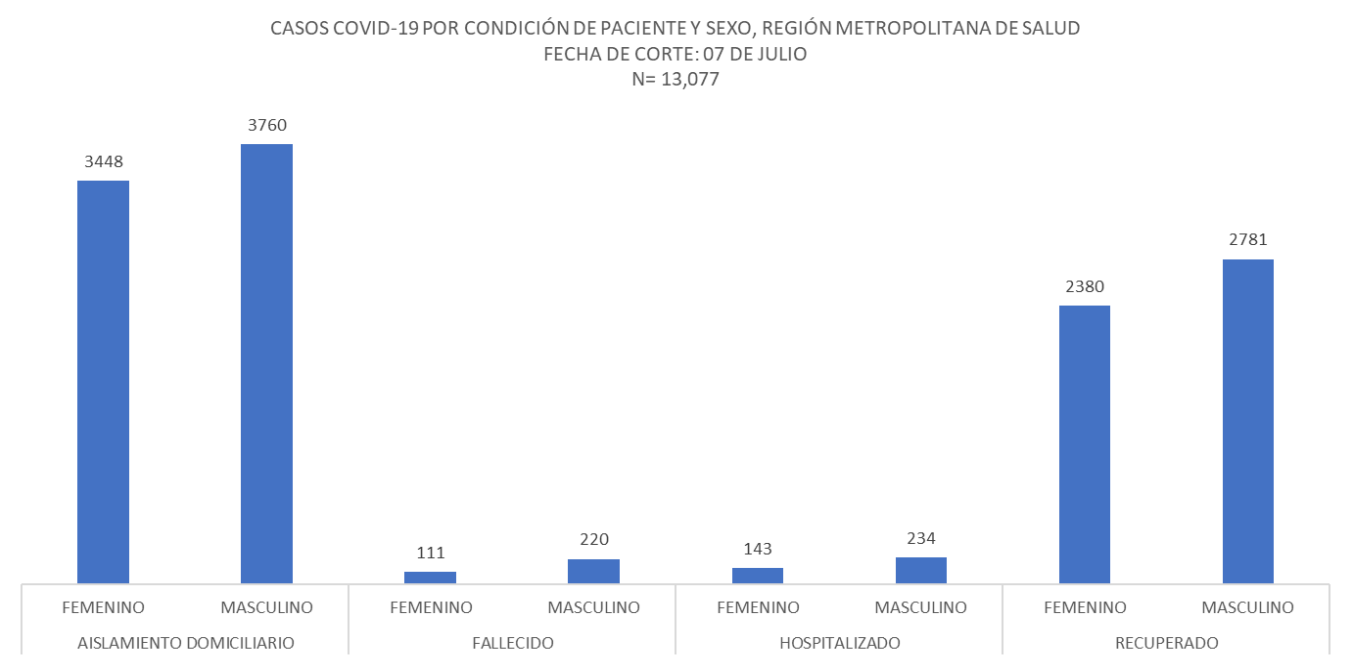

Fuente: Depto. Salud Pública, Región Metropolitana de Salud

Según sexo masculino representa los 65% de los fallecidos, el 68% de los hospitalizados, el 52% en aislamiento domiciliario y 54% de recuperados, ya que son los pacientes masculinos los que más contagios por COVID-19 se presentan en nuestra región.

B. Hisopados realizados a nivel regional y local

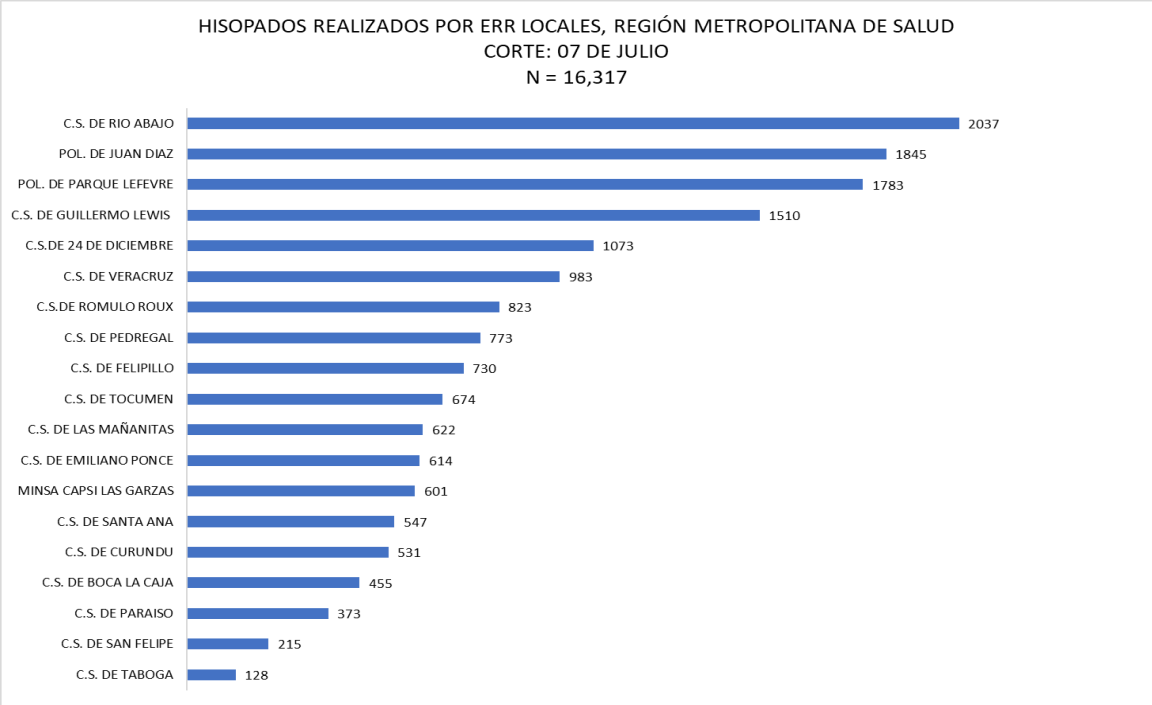

Fuente: Depto. de planificación, Región Metropolitana de Salud

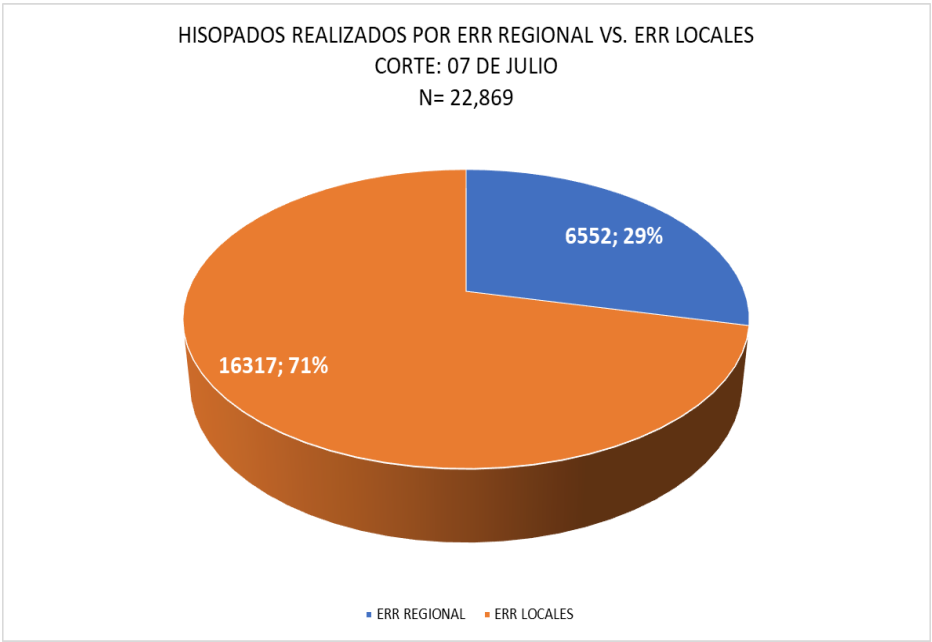

Fuente: Depto. de planificación, Región Metropolitana de Salud

Es importante resaltar el trabajo que diariamente realiza el equipo de salud tanto de los niveles locales como el ERR de la Región para la captación y diagnóstico de los pacientes COVID-19, si observamos los primeros centros de salud que han realizado mayor cantidad de hisopados:

- Centro de salud de Rio Abajo: masificado sus pruebas con una población de 30,105 hab. Y un 28% de pacientes captados positivos del total de pruebas realizadas que representa el 4.46% del total de casos.
- Policentro de Salud de Juan Díaz con una población de 70.198 hab. Una captación de 53 % del total de hisopados que representan un 7.5% de los casos de la Región,
- Policentro de Parque Lefevre su población es de 42,466 hab. y del total de sus hisopados el 30% se diagnosticó como COVID-19 y representa un 4.1 % del total de casos.
- Centro de Salud del Chorrillo con 20,168 hab. a captado un 57% de pacientes positivos del total de sus hisopados es el Corregimiento mayor densamente poblado de toda la región y sus casos representan el 6.6% del total COVID-19 De la Metropolitana.

C. Indicadores de la situación de salud por la covid-19, según Corregimiento.

CORREGIMIENTOS	HABITANTES	FALLECIDOS POR COVID	COVID+	TASA INCIDENCIA ESPECÍFICA POR CORREGIMIENTO K=1,000	TASA DE MORTALIDAD ESPECÍFICA POR CORREGIMIENTO K=100,000	TASA DE LETALIDAD ESPECÍFICA POR CORREGIMIENTO K=1,000
24 de Diciembre	105738	33	1416	13.4	31.2	23.3
Ancón	51599	11	522	10.1	21.3	21.1
Bella Vista	35051	13	359	10.2	37.1	36.2
Bethania	53718	15	482	9.0	27.9	31.1
Calidonia o La Exposición	21501	17	489	22.7	79.1	34.8
Curundú	17735	14	744	42.0	78.9	18.8
Don Bosco	46607	9	461	9.9	19.3	19.5
El Chorrillo	20168	21	864	42.8	104.1	24.3
Juan Díaz	70198	39	986	14.0	55.6	39.6
Las Garzas	23564	4	238	10.1	17.0	16.8
Mañanitas	64710	13	715	11.0	20.1	18.2
Parque Lefevre	42466	16	537	12.6	37.7	29.8
Pedregal	58282	20	1043	17.9	34.3	19.2
Pueblo Nuevo	21727	4	299	13.8	18.4	13.4
Río Abajo	30105	8	584	19.4	26.6	13.7
San Felipe	3415	1	74	21.7	29.3	13.5
San Francisco	51526	9	690	13.4	17.5	13.0
Santa Ana	20238	18	424	21.0	88.9	42.5
Taboga (Distrito)	1411	0	11	7.8	0.0	0.0
Tocúmen	122541	43	1643	13.4	35.1	26.2
Veracruz	22723	23	474	20.9	101.2	48.5
REGIÓN METROPOLITANA	**885023**	**331**	**13055**	**14.8**	**37.4**	**25.4**

Fuente: Sección REGES, Depto. de Planificación y Depto. de Salud Pública, Región Metropolitana de Salud

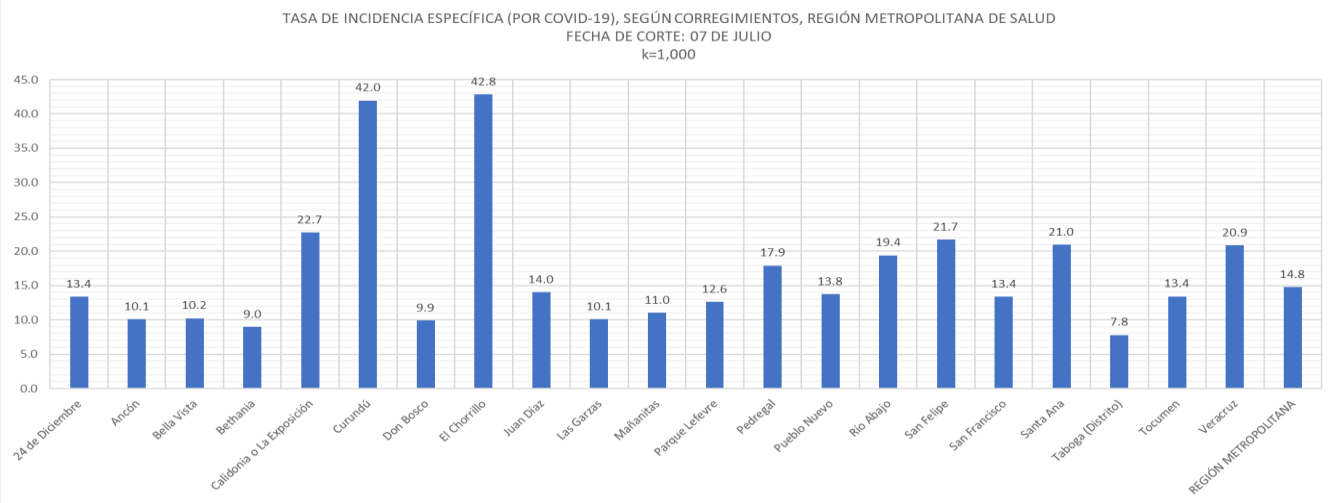

Fuente: Sección REGES, Depto. de Planificación y Depto. de Salud Pública, Región Metropolitana de Salud

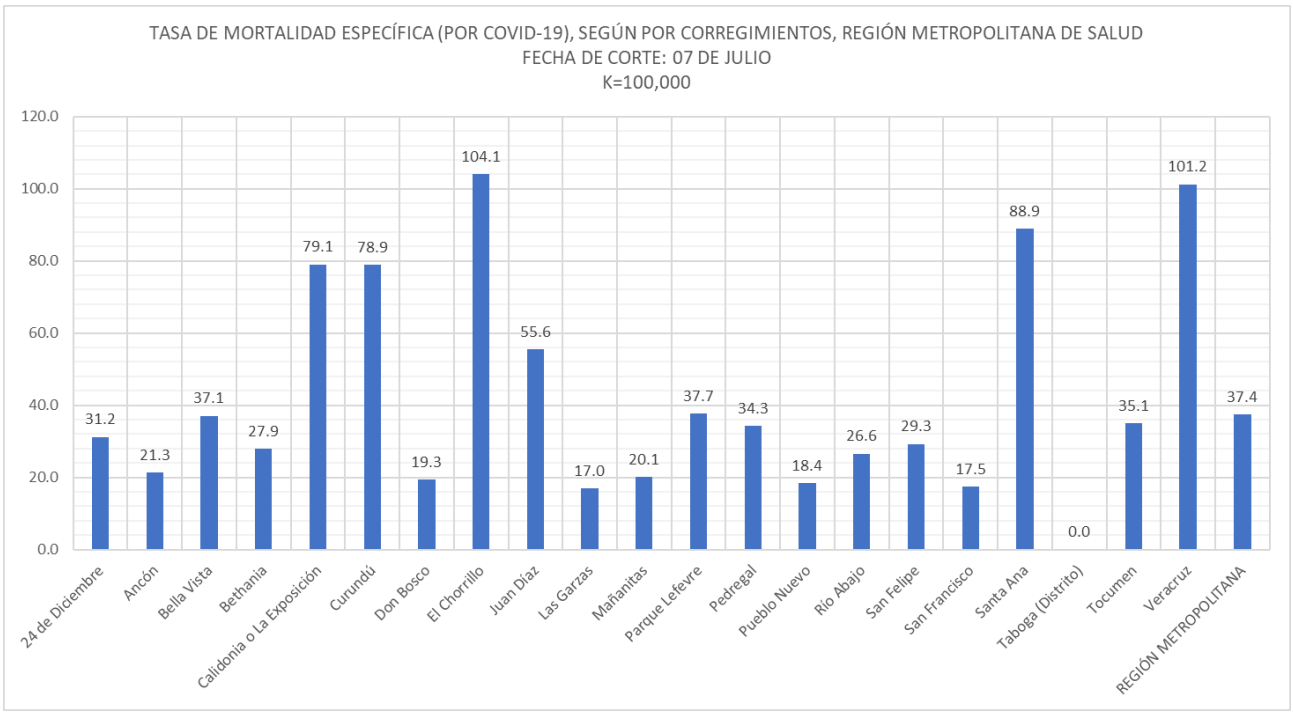

Fuente: Sección REGES, Depto. de Planificación y Depto. de Salud Pública, Región Metropolitana de Salud

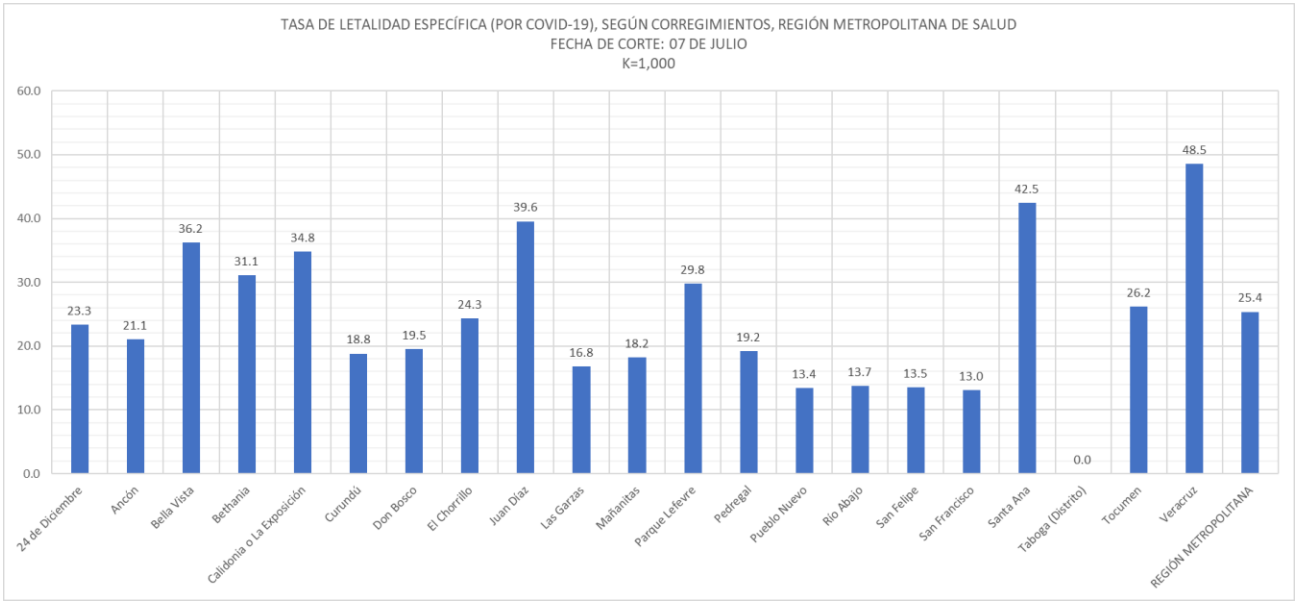

Fuente: Sección REGES, Depto. de Planificación y Depto. de Salud Pública, Región Metropolitana de Salud

Para medir el impacto de la COVID-19 usamos los siguientes indicadores: letalidad es el indicador que mide y nos orienta de cual grande es el daño de una enfermedad, es decir, la proporción de personas que mueren por una enfermedad entre los afectados por la misma en un período y área determinada, según datos epidemiológicos desde el inicio de la pandemia hasta el 7 de Julio la Región Metropolitana tiene una tasa de letalidad de 2.5 por cada 10 mil hab., los corregimientos que presentan más alta letalidad son Veracruz 4.85, Santa Ana 4.25 x, Juan Díaz 39.6, Bella Vista 36.2 y Calidonia 34 todos con una constante de 10 mil habitantes.

La proporción de personas que mueren por una causa específica en un período en una población es la mortalidad, la Región Metropolitana presenta una Tasa de mortalidad específica de 37.4 x 100 mil hab. y esta arroja los siguientes datos: Chorrillo 104.1, Veracruz 101.2, Santa Ana 88.9, Calidonia 79.1 y Curundú 78.9 con una constante de 100 mil Hab.

Siendo la COVID-19 una enfermedad emergente medir su número de casos en este período nos permitirá hacer comparaciones futuras del comportamiento esperado y conocer las medidas que se deben implementar para prevenir los casos en los años próximos.

La tasa de incidencia de la Región Metropolitana es de 14.8 x mil hab. Al observar los datos por Corregimiento se presenta la siguiente información. Chorrillo 42.8, Curundú, 42.0, Calidonia 22.7, san Felipe 21.7, Santa Ana 21.0 y Veracruz 20.9 con una constante de mil hab.

Cuando analizamos estos datos de los 5 primeros corregimientos por indicadores identificamos que tenemos Corregimientos que de forma constante marcan en los tres como:

Veracruz: la más alta tasa de letalidad, mortalidad e incidencia.

Calidonia: letalidad, mortalidad e incidencia.

Santa Ana: letalidad. Mortalidad e incidencia.

Chorrillo: la más alta tasa de mortalidad e incidencia.

Curundú: Mortalidad e incidencia.

Podemos identificar factores bien definidos en este grupo que marcan semejanzas y es en donde se encuentran los Corregimientos más altamente densos del área Metropolitana, Chorrillo, Santa Ana, Calidonia y Curundú, con características sociales similares cabe resaltar los problemas de hacinamiento, condiciones de las viviendas y el patrón de comportamiento individual y comunitario.

Veracruz ubicado geográficamente dentro del Distrito de Arraiján y con una población 22,723 hab. Y una densidad de media a baja de 1646 hab. x km2, presenta una alta concentración de grupo indígena (Guna yala) y presenta al igual que los anteriores corregimientos patrones sociales como el hacinamiento (familias numerosas de 20 personas en una misma residencia), condiciones de las viviendas y un patrón de comportamiento y cultural que están causando un impacto negativo en su comunidad y familias.

Indicadores de la situación de salud por la covid-19, según Edad.

RANGO DE EDADES	POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD	COVID-19 + POR RANGO DE EDAD	FALLECIDOS POR COVID-19 POR RANGO DE EDAD	TASA DE INCIDENCIA ESPECÍFICA POR RANGO DE EDAD K=10,000	TASA DE MORTALIDAD ESPECÍFICA POR RANGO DE EDAD K=100,000	TASA DE LETALIDAD ESPECÍFICA POR RANGO DE EDAD K=1,000
<20	233083	1579	6	67.7	2.6	3.8
20-39	267848	5364	16	200.3	6.0	3.0
40-59	242998	4308	70	177.3	28.8	16.2
60-79	984448	1510	143	15.3	14.5	94.7
80 +	19923	316	96	158.6	481.9	303.8
TOTAL	**1748300**	**13077**	**331**	**74.8**	**18.9**	**25.3**

Fuente: Sección REGES, Depto. de Planificación y Depto. de Salud Pública, Región Metropolitana de Salud

Al analizar los indicadores por rango de edad observamos el comportamiento esperado y es el mayor impacto de la letalidad en el rango de 80 años y más de 30.38 x 10 mil hab. Seguido del rango de 60-79 años con una tasa de 94.7 x 10 mil hab.

En la tasa de mortalidad específica los de 80 años y más marcan una tasa de 481.9 x 100 mil hab, y en el rango de 60-79 años se determina una tasa de 14.5 x 100 mil hab.

Y la mayor tasa de incidencia en el rango de amplitud de 20 a 59 años, sin dejar de destacar que la tasa de 80 años y más para nuestro grupo poblacional representa un 158.6 x 10 mil hab., sin embargo para el grupo de 60-79, se observa una baja tasa de 15.3 x 10 mil hab.

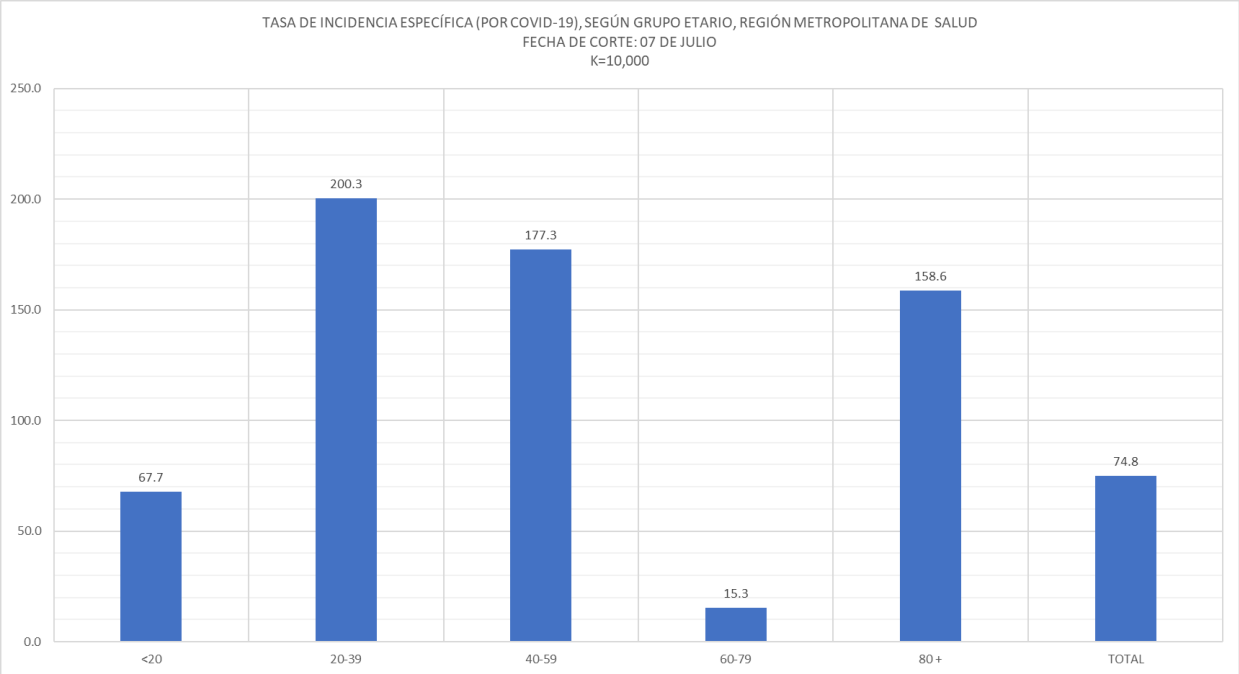

Fuente: Sección REGES, Depto. de Planificación y Depto. de Salud Pública, Región Metropolitana de Salud

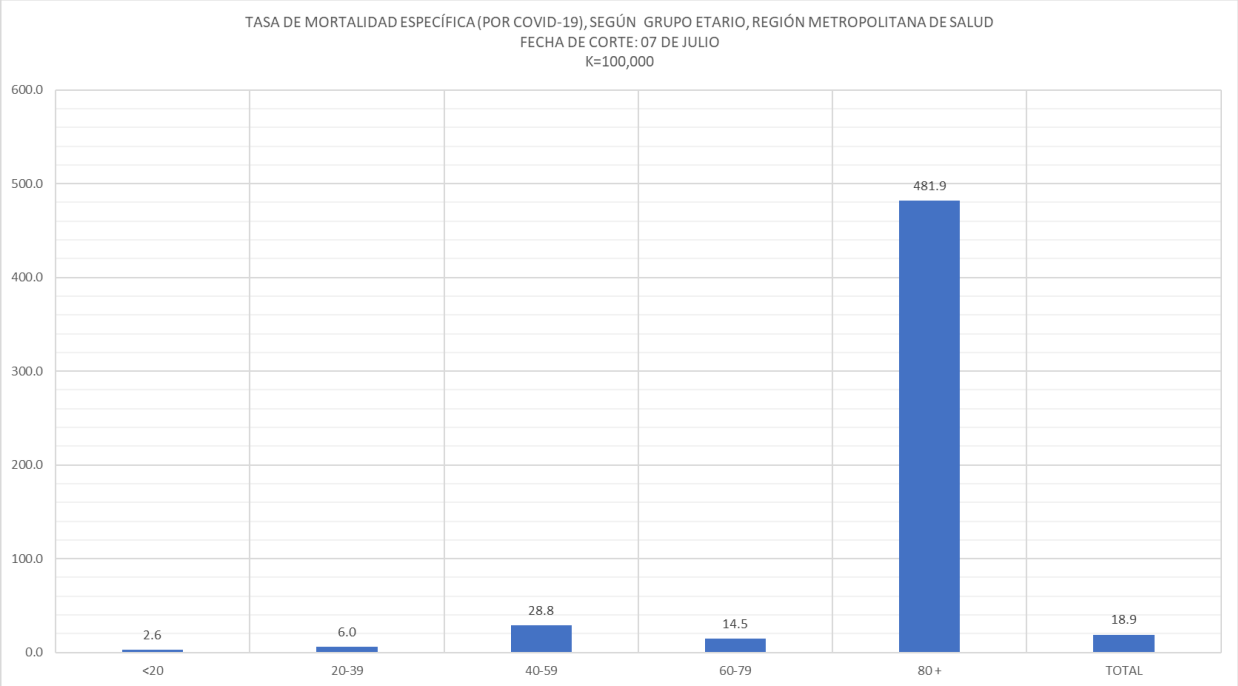

Fuente: Sección REGES, Depto. de Planificación y Depto. de Salud Pública, Región Metropolitana de Salud

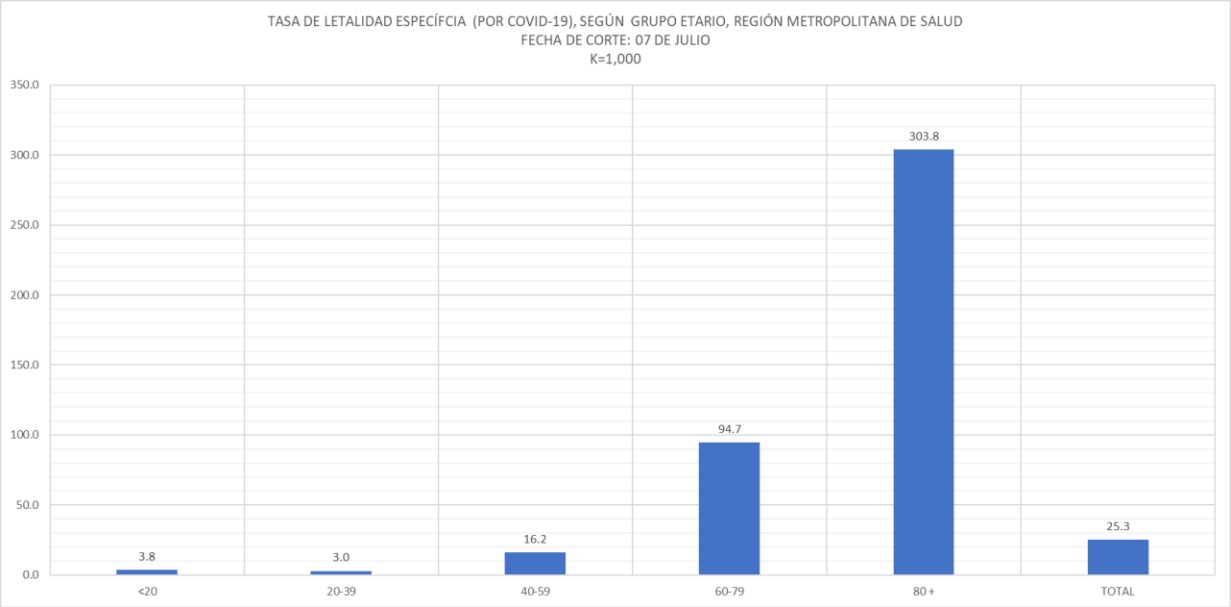

Fuente: Sección REGES, Depto. de Planificación y Depto. de Salud Pública, Región Metropolitana de Salud

D. Rt por corregimientos al 17 de junio y al 06 de julio

Metodología: Se procede a filtrar, mediante la generación de tablas dinámicas en Excel, las incidencias de casos COVID-19 por corregimiento (y la total) en dos momentos: desde el 09 de marzo hasta el 17 de junio de 2020 y desde el 09 de marzo hasta el 06 de julio . El archivo en formato xlx se convierte a formato csv con una interfaz online (https://anyconv.com/es/convertidor-de-xls-a-csv/) Ese último formato es el aceptado por una interfaz creada por la Harvard University para la Organización Mundial de la Salud. El archivo en formato csv es ingresado a la interfaz, la cual crea dos gráficas: incidencia de casos en el tiempo y la rt (tasa de transmisión) en el tiempo. Además, genera una tabla estadística progresiva en tiempo (diaria) de media, desviación estándar, percentiles y mediana de la rt diaria.

La interfaz es de acceso libre en: https://harvardanalytics.shinyapps.io/covid19/

RT POR CORREGIMIENTOS AL 17 DE JUNIO VS. AL 06 DE JULIO

CORREGIMIENTOS	RT (al 17 de junio de 2020)	RT (al 06 de julio de 2020)
24 de Diciembre	1.12	1.11
Ancón	0.76	0.77
Bella Vista	1.15	0.69
Bethania	1.36	0.92
Calidonia	1.09	1.03
Curundú	0.7	0.81
Don Bosco	1.26	1.3
El Chorrillo	1.24	0.69
Juan Díaz	0.84	0.87
Las Garzas	0.96	0.72
Las Mañanitas	1.22	1.15
Parque Lefevre	0.99	0.81
Pedregal	1.3	0.98
Pueblo Nuevo	1.2	1.12
Río Abajo	0.89	0.67
San Felipe	1.03	0.59
San Francisco	0.84	0.81
Santa Ana	0.94	0.65
Taboga	SIN CASOS	1.86
Tocumen	1	0.84
Veracruz	1.06	1.53
Metropolitana	1.04	1.03

Al comparar los resultados del RT en los dos momentos observamos una variabilidad con tendencia a la disminución en los Siguientes Corregimientos: Bethania de 1.36 a 0,92, Bella Vista 1.15 a 0.69, Pedregal 1.3 a 0.98 y San Felipe 1.03 a 0.59.

Y un aumento en los Corregimientos de: Veracruz 1.06 a 1.53 y Taboga que no presentaba casos al 17 de junio presenta un Rt de 1.86 al 6 de Julio,

La Región Metropolitana presenta un RT de 1.03.

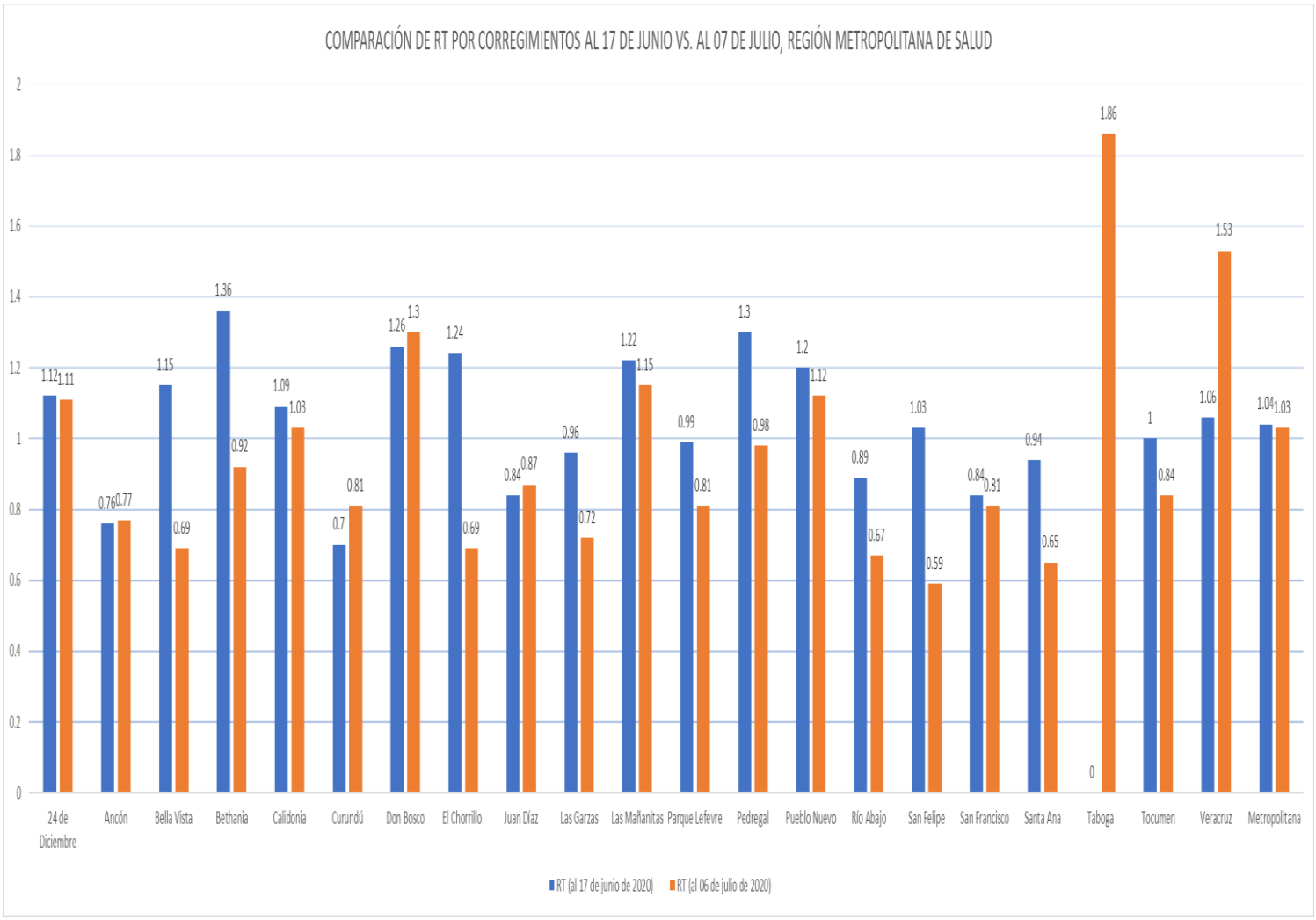

Fuente: Depto. de Salud Pública, Región Metropolitana de Salud

NUDOS CRÏTICOS

1. Falta de Recurso Humanos técnico y administrativo. a pesar de las contrataciones de personal y la estrategia regional de incorporar a la fuerza de trabajo estudiantes graduandos de medicina debido al aumento significativo de los casos, la masificación de las pruebas, el seguimiento diario de los casos COVID-19 positivos y el seguimiento de sus contactos estrechos requiere de un número importante de profesionales.
2. Atraso en el reporte de los resultados debido al aumento de muestras de hisopados que recibe diariamente el laboratorio lo que no hace oportuna la notificación de los resultados.
3. Falta de seguimiento por parte de la Caja del Seguro Social de sus pacientes positivos y los contactos estrechos, por lo que hemos implementado darle desde la Región el seguimiento tanto a pacientes asegurados como no asegurados.
4. Insuficiente asignación Presupuestaria.
5. Agotamiento del recurso humano.
6. Falta de equipo tecnológico (computadoras, telefonía y red) que permitan aumentar la capacidad operativa tanto a nivel regional y local.
7. Infraestructuras sanitarias que no cumplen con los estándares de bioseguridad, por lo que se ha tenido que improvisar áreas para la atención de los sintomáticos respiratorios y hacer un flujo grama de atención adaptado a cada instalación según sus necesidades.
8. Inconsistencias en el llenado completo de las hojas de notificación con los datos generales del paciente (Nombre, cédula y no de teléfonos que no corresponden o no están registrados), por lo que durante la notificación y el seguimiento de los pacientes no se pueden localizar.
9. Falta de compromiso de la población en cumplir con las medidas sanitarias indicadas por el Ministerio de Salud, el cumplimiento de la movilidad por día, sexo y cédula y cumplimiento de la cuarentena de positivos y sus contactos.

Conclusiones

1. La Región Metropolitana presenta la mayor carga de población a nivel Nacional, la población estimada para el 2020 es de 885,023 habitantes, correspondiendo 49% al sexo masculino y 51% al sexo femenino. Con una alta densidad demográfica igual a 1,706.7 hab/km^2 y una responsabilidad sanitaria que comprende 23 corregimientos y 3 Distritos, Panamá, Taboga, Panamá Oeste, y características culturales, sociales muy variables y de comportamiento individuales y comunitarios que afectan de manera negativa el impacto de La COVID-19.

2. La elaboración de un plan Operativo Regional fortaleció de manera táctica y operativa la funcionalidad de las áreas de competencias y nos preparó para los dos momentos antes del primer caso iniciando vigilancia aeropuertaria a finales de enero y preparación a la 'población a través de medios de comunicación masiva divulgando las medidas de prevención básicas de higiene para minimizar el riesgo de contagio.

3. Una vez detectado el primer caso se activó el durante y la Región Metropolitana activo su equipo de Respuesta Rápida y Contingencia ante el evento a nivel regional y local, organizando el CODES e implementando el uso de la tecnología, a través, de la plataforma informática directamente relacionada con 169 y ROSA la cual permite la recepción y distribución de los casos para la captación de los pacientes, para la toma de hisopados nasofaríngeos, faríngeos e incluyendo el PCR, vigilancia epidemiológica activa para la identificación de clúster y tomar las medidas de aislamiento ya sean individuales, familiares y comunitarias necesarias para reducir la propagación del virus. Se organizó y distribuyeron las acciones incorporando la mayor cantidad de personal técnico y administrativo para desarrollar las actividades enfocadas a minimizar la COVID-19.

4. Podemos identificar factores bien definidos en los Corregimientos de Chorrillo, Santa Ana, Calidonia, Curundú y Veracruz de la Región Metropolitana en donde se identifican altas tasas de letalidad, mortalidad e incidencia, estas similitudes se encuentran en factores como: son Corregimientos más altamente densos, con características sociales similares cabe resaltar los problemas de hacinamiento, condiciones de las viviendas, patrón de comportamiento y culturales. Individuales y comunitarios.

5. El comportamiento de la Pandemia por COVID-19 está dentro de lo esperado y similar a la del país, región de las Américas y otros Continente y países mayormente afectados. En la región Metropolitana los datos según grupo etario demuestran que el rango de edad de 20 a 59 años, que representa a la población económicamente activa, son los que más contagio presenta un 74% del total de casos positivos. El total de casos acumulados COVID-19 de la Región Metropolitana hasta el corte del 7 de Julio es de 13,077; de este total han fallecido un 2.5%, Hospitalizados 2.9%, Recuperados 39% y cumplido con un aislamiento domiciliario un 55%. Al analizar los indicadores por rango de edad el mayor impacto de la letalidad se identifica en el rango de 80 años y más de 30.38 x 10 mil hab. Seguido del rango de 60-79 años con una tasa de 94.7 x 10 mil hab. En la tasa de mortalidad específica los pacientes de 80 años y más marcan una tasa de 481.9 x 100 mil hab, y en el rango de 60-79 años se determina una tasa de 14.5 x 100 mil hab. Y la mayor tasa de incidencia en el rango de amplitud de 20 a 59 años, sin dejar de destacar que la tasa de 80 años y más para nuestro grupo poblacional representa un 158.6 x 10 mil hab., sin embargo para el grupo de 60-79, se observa una baja tasa de 15.3 x 10 mil hab.

6. Debemos resaltar el trabajo comprometido y de responsabilidad que a desempeñado cada uno de nuestros colaboradores.

7. Identificamos limitantes o nudos críticos los cuales debemos fortalecer desde en nivel Nacional para mejorar nuestra capacidad de respuesta.

8. La implementación del Centro de Operaciones para el Control y Trazabilidad Comunitaria ante el COVID-19, fortalecerá las acciones Interinstitucionales, Interdisciplinarias y Comunitarias.

9. Existen lineamientos claros a través de Decretos, Resoluciones, Protocolos y Guías ante el COVID-19 que todo el personal de salud debe conocer y aplicar.

ANEXOS

ACTIVIDADES EFECTUADAS DURANTE LA PANDEMIA EN HUMANIZACIÓN

Centros de Salud	Plan Local	Actividad por Oportunidad	Personal de salud Beneficiado	Usuarios	Observaciones
MINSA-CAPSI	PLAN SÍ	Convivencia por aniversario Celebración fechas de los diferentes profesionales	- Información sobre el manejo emocional y del estrés durante la pandemia; - Fortalecer los recursos internos y externos personales para afrontar temores referentes al COVID. - Recomendaciones - Respiración Diafragmática - Empatía en el trabajo, - Agrupar al personal que fue COVID + con recomendaciones para el retorno a la instalación después de su recuperación	Actividades de Promoción de la Salud dirigido a madres, tercera edad, adultos, Pediatría.	Brindar acompañamiento vía telefónica a aquellos colaboradores en cuarentena por COVID + Trabajar con el personal, por grupos, para un DEBRIEFING respecto a la pandemia Que el personal cuente con un espacio y tiempo para compartir y dialogar acerca de sus experiencias, vivencias, percepciones y opiniones referentes a la situación actual, con el acompañamiento y guía del equipo de Salud Mental
Tocumen	PLAN SÍ		Que el personal cuente con un espacio y tiempo para compartir y dialogar acerca de sus experiencias, vivencias, percepciones y opiniones referentes a la situación actual, con el acompañamiento y guía del equipo de Salud Mental	Orientación y apoyo Bioseguridad	
24 de diciembre	PLAN SÍ	Convivencia por aniversario Celebración fechas de los diferentes profesionales	Salud mental a usuarios Orientación y apoyo Bioseguridad	Orientación y apoyo Bioseguridad	
Felipillo	PLAN SÍ	Convivencia por aniversario Celebración fechas de los diferentes profesionales	- Salud mental a usuarios - Orientación y apoyo - Bioseguridad	Orientación y apoyo Bioseguridad	
Mañanitas	PLAN SÍ	Convivencia por aniversario Celebración fechas de los diferentes profesionales Etnia Negra Regalos día del padre	- Salud mental al personal de salud - Bioseguridad	Salud mental a usuarios Orientación y apoyo Bioseguridad	Asistentes 196
Pedregal	PLAN SÍ	Celebración fechas de los diferentes profesionales	Entrega de mascarillas	Entrega de Bolsas de Comidas	
Juan Díaz	Sin Actividad de Humanización				
Veracruz	PLAN SÍ	Celebración del Día del Médico del Laboratorista de la Enfermera	Entrega de mascarillas	Entrega de Bolsas de Comidas	

San Felipe	PLAN SÍ	Celebración del Día del Médico del Laboratorista de la Enfermera	Entrega de mascarillas	Entrega de Bolsas de Comidas	Orientación y apoyo Bioseguridad
Santa Ana	PLAN SÍ	Celebración del Día del Médico del Laboratorista de la Enfermera	Entrega de mascarillas	Entrega de Bolsas de Comidas	Orientación y apoyo Bioseguridad
Chorrillo	PLAN SÍ	Elaboración de protocolo diagnóstico de la situación actual de funcionarios	Entrega de mascarillas	Entrega de Bolsas de Comidas	Orientación y apoyo Bioseguridad Salud Mental en situaciones de Sindemia
Curundú	PLAN SÍ	Comida y celebración de Etnia Negra	- Motivación Se repartió chocolates - Utilización de EPP a los funcionarios de salud	Toma de temperatura a pacientes	Compra de un televisor Se acogió el Mensaje de Solidaridad de la ONU sobre REMESAS VITALES EN EL MUNDO, se efectúo una convivencia JUNIO16
E. Ponce	PLAN SÍ	Celebraciones a los días de los profesionales Entrega de bolsas de comida al personal del comité	- Docencia en COVID-19 - Dotación de Insumos de bioseguridad para el personal	Entrega de Bolsas de Comidas	
Boca la Caja	PLAN SÍ	Celebraciones a los días de los profesionales Entrega de bolsas de comida al personal del comité	- Docencia en COVID-19 - Dotación de Insumos de bioseguridad para el personal - Toma de muestras serológicas al personal - Seguimiento al personal que lo requirió - Se repartió gel alcoholado y mascarillas	Orientación a Embarazada niños Adultos Adultos mayores Docencia en COVID-19 Cuido para niños menores de 2 años uso de pantallas mascarillas Volanteos en las calles Perifoneo en calles e instalaciones Se repartió gel alcoholado y mascarillas	
Río Abajo		Se repartió gel alcoholado y mascarillas		Orientación y apoyo Bioseguridad	
Parque Lefevre	PLAN SÍ	Encuestas a los Funcionarios junio 2020 y Usuarios Resultados cónsonos con los buzones de sugerencia. El 89% satisfechos, pero solicitan un área de bienestar.	- Entrega de mascarillas - Orientación y apoyo - Bioseguridad - Salud Mental en situaciones de pandemia	Orientación a Embarazada niños Adultos Adultos mayores Docencia en COVID-19	Entrega de Bolsas de Comidas

		La mayoría está a favor del trabajo en equipo y cooperación. Dificultades presentan el 54% relacionado a la correcta comunicación y valores. En cuanto a la relación con la institución se manifiesta el alto nivel de estrés y la poca capacitación, bienestar y recreación.			
Pueblo Nuevo	PLAN SÍ	Actividad de Día del Padre Celebración de Cumpleaños	Entrega de Mascarillas al Personal	Si Entrega de Mascarillas	
Paraiso	PLAN SÍ	Actividad de Día del Padre Celebración de Cumpleaños	- Docencia en COVID-19 - Dotación de Insumos de bioseguridad para el personal	Entrega de Mascarillas	
Taboga	PLAN SÍ	Fortalecer los recursos internos y externos personales para afrontar temores referentes al COVID 19.	- Entrega de Mascarillas al Personal - Docencia en bioseguridad - Kit preventivo	Entrega de Mascarillas a usuarioa	Formación de Comité de Salud

CURVAS DE INCIDENCIA Y RT ACTUALIZADAS AL 06 DE JULIO

REGIÓN METROPITANA DE SALUD

Curva Rt

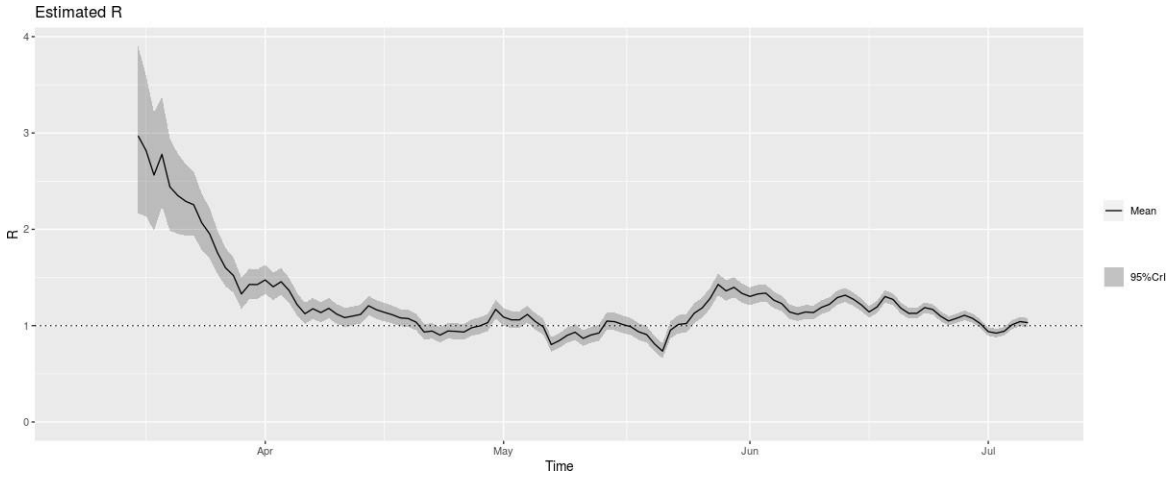

Curva de Incidencia

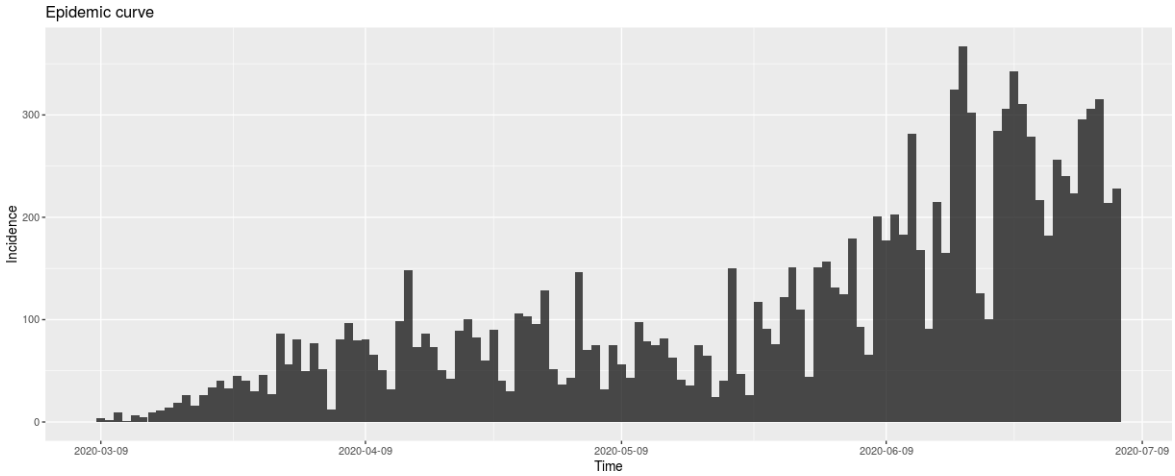

CORREGIMIENTO DE LA 24 DE DICIEMBRE

Curva Rt

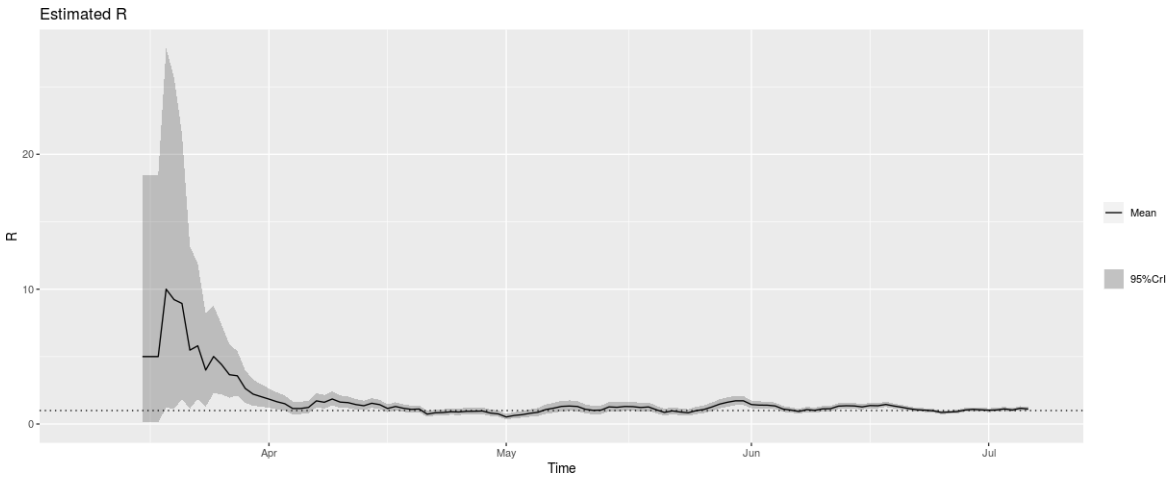

Curva de Incidencia

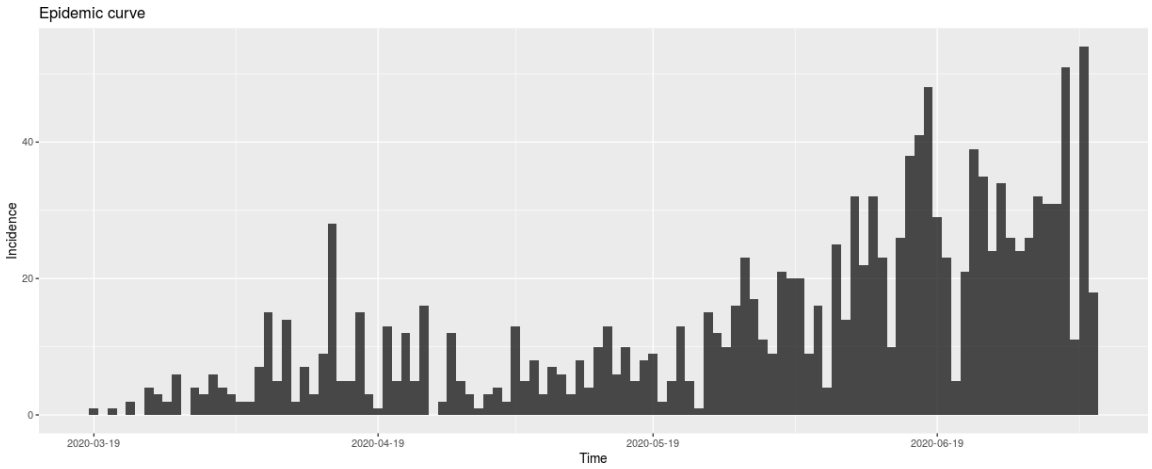

CORREGIMIENTO DE ANCÓN

Curva Rt

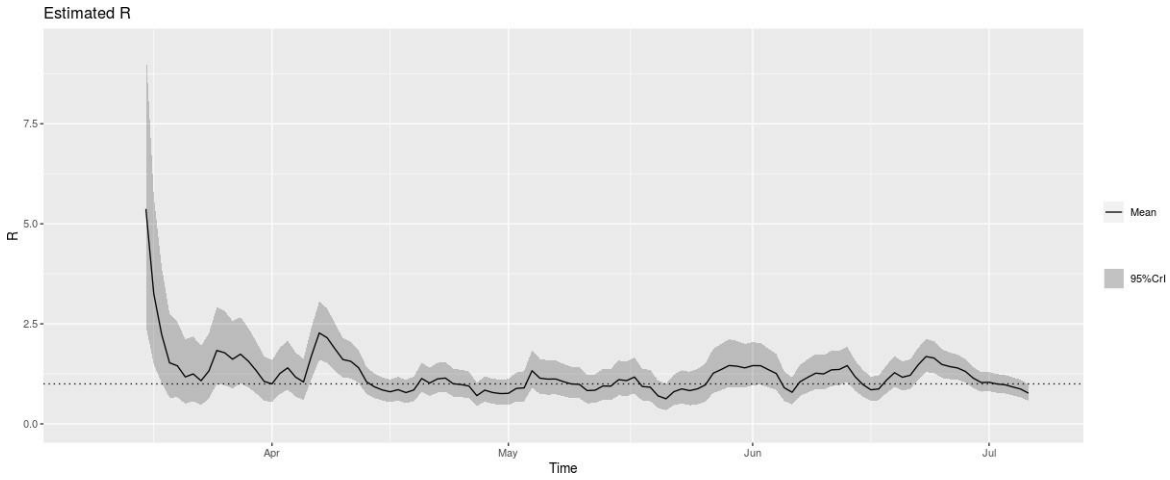

Curva de Incidencia

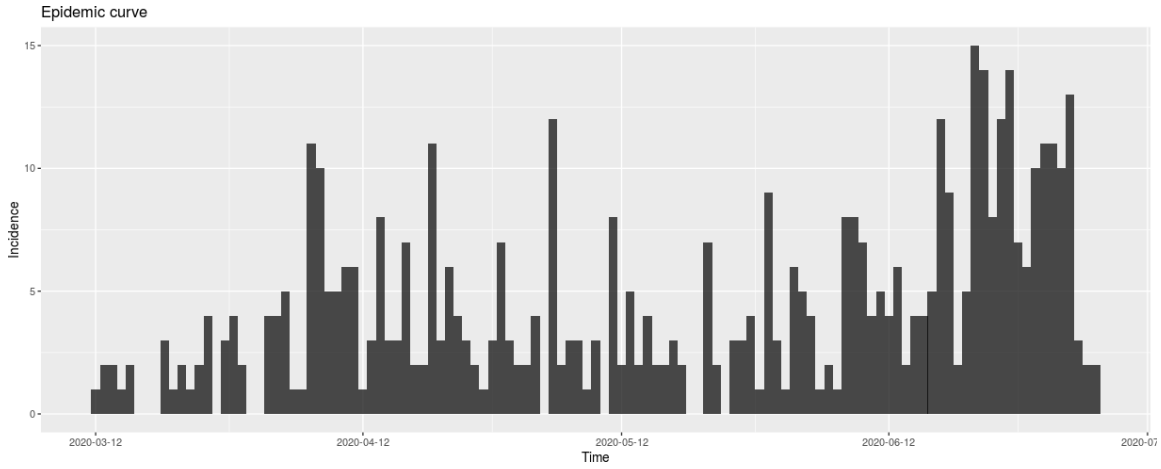

CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA

Curva Rt

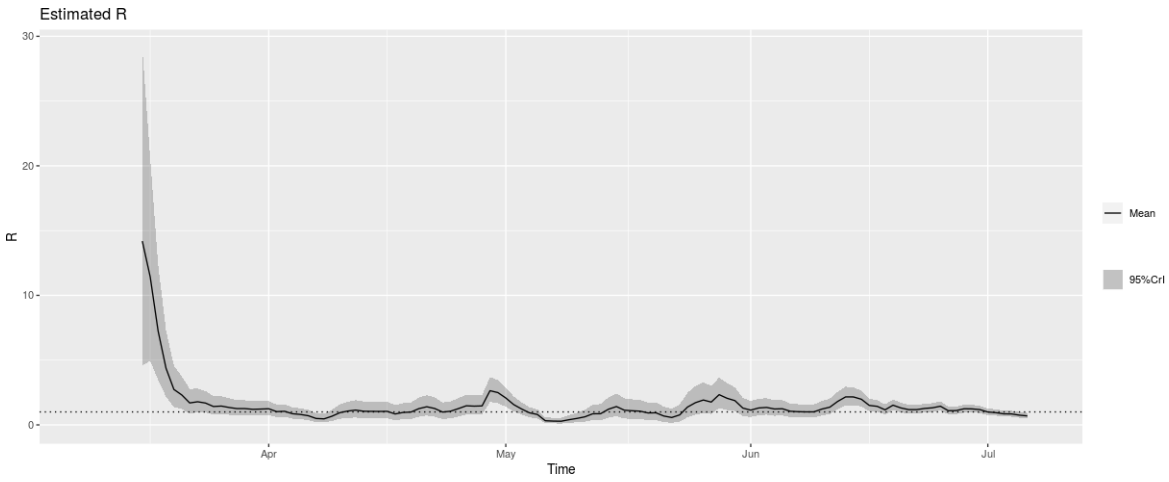

Curva de Incidencia

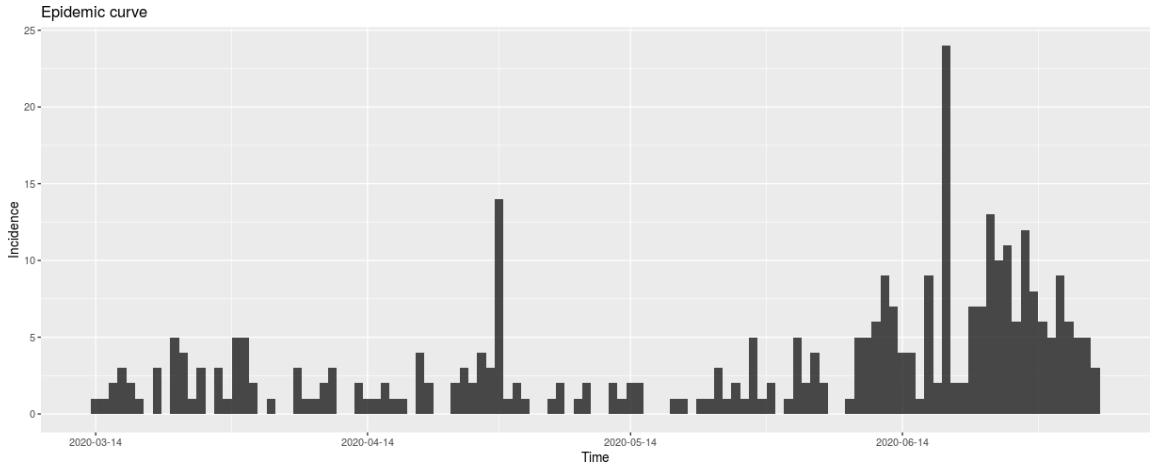

CORREGIMIENTO DE BETHANIA

Curva Rt

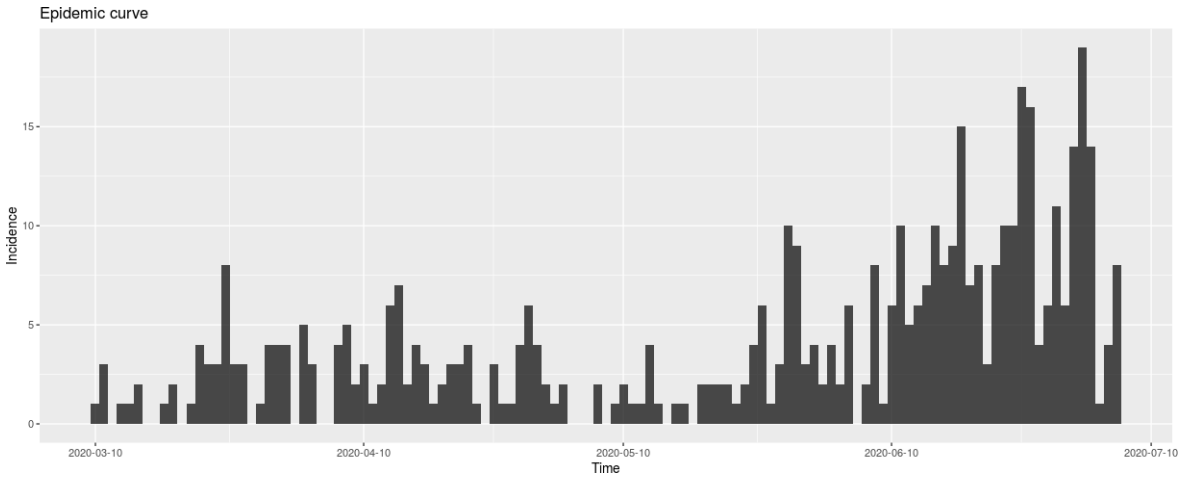

Curva de Incidencia

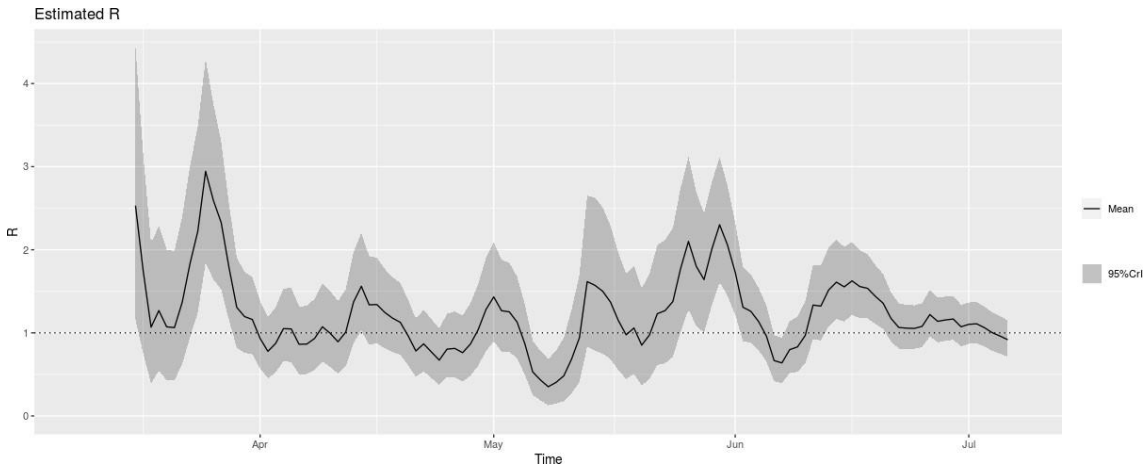

CORREGIMIENTO DE CALIDONIA O LA EXPOSICIÓN

Curva Rt

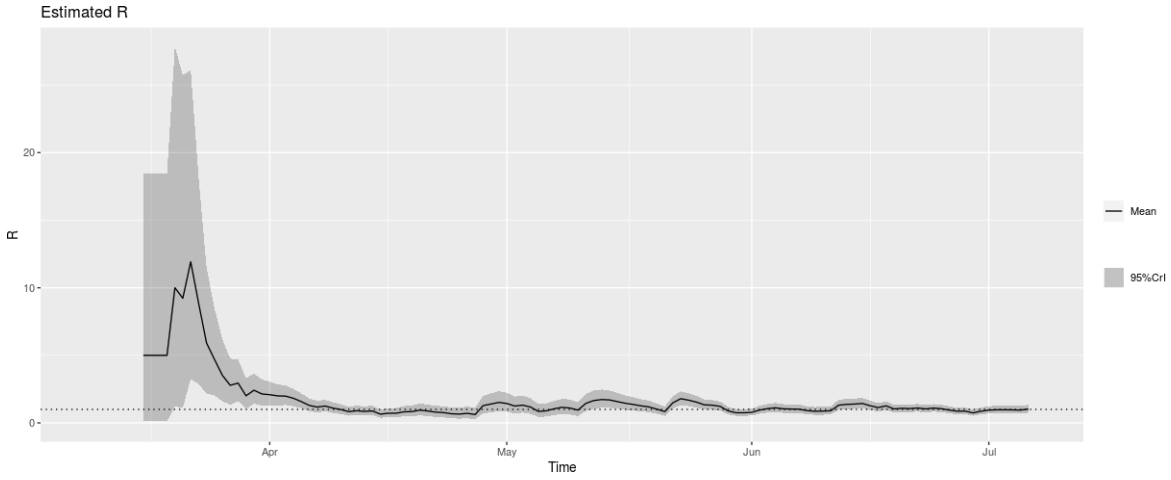

Curva de Incidencia

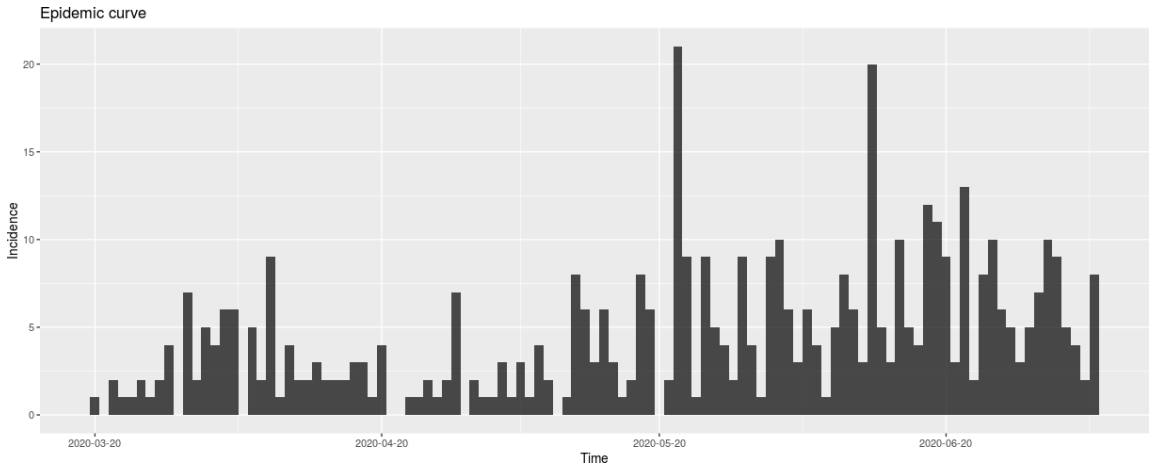

CORREGIMIENTO DE CURUNDÚ

Curva Rt

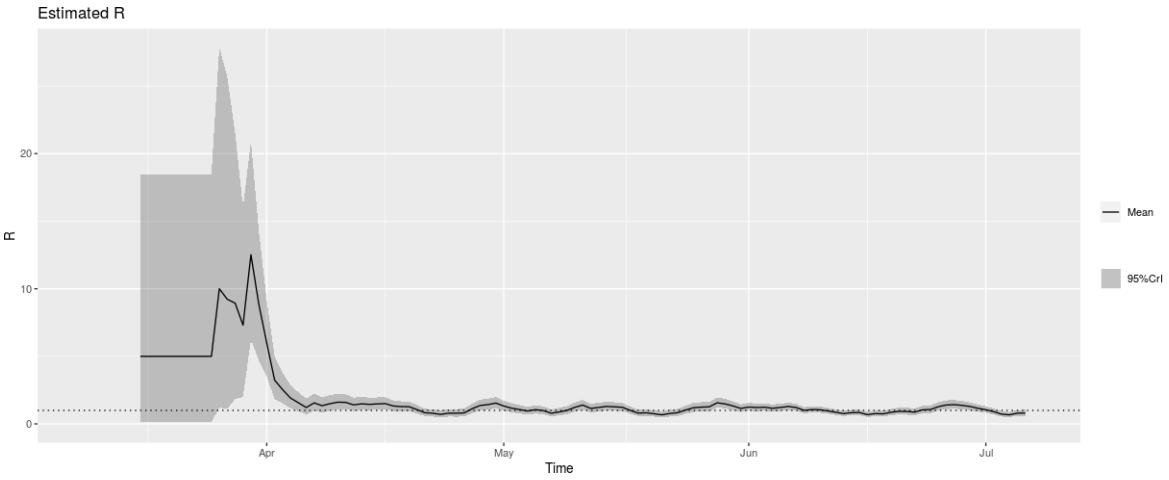

Curva de Incidencia

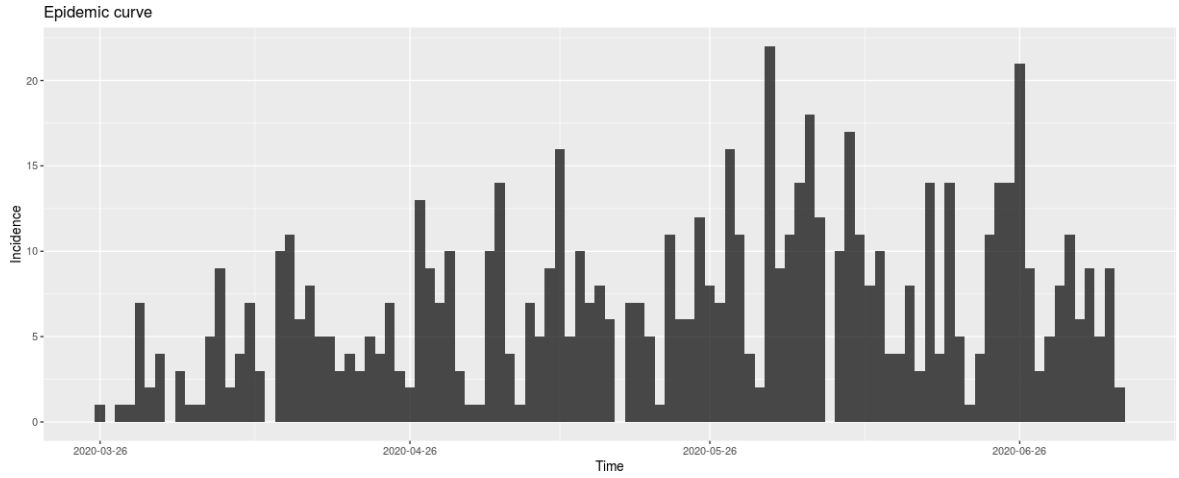

CORREGIMIENTO DE DON BOSCO

Curva Rt

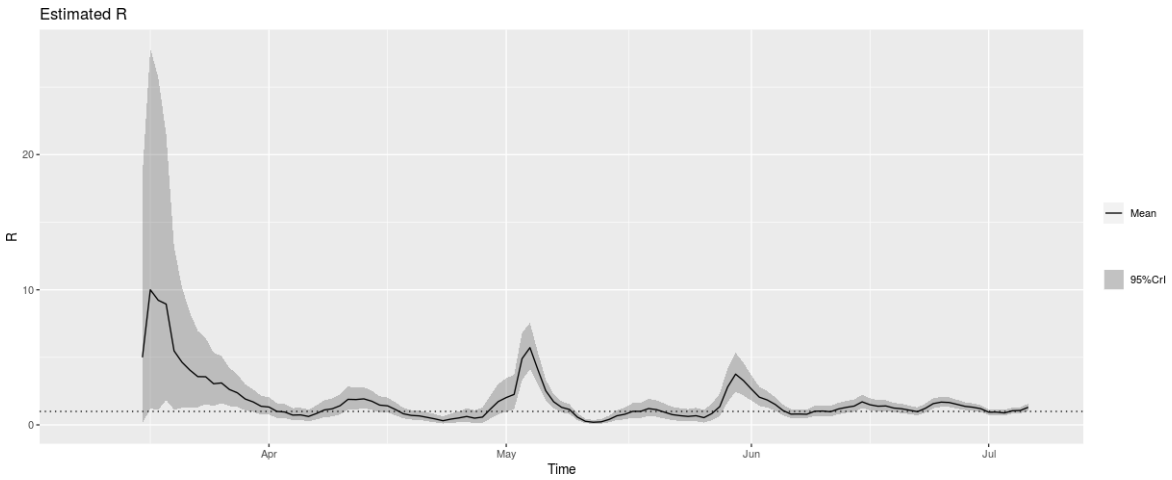

Curva de Incidencia

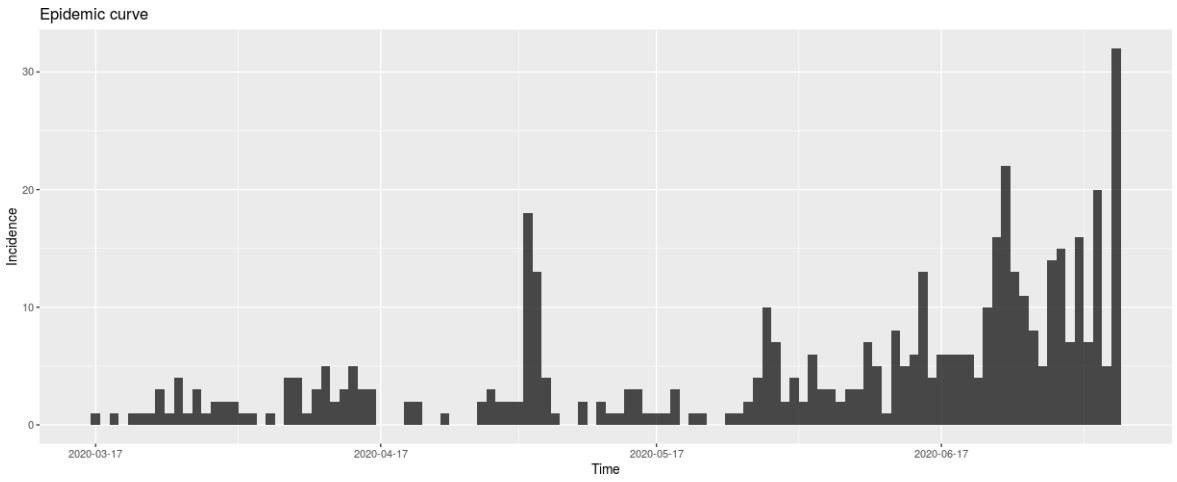

CORREGIMIENTO DEL CHORRILLO

Curva Rt

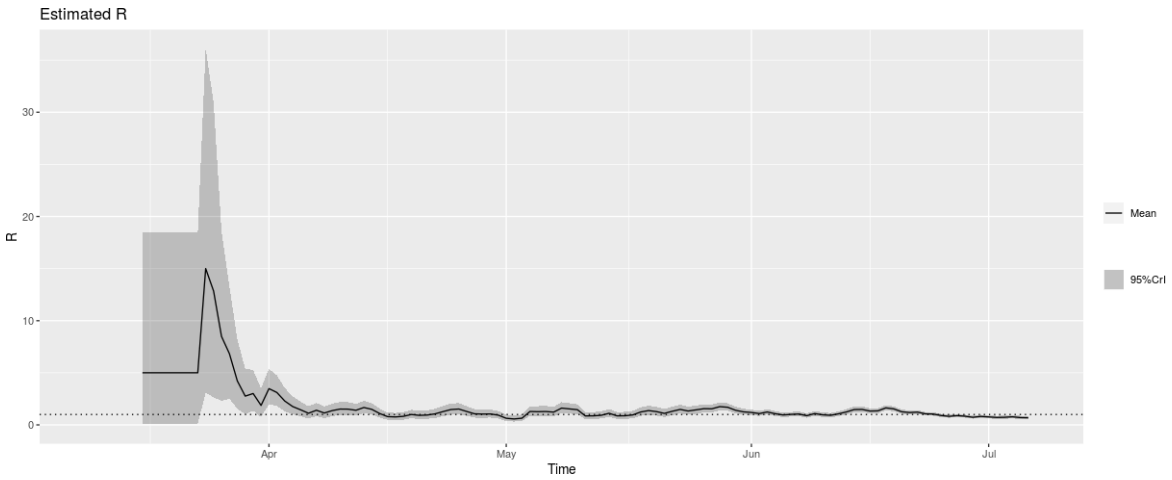

Curva de Incidencia

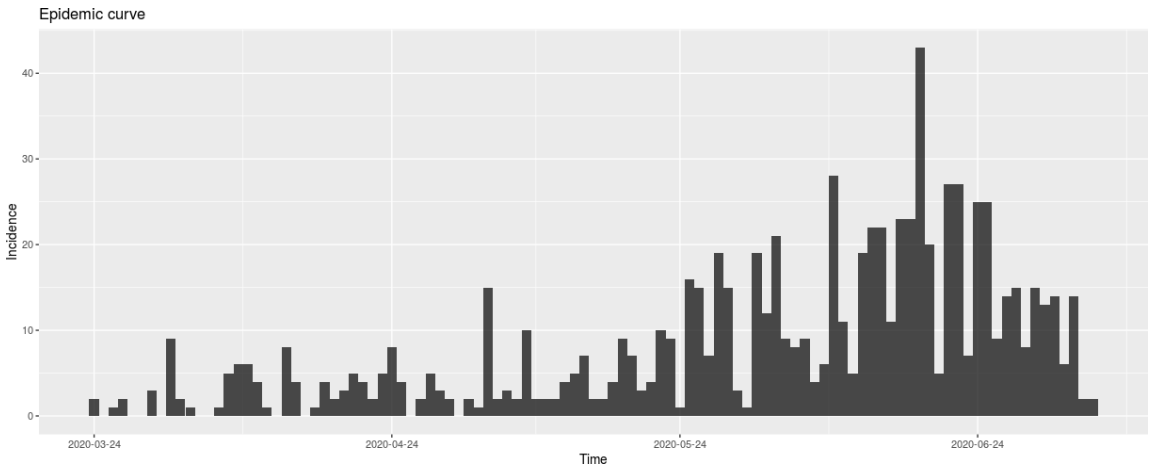

CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ

Curva Rt

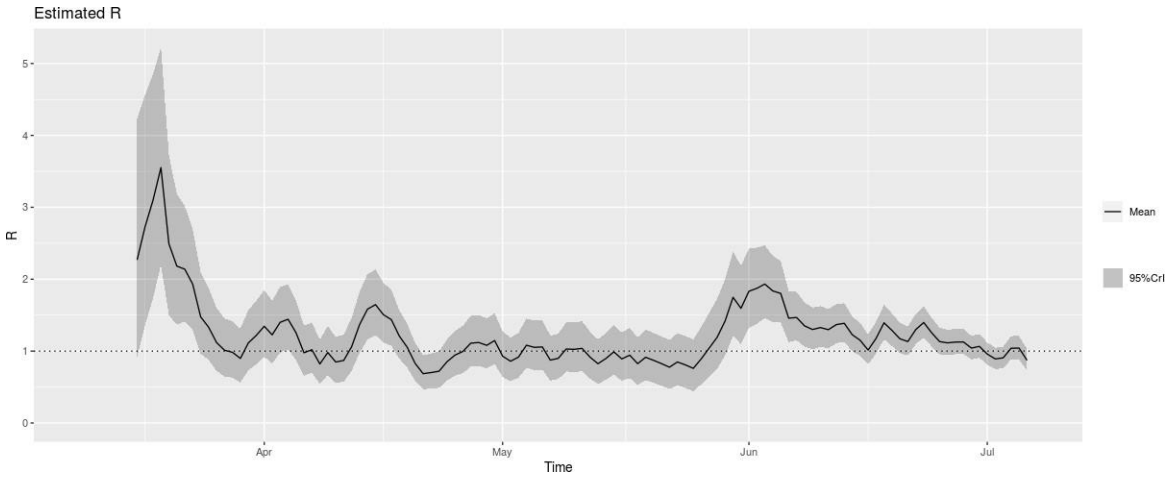

Curva de Incidencia

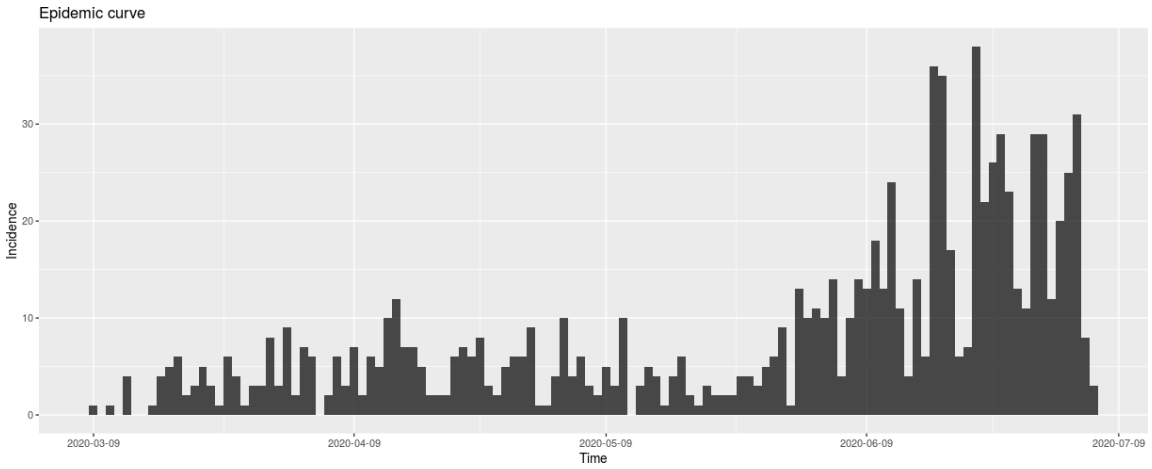

CORREGIMIENTO DE LAS GARZAS

Curva Rt

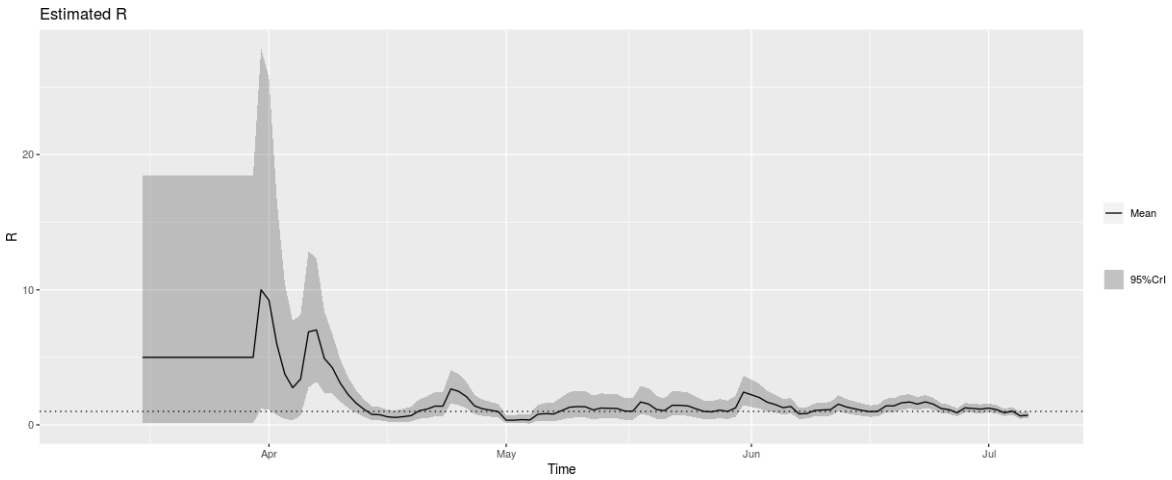

Curva de Incidencia

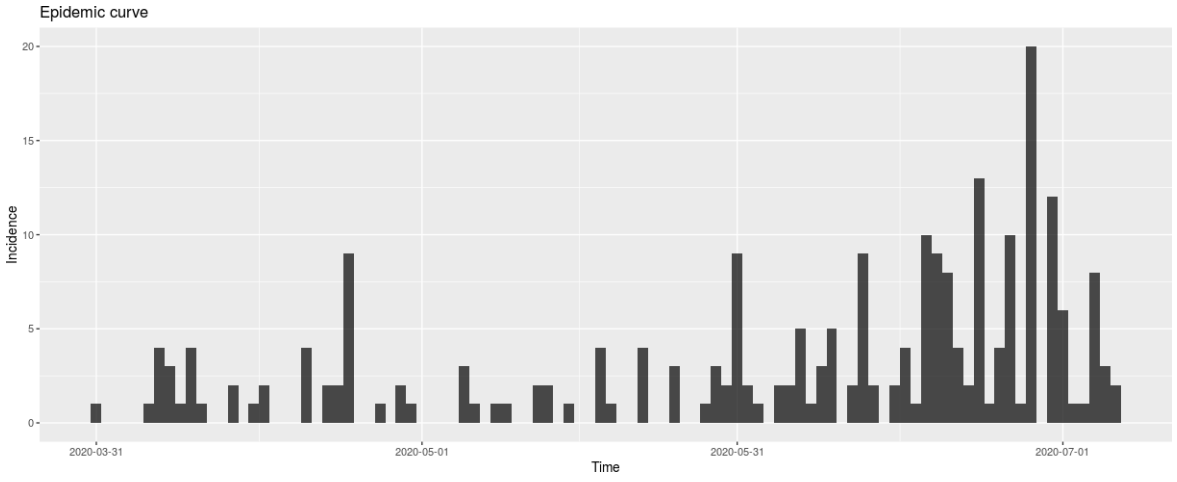

CORREGIMIENTO DE LAS MAÑANITAS

Curva Rt

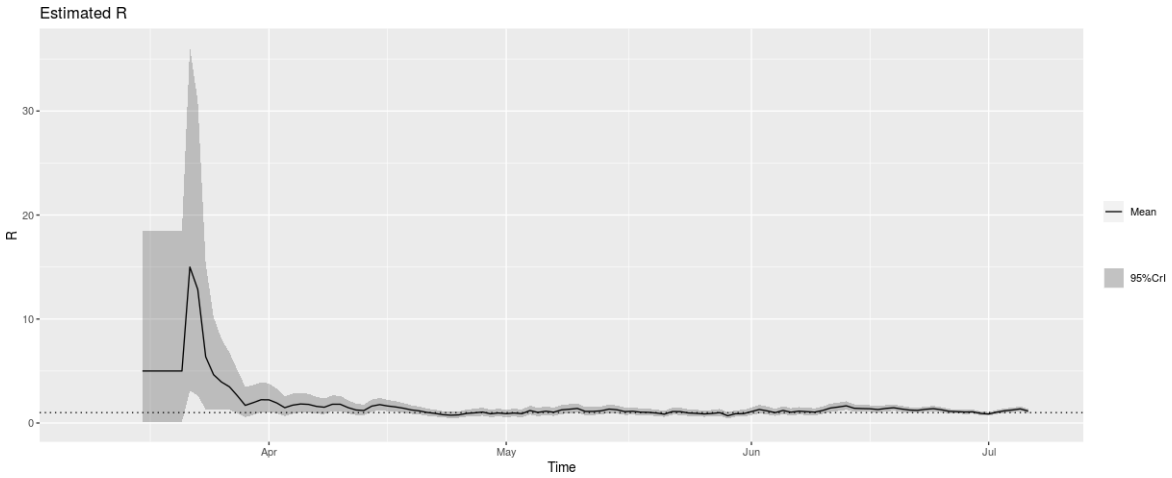

Curva de Incidencia

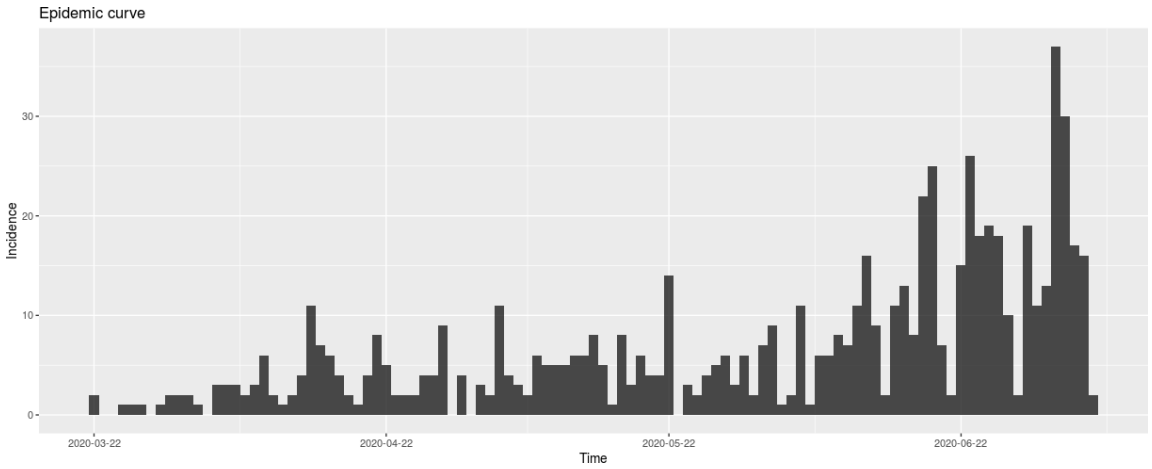

CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE

Curva Rt

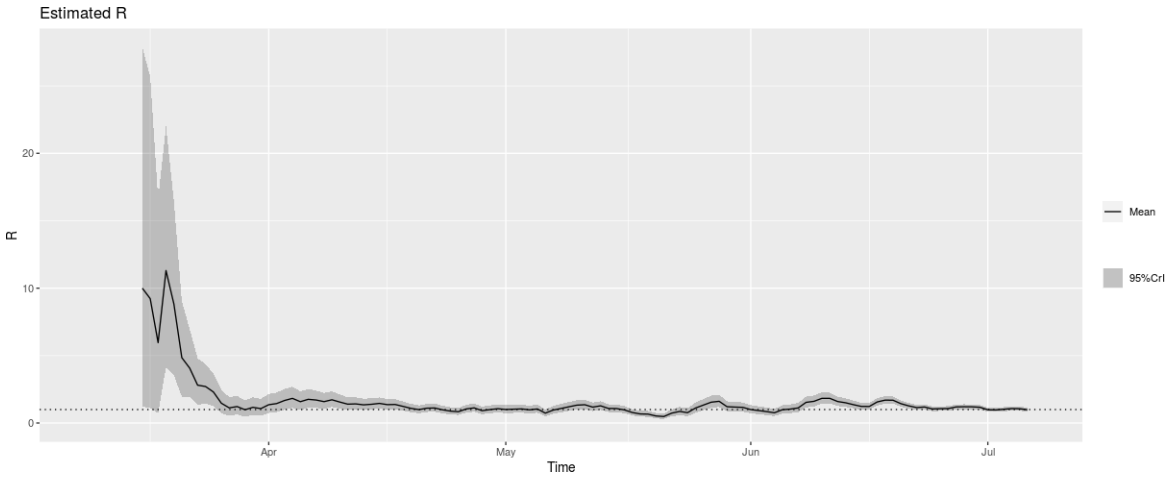

Curva de Incidencia

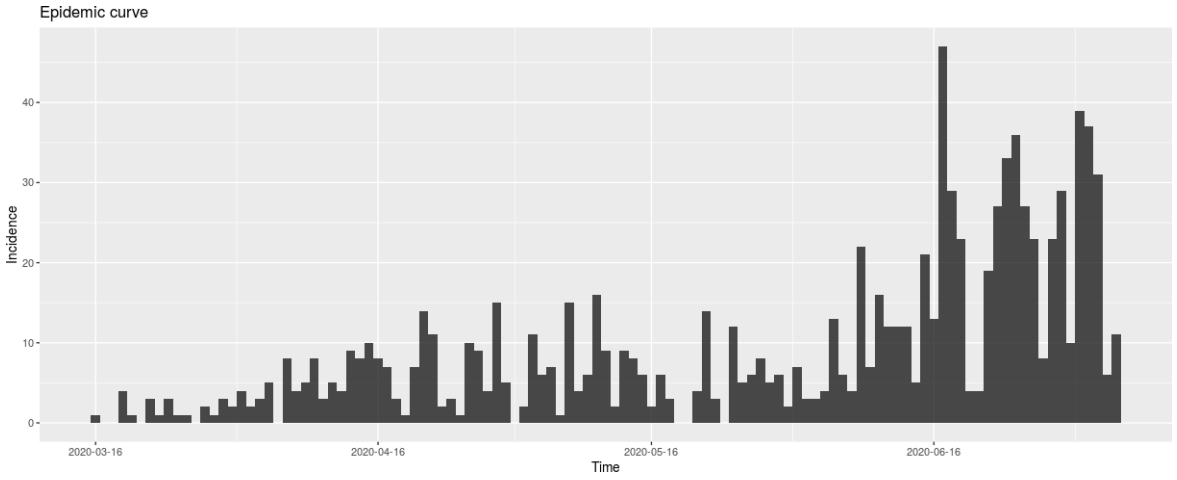

CORREGIMIENTO DE PEDREGAL

Curva Rt

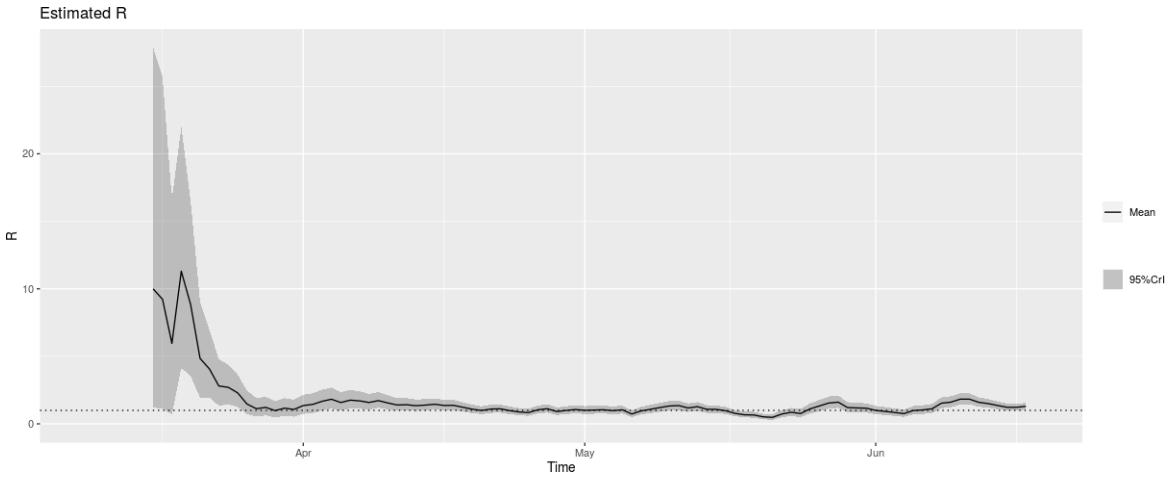

Curva de Incidencia

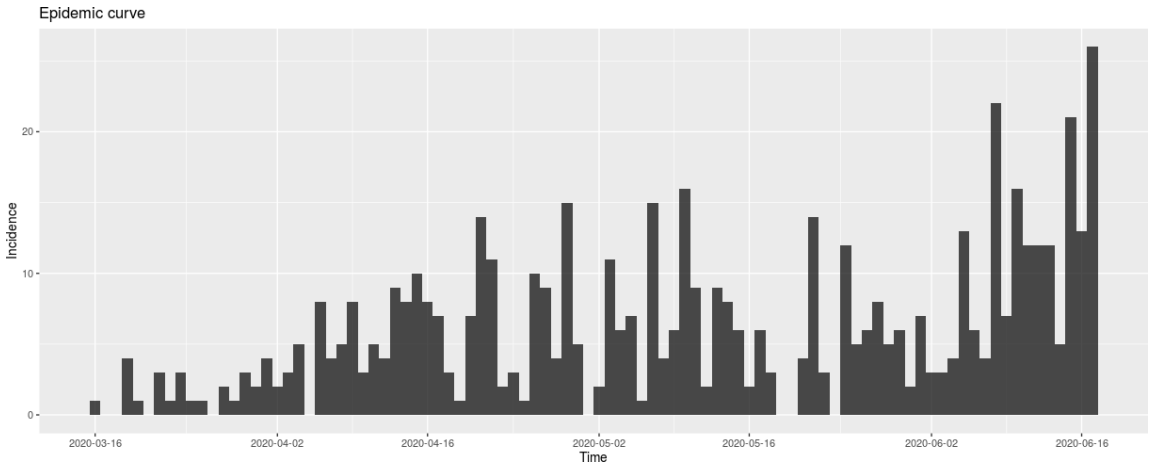

CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO

Curva Rt

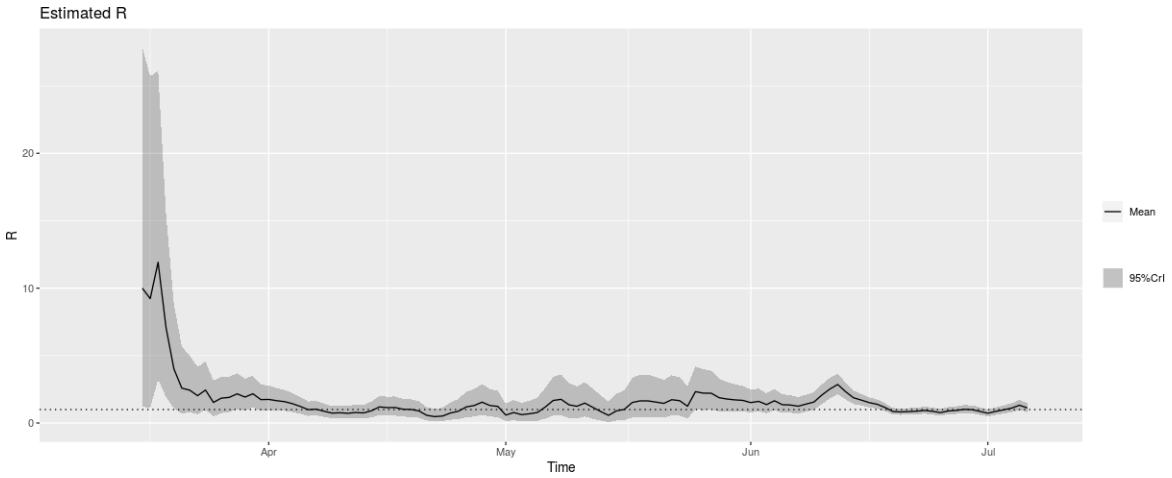

Curva de Incidencia

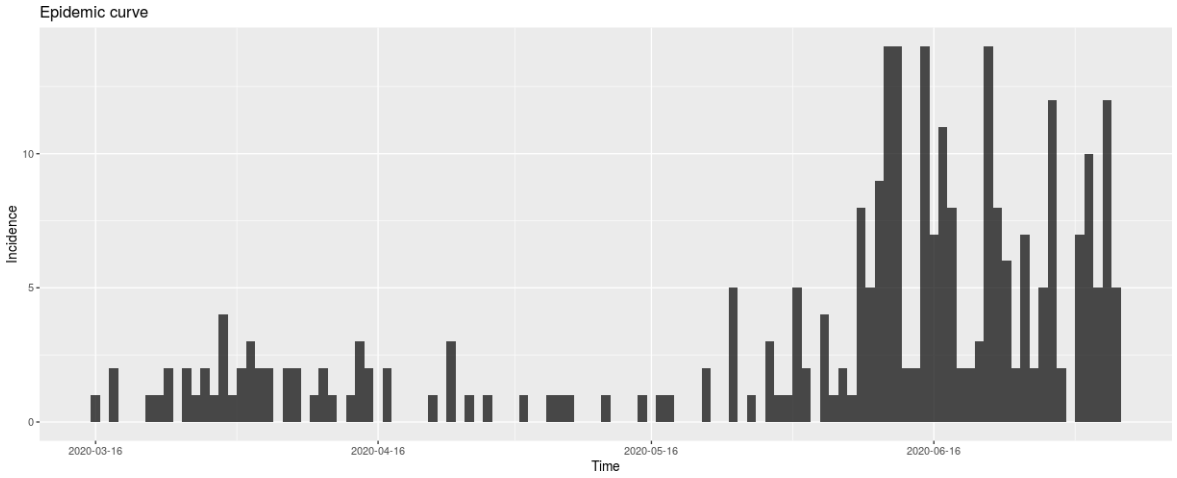

CORREGIMIENTO DE RÍO ABAJO

Curva Rt

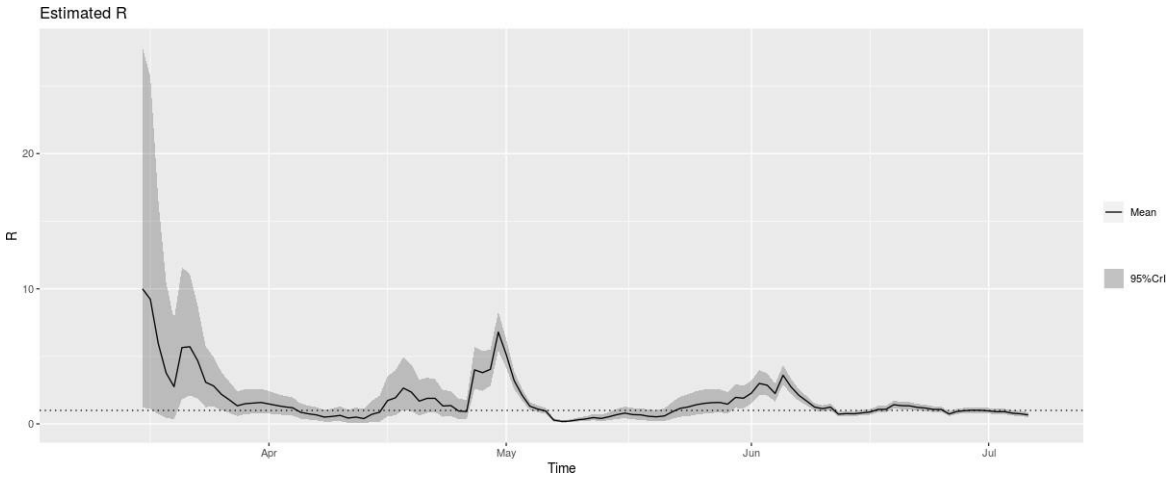

Curva de Incidencia

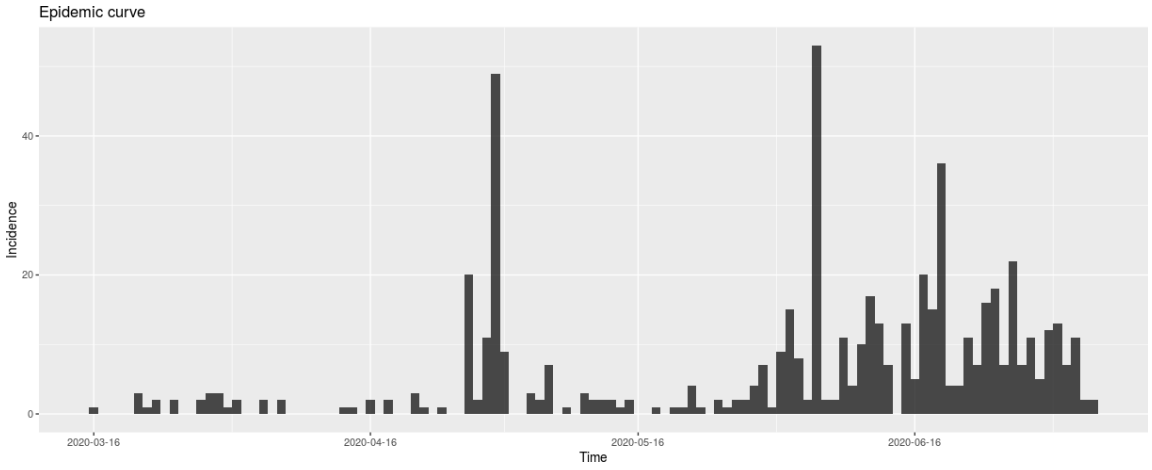

CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE

Curva Rt

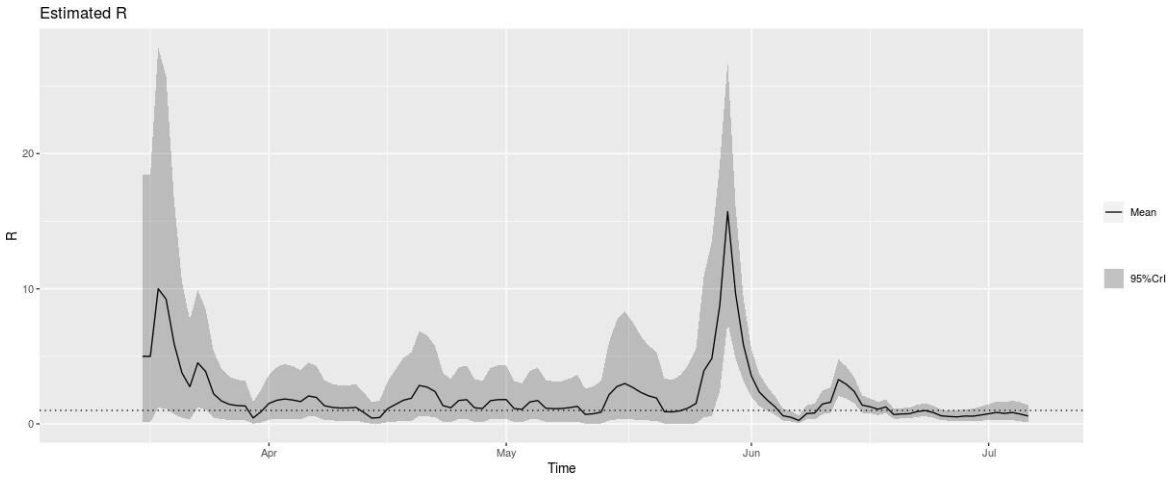

Curva de Incidencia

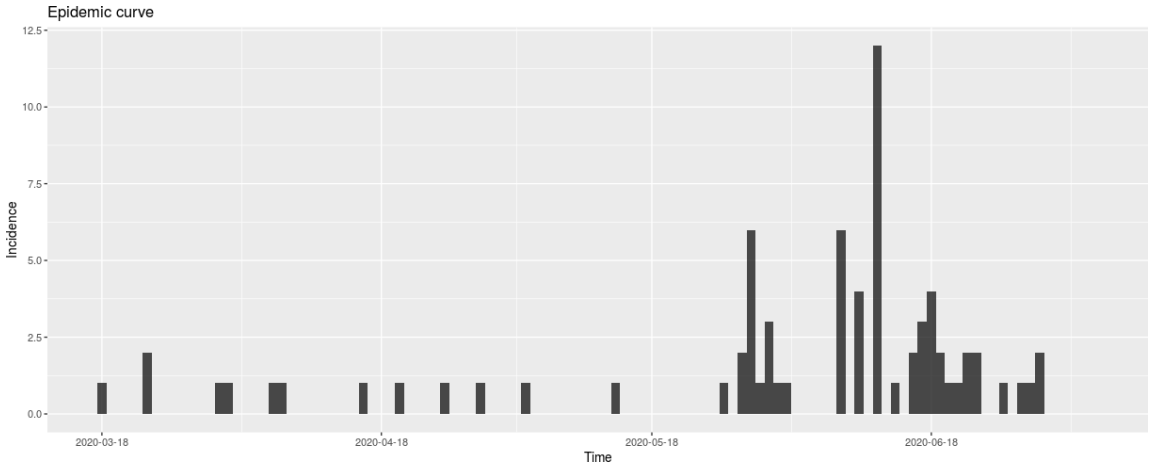

CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO

Curva Rt

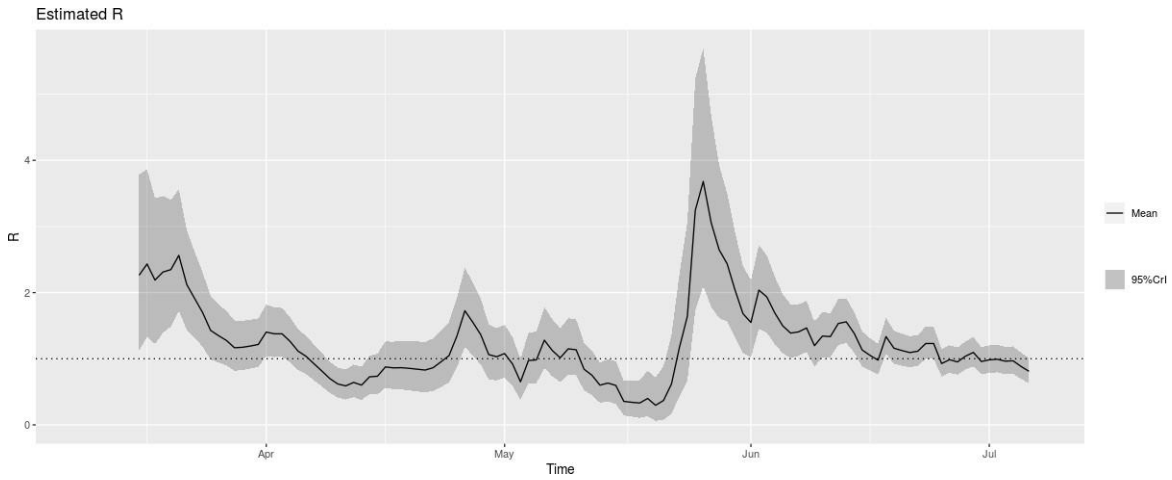

Curva de Incidencia

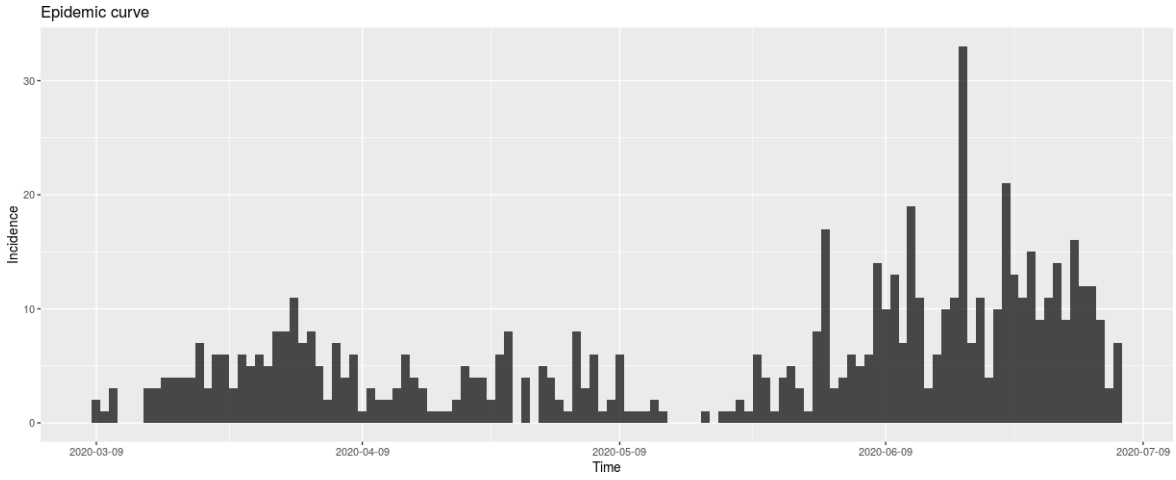

CORREGIMIENTO DE SANTA ANA

Curva Rt

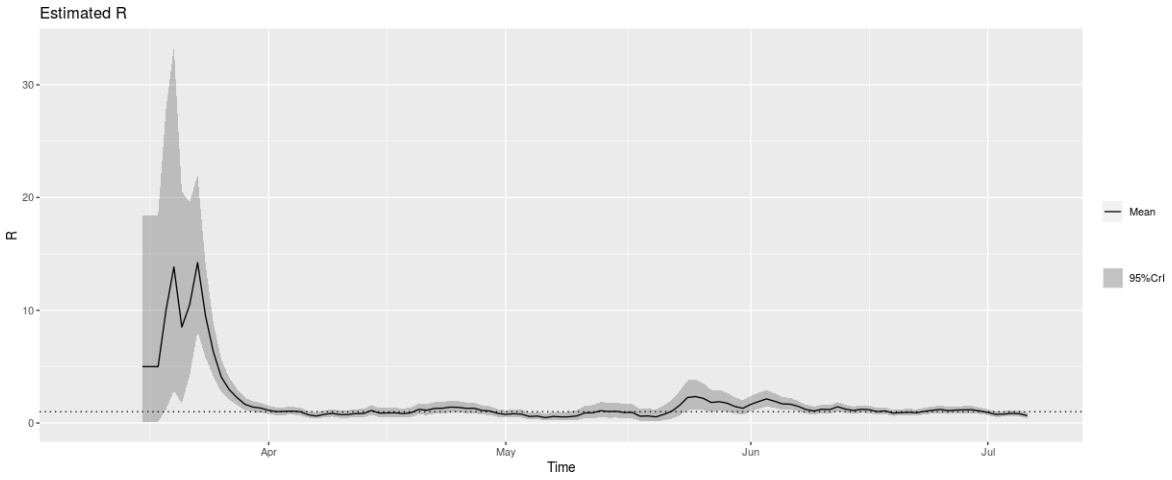

Curva de Incidencia

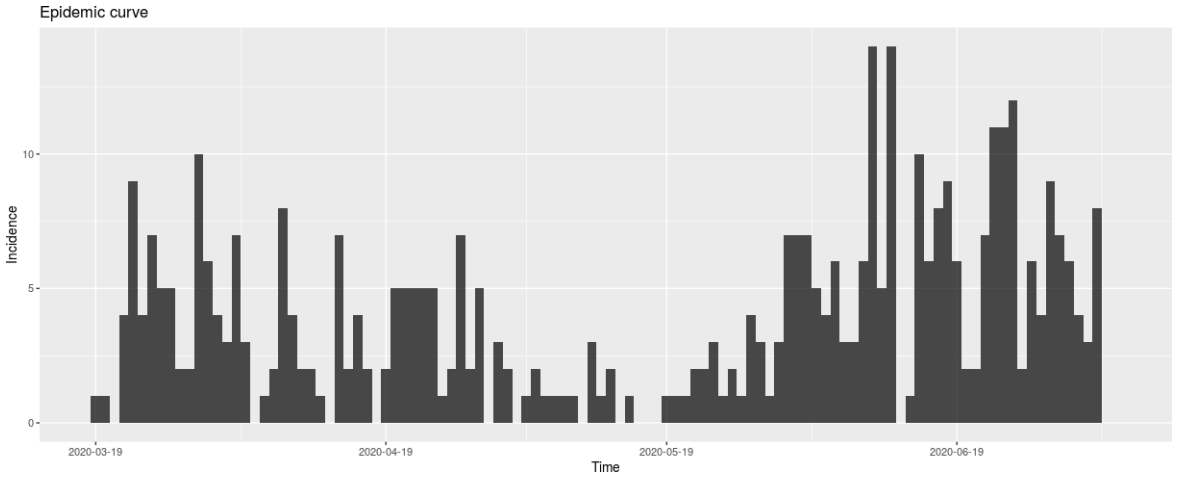

TABOGA (CABECERA)

Curva Rt

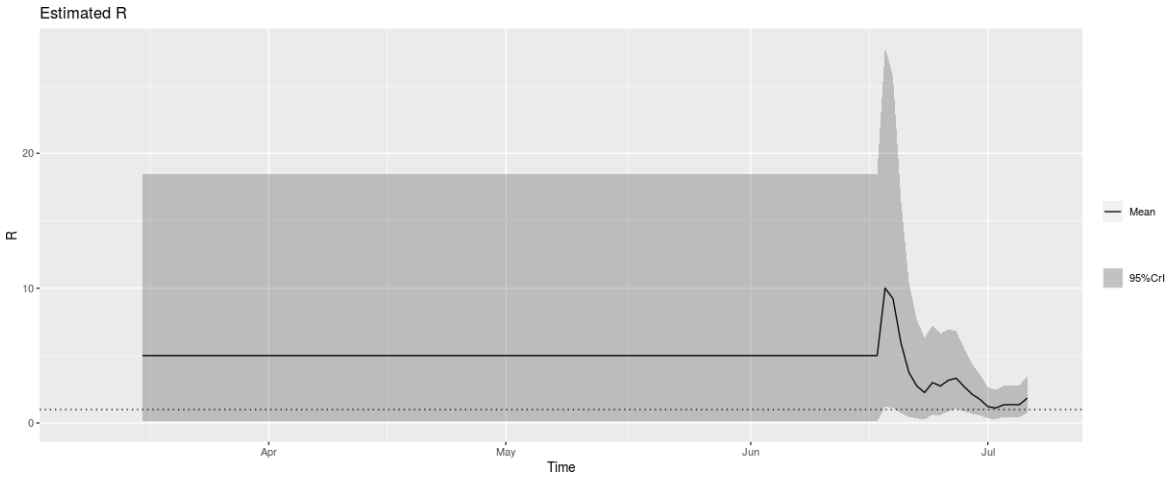

Curva de Incidencia

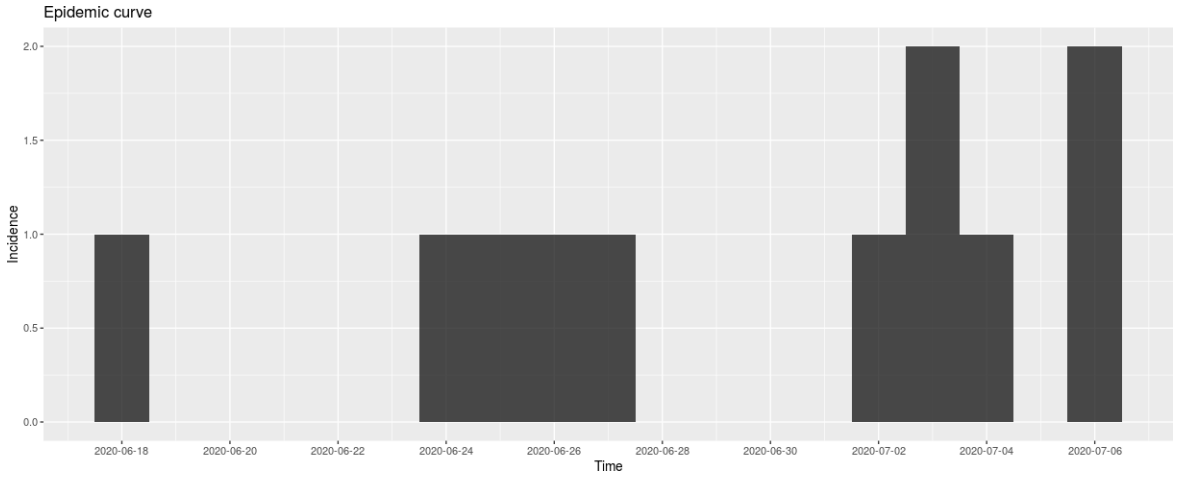

CORREGIMIENTO DE TOCUMEN

Curva Rt

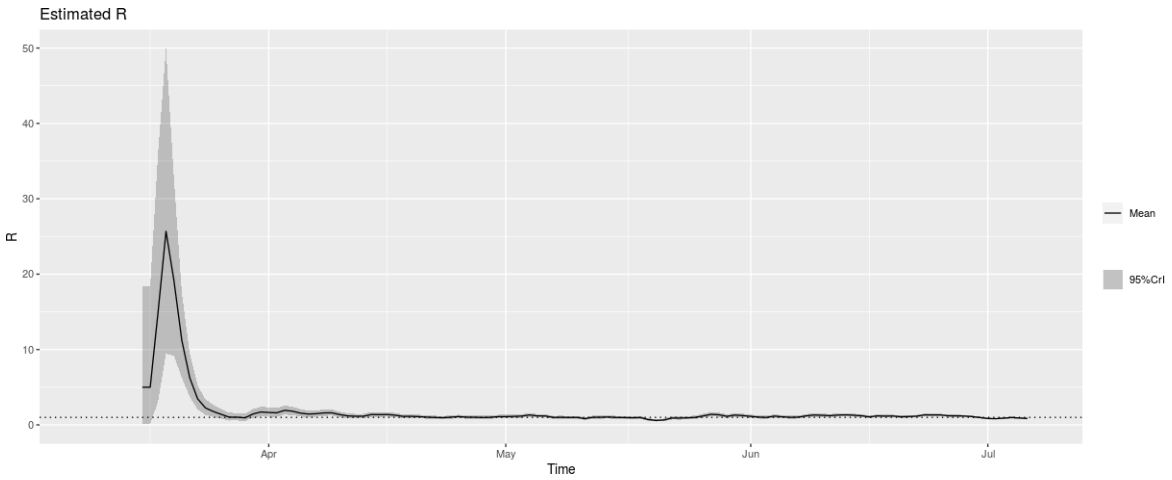

Curva de Incidencia

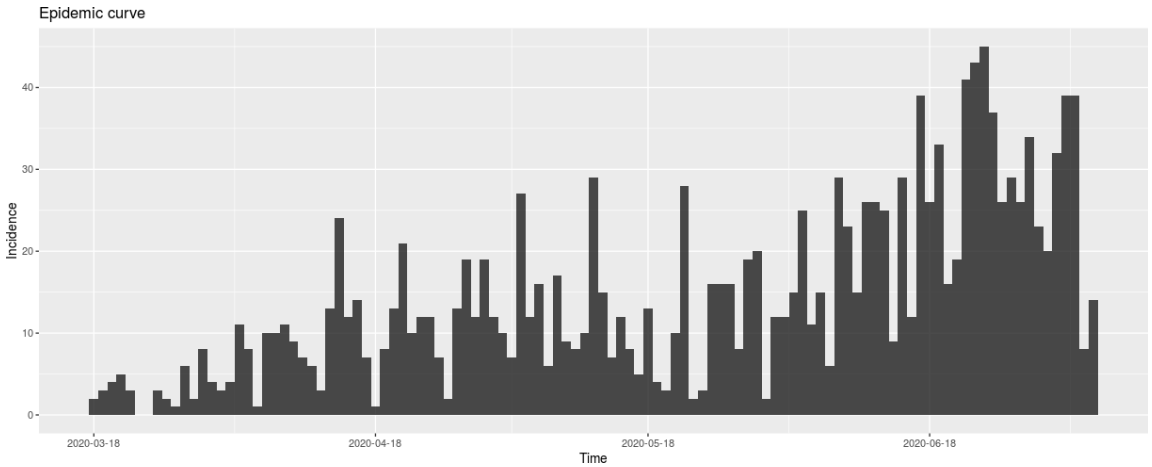

CORREGIMIENTO DE VERACRUZ

Curva Rt

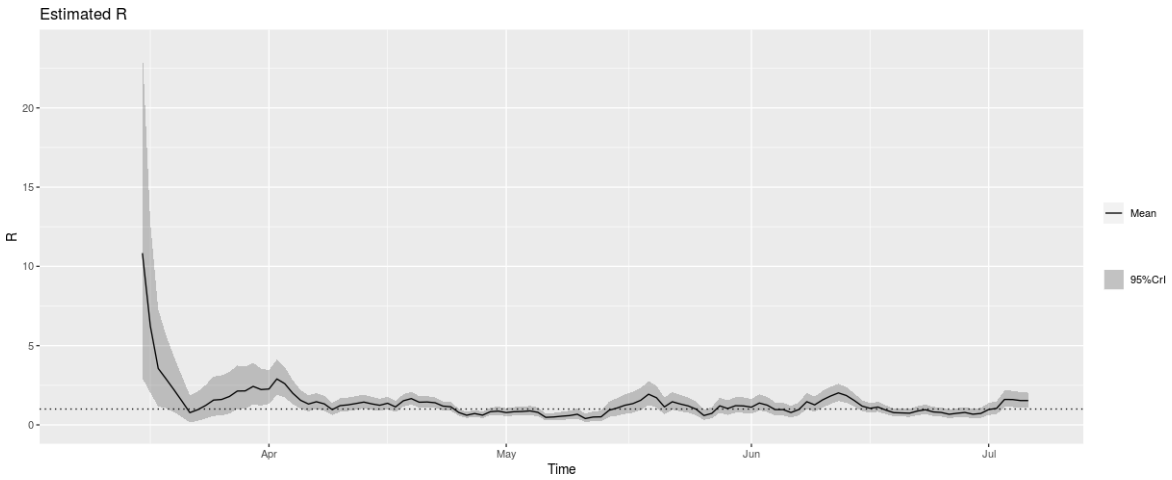

Curva de Incidencia

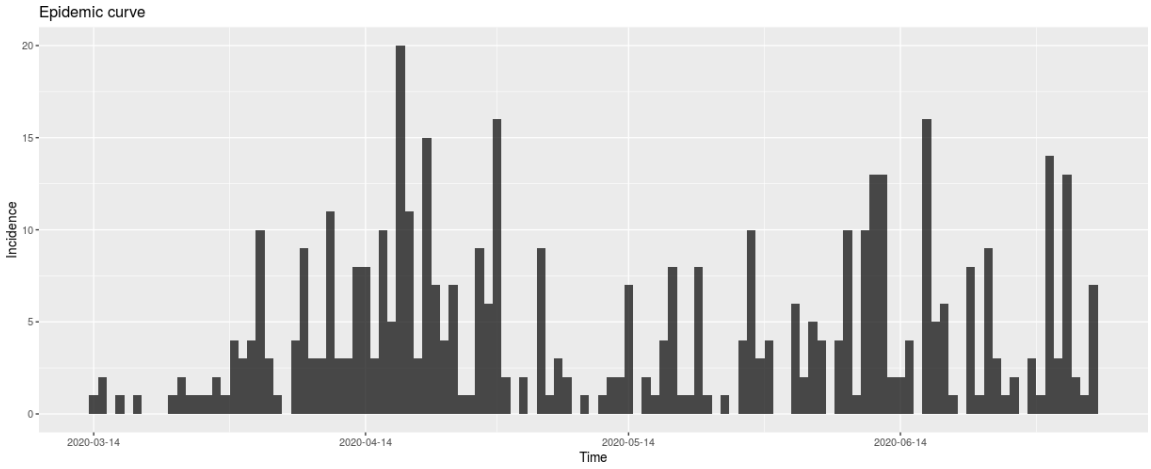

INFORME ACTIVIDADES SANIDAD INTERNACIONAL

MINISTERIO DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA

SALUD INTERNACIONAL - SANIDAD AEROPORTUARIA
AEROPUERTO MARCOS A. GELABERT - ALBROOK

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR MES

ACTIVIDAD	TOTAL	MES											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Cantidad de Vuelos	*1,728*		259	390	299	316	464						
2. Vuelos de entrada	*1,240*		130	381	192	306	231						
3. Vuelos de salida	*488*		129	9	107	10	233						
4. Total de vuelos al mes	*1,728*		259	390	299	316	464						
5. Total de Tripulantes	-												
a. Entradas	-												
b. Salidas	-												
6. Total de pasajeros	*9,847*			7,255	608	948	1,036						
a. Entradas	*8,569*			7,197	321	502	549						
b. Salidas	*1,277*			58	287	445	487						
7.Procedencia de los vuelos (mirar informe detallado)													
a. Bogota	-												
b. Medellin	-												
c.Cali	-												
d. Cartagena	-												
e. EE.UU.	-												
f. Otros (Ven, Gua. Quito, Sao Paulo, CR, Mex, Ecuador)	-												
8 Inspección Sanitaria a las Aeronaves	*1,728*		259	390	299	316	464						
9. Mascotas que ingresaron por la terminal	*1*		1	-	-	-	-						
10. Declaración Sanitaria Completa	*1,728*		259	390	299	316	464						
11. Supervisión al manejo de basura Nacional e Inetrnacional	*605*		121	121	121	121	121						
12. Sueprvisión al manejo de aguas negras de los vuelos internacionales	-			-	-	-	-						
13. Revisión de restos humanos	*1*		-	-	-	-	1						
14. Recepción de pacientes sospechosos de enfermedades cuarentenables	*12*		-	5	-	-	7						
15. Inspección de la terminal de pasajeros	*6*			2	1	1	2						
16. Inspección a instalciones de agua potable	-			-	-	-	-						
17. Inspección a instalaciones sanitarias del Aeropuerto	*10*		4	1	-	2	3						
18. Revisión de Estado sanitario del Aeropuerto	*30*		4	10	5	8	3						
19. Quejas Sanitarias recibidas	*4*			3	-	-	1						
20. Quejas sanitarias atendidas	*2*			-	-	-	2						
21. Certificación de defunciones captadas	*1*		-	-	-	-	1						
22. Muestras de agua residuales	-			-	-	-	-						
23. Inspección y control de cocinas del aire	-			-	-	-	-						
24. Otros	-												

MINISTERIO DE SALUD

REGIÓN METROPOLITANA DE SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA

SALUD INTERNACIONAL - SANIDAD AEROPORTUARIA

AEROPUERTO PANAMÁ PACIFICO

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR MES

ACTIVIDAD	TOTAL	MES											
1. Cantidad de Vuelos	***573***	**205**	**208**	**141**	**10**	**3**	**6**						
2. Vuelos de entrada	***300***	**104**	**110**	**75**	**6**	**2**	**3**						
3. Vuelos de salida	***272***	**101**	**97**	**66**	**4**	**1**	**3**						
4. Total de vuelos al mes	***575***	**205**	**210**	**141**	**10**	**3**	**6**						
5. Total de Tripulantes	***3,498***	**1,211**	**1,230**	**947**	**67**	**27**	**16**						
a. Entradas	***1,233***		**638**	**512**	**48**	**27**	**8**						
b. Salidas	***1,080***		**592**	**435**	**19**	**26**	**8**						
6. Total de pasajeros	***72,884***	**28,712**	**28,706**	**15,269**	**134**	**6**	**57**						
a. Entradas	***37,913***	**14,600**	**15,096**	**8,135**	**43**	**6**	**33**						
b. Salidas	***34,977***	**14,112**	**13,610**	**7,134**	**91**	**6**	**24**						
7.Procedencia de los vuelos													
a. Bogota	***79***	**33**	**30**	**16**									
b. Medellin	***64***	**24**	**25**	**15**									
c.Cali	***44***	**18**	**16**	**10**									
d. Cartagena	***43***	**17**	**17**	**9**									
e. EE.UU.	***18***	**2**	**3**	**4**	**3**	**3**	**3**						
f. Otros (Ven, Gua. Quito, Sao Paulo, CR, Mex, Ecuador)	***53***	**10**	**19**	**21**	**3**								
8 Inspección Sanitaria a las Aeronaves	***301***	**104**	**110**	**75**	**6**	**3**	**3**						
9. Mascotas que ingresaron por la terminal	***21***	**7**	**9**	**5**									
10. Declaración Sanitaria Completa	***365***		**208**	**141**	**10**	**3**	**3**						
11. Supervisión al manejo de basura Nacional e Inetrnacional	***301***	**104**	**110**	**75**	**6**	**3**	**3**						
12. Sueprvisión al manejo de aguas negras de los vuelos internacionales	-												
13. Revisión de restos humanos	-												
14. Recepción de pacientes sospechosos de enfermedades cuarentenables	-												
15. Inspección de la terminal de pasajeros	***42***	**12**	**12**	**12**	**2**	**2**	**2**						
16. Inspección a instalciones de agua potable	-	**NO HAY INSTALACIONES DE AGUA POTABLE**											
17. Inspección a instalaciones sanitarias del Aeropuerto	***42***	**12**	**12**	**12**	**2**	**2**	**2**						
18. Revisión de Estado sanitario del Aeropuerto	***42***	**12**	**12**	**12**	**2**	**2**	**2**						
19. Quejas Sanitarias recibidas	-												
20. Quejas sanitarias atendidas	-												
21. Certificación de defunciones captadas	-												
22. Muestras de agua residuales	-												
23. Inspección y control de cocinas del aire	-												
24. Personal del SENAN tamizados	***2,481***				**878**	**803**	**800**						

TRAZABILIDAD POR CORREGMIENTOS

INFORME DIARIO DE TRAZABILIDAD POR CORREGMIENTOS ACTUALIZADO AL 06 DE JULIO

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA: 6 de julio 2020

REGIÒN DE SALUD: METROPOLITANA			TOTAL CASOS ACTIVOS: 201			NUEVOS: 28		TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS: 0	82			TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA: 201	
COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES				OBSERVACION
			ACTIVOS					ACUMULADOS	RESIDENCIA EN AISLAMIENTO	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	
			R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL						
DISTRITO	CORREGIMIENTO	LOCALIDADES											
PANAMÁ	EL CHORRILLO	SECTOR 1	37		1	8	201	873	82	0	pratullaje	0	SE REALIZO PARTULLAJE Y PERIFONEO EN
	07/06/2020	CALLE 26-27-28									perifoneo en		LOS 5 SECTORES DEL CORREGIMIENTO.
											los 5 sectores		
		SECTOR 2	41		5	5							PARTICIPARON:
		CALLE 25 Y											JUNTA COMUNAL EL CHORRILLO
		EDIF. ANTIGUA											UPC POLICIA NACIONAL
		CARCEL MODELO											
													SE LLEVO A CABO REUNION EN EL CENTRO
		SECTOR 3	22	3	4	6							DE SALUD, CON EL EQUIPO LOCAL PARA
		CALLE 20,21,22,											DEPURAR, INGRESAR Y ORGANIZAR LISTADOS
		23,24- PARTE DE											DE PACIENTES POSITIVOS POR COVID-19,
		AVE. A Y POETAS											PARA LA REPARTICION DE BOLSAS DE ALIMENTOS.
													PARTICIPANTES:
		SECTOR 4	14	1	2	1							DR. MAX PINZON
		CALLE 16,17,18,											EQUIPO LOCAL DE EPIDEMIOLOGIA
		19,PEDRO BARRIO											PERSONAL DE LA JUNTA COMUNAL
		SECTOR 5	16	1	3	1							
		CALLE 12,13,14,15											
		TODO BARRAZA											
		CASOS SIN	7		2	14	7						
		DIRECCION EN											
		SISVIG											

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD -19

FECHA: 05 DE JULIO DE 2020

REGIÒN DE SALUD: METRO			TOTAL CASOS ACTIVOS: 395			NUEVOS: 35		TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS: 3 SECTORES,	TOTAL DE RESIDENCIAS EN CUARENTENA: 349			TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA: PENDIENTE	
COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES				OBSERVACION
			ACTIVOS					ACUMULADOS	RESIDENCIA EN AISLAMIENTO	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	
DISTRITO	CORREGIMIENTO	LOCALIDADES	R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL						
PANAMA	TOCUMEN	SECTOR 6	61	5	5		71	Pendiente	59	No cercos sanitarios. No se recomienda por la geografía del	**MINSA**: Se está realizando la vigilancia epidemiológica con llamadas diarias a los pacientes activos para ver su condición de salud. **Promoción de la Salud** entregó: en el Sector 1,7 mascarillas en 6viviendas; en el Sector2, 5 mascarillas en 4 viviendas; en el Sector 6, 12 mascarillas en 9 viviendas.	**POLICIA NACIONAL** :Patrullajes diurnos y nocturnos en los tres sectores con más casos (24/7. Puestos de control en la entrada de La Siesta, En larotonda de Cabuya y en el área de Belén en el lado de la Carretera Interamericana. **CASA DE PAZ : no reportó actividad**	
		SECTOR 1	38	0	4		42	Pendiente	29				
		SECTOR 3	16	0	3		19	Pendiente	16				
		SECTOR 5	10	0	1		11	Pendiente	9				
		SECTOR 4	9	0	0		9	Pendiente	9				
		SECTOR 2	15	0	4		19	Pendiente	10				
		SIN DIRECCION EN BASE DE DATOS REGIONAL	161	0	7		168		161				
		NO INCLUIDOS EN BASE DE DATOS REGIONAL (INCLUYE 21 CASOS DE PRUEBAS DE ANTIGENO)	56			35	56		56				
TOTALES			**366**	**5**	**24**	**35**	**395**	**1441**	**349**				

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA: 5 DE JUliO DE 2020

COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES				OBSERVACION
			ACTIVOS					CUMULADO	RESIDENCIA EN AISLAMIE	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	
			R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL						
DISTRITO	**ORREGIMIENT**	**LOCALIDADES**											
PANAMA		Altos de las Acacias	31	4	10	14	119	377	89	No cercos sanitarios. No se recomienda por la geografía	**MINSA**: Se está realizando la vigilancia epidemiológica con llamadas diarias a los pacientes activos para ver su condición de salud. .	**POLICIA NACIONAL** :Patrullajes diurnos y nocturnos en los dos sectores con más casos (24/7. Puestos de control **CASA DE PAZ :** Por incumplimiento de Decretos 644,491 esta sancinando constante	
	DON BOSCO	Don Bosco Ave.2	15										
		Los Robles Sur	12										
		Cantrabia	0										
		Bello Horizonte	4										
		Colonias del Prado	0										
		La Riviera	6										
		Teremar	9										
		Villa DonBosco	4										
		Villa Las Acacias	7										
		Altos de Plaza Toc.	0										
		Los Caobos	8										
		Versalles	5										
		Brisas de las Acacias	0										
		Plaza Toc.	0										
		Villa Andalucia	0										
		Villa Mediterr.	**0**										
		Villa Catalina	1										
		Los Robles Norte	3										
		12											
TOTAL			105										

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PAR EL CoVID-19

COCYTC

INFORMACION DIARIA DE LA EVOLUCION Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIAD COMUNITARIA PARA EL CoVID-19

FECHA: 06 de julio, 2020

REGION DE SALUD: C. S. 24 DE DICIEMBRE			**TOTAL DE CASOS ACTIV**		**NUEVOS:PENDIENTE 31**			**TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS: 5**			**TOTAL DE RESIDENCIAS EN CUARENTENA: 115**		**TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA: 103**
COMUNIDADES: DISTRITOS, CORREGIMIENTOS, LOCALIDADES, BARRIADAS, CALLES, ETC			CASOS POSITIVOS ACTIVOS						INTERVENCIONES				
			R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL	ACUMULADOS	RESIDENCIAS EN AISLAMIENTO	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	**OBSERVACION**
DISTRITO	**CORREG.**	**LOCALIDADES**											
Panamá	**24-dic**								**115**		**Patrullaje**		**Encuentas domiciliaras sobre el número de integrantes por familia, adultos mayores y menores de edad. Distribución de bolsas de comida a los pacientes en sus casas; además se realizaron 28 hisopados el 3 de julio y se repartieron 28 bolsas de comida por cada paciente hisopado, una paciente rechazó la bolsa de comida.**
		Monterrico	24	0	2	2	28				**policial**		
		24-dic	18	0	2	1	21				**en localidades**		
		Altos del Angel	11	0	0	0	11				**donde se**		
		Cántaros	9	0	0	3	12				**presenta**		
		Vista Hermosa	9	0	1	10	20				**mayor**		
		N. Tocumen	10	0	0	7	17						
		Rubén D. Paredes	5	0	0	0	5				**cantidad de**		
		Pradera Azul	5	0	0	0	5				**casos.**		
		Santa Rita	2	0	0	3	5						
		Santa Isabel	2	0	0	0	2						
		Valle de C. Azul	1	0	0	0	1						
		Los Duraznos	1	0	0	0	1						
		Los Jardines	2	0	0	0	2						
		A. Arias	1	0	0	0	1						
		Caminos de Omar	2	0	0	2	4						
		Montebello(Palo Alto)	1	0	0	1	2						
		Buena Vista (Cerro Azul)	1	0	0	0	1						
		Cabuyita	0	0	0	2	2						
		TOTALES	**104**	**0**	**5**	**31**	**140**	**1359**					

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA: 5 DE JULIO DE 2020

COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES				OBSERVACION
			ACTIVOS					CUMULADO	RESIDENCIA EN AISLAMIE	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	
			R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL						
DISTRITO	**CORREGIMIENTO**	**LOCALIDADES**		4	30	24	148	859	107				
PANAMA		Calle 6ta.	3							No cercos sanitarios. No se recomienda por la geografía del área	**MINSA**: Se está realizando la vigilancia epidemiológica con llamadas diarias a los pacientes activos para ver su condición de salud. .	**POLICIA NACIONAL** :Patrullajes diurnos y nocturnos en los dos sectores con más casos (24/7. Puestos de control **CASA DE PAZ :** Por incumplimiento de Decretos 644,491 esta sancinando constantemente a los infactores	
	JUAN DIAZ	Llano Bonito	30										
		Los Pueblos Garden	2										
		Cda. Radial	26										
		Costa del Este	15										
		Altos del Comple	1										
		San Pedro 2	4										
		Nva. Concp.	6										
		Calle 4ta.J.D.	1										
		Calle 5ta.J.D.	0										
		San Cristobal	14										
		San Fernando	6										
		Guayabito	1										
		Concep.Manz. K.	11										
		Campo Limberg	7										
		Calle 3a.	0										
		P.H. Girasol	0										
		Nvo. Hipodromo	0										
		Altos del Hipodr.	**3**										
		Villa Inés	**1**										
		17											
TOTAL			114										

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA: 06 DE JULIO DE 2020

CENTRO DE SALUD DE VERACRUZ

REGIÒN DE SALUD: METRO			TOTAL CASOS ACTIVOS: 79			NUEVOS: 15		TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS: 20	TOTAL DE RESIDENCIAS EN CUARENTENA: 38			TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA: 64	
COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES				
			ACTIVOS					CUMULADO	RESIDENCIA EN AISLAMIENTO	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	OBSERVACION
			R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL						
DISTRITO	CORREGIMIENTO	LOCALIDADES											
ARRAIJAN	VERACRUZ	BDA. PANAMA	4	0	0	1	5	23	3	17 DE ABRIL AL 11 DE JUNIO 2020 EN EL AREA DE KOSKUNA		**POLICIA NACIONAL**:Patrullajes diurnos y nocturnos en todas las localidades. Reten por la Policia Nacional en la entrada Principal 24/7.	
		BELLO HORIZONTE	1	0	0	0	1	31	0				
		EL PALMAR	3	0	0	1	4	5	2				
		KOSKUNA	22	0	6	6	34	153	10				
		COSTA DEL SOL	11	0	2	1	14	57	8				
		LA REPRESA	0	0	0	0	0	4	0				
		ALTOS DE LA ROCA	0	0	1	0	1	6	0				
		LOS PINOS	0	0	1	0	1	9	0				
		PANAMA PACIFICO	4	0	0	1	5	18	4				
		CALLE CENTRAL	9	0	0	0	9	68	6				
		CERRO CABRA	0	0	0	0	0	1	0				
		CHUMICAL	5	0	0	0	5	12	1				
		LOMA DE JUAN	3	0	0	3	6	6	1				
		LA VICTORIA	3	0	3	2	8	59	2				
		CUIPO	1	0	0	0	1	6	1				
		LA ESPERANZA	2	0	0	0	2	11	1				
		MALACAI	4	0	0	0	4	18	2				
		EL PROGRESO	6	0	0	0	6	7	3				
		CAPITAN RIVAS	0	0	0	0	0	1	0				
		CALLE PRIMERA	1	0	0	0	1	1	1				
TOTAL:		SIN DIRECCION	0	0	0	0	0	5	0				

R= RESIDENCIA
A=HOTELES
H=HOSPITALES

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA: 06 JULIO 2020

REGIÒN DE SALUD: METRO			TOTAL CASOS ACTIVOS: 9			NUEVOS: 1		TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS: 5	TOTAL DE RESIDENCIAS EN CUARENTENA: 5			TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA: 15	
COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES				
			ACTIVOS					ACUMULADOS	RESIDENCIA EN AISLAMIENTO	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	OBSERVACION
			R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL						
DISTRITO	CORREGIMIENTO	LOCALIDADES				1	9	10					
TABOGA	TABOGA	BARRIO ARANGO	3			1	3	4	3		MINSA: Se está realizando la vigilancia epidemiológica con llamadas diarias a los pacientes activos para ver su condición de salud. .	Servicio aeronaval se mantiene realizando los puestos de control en el muelle principal de la isla	9 muestras pendiente por resultado 5 femeninas 4 masculino.
		ESQUIVEL FUENTES	6				6	6	2				

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA: 06 DE JULIO DE 2020

REGIÒN DE SALUD: METRO			**TOTAL DE CASOS ACTIVOS: 23**			**NUEVOS PENDIENTES: 13**		**TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS: 3**	**TOTAL DE RESIDENCIAS EN CUARENTENA: 23**			**TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA: 52**	
COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			**CASOS POSITIVOS**						**INTERVENCIONES**				**OBSERVACION**
			ACTIVOS					**ACUMULADOS**	**RESIDENCIA EN AISLAMIENTO**	**CERCOS SANITARIOS**	**PATRULLAS MIXTAS**	**PUESTOS DE CONTROL**	
			R	**A**	**H**	**CASOS NUEVOS**	**TOTAL**						
DISTRITO	**CORREGIMIENTO**	**LOCALIDADES**											
Panamà	**SANTA ANA**	Calle 16	2				2	44	2	No cercos sanitarios. No se recomienda por la geografía del área	**MINSA**: Se está realizando la vigilancia epidemiológica con llamadas diarias a los pacientes activos para ver su condición de salud.	**POLICIA NACIONAL**: Patrullajes diurnos y nocturnos en los dos sectores con más casos (24/7. Puestos de control **CASA DE PAZ :** Por incumplimiento de Decretos 644,491 esta sancinando constante mente a los	Para el dìa de hoy esta programado
		Calle 18 Oeste	5				5	21	5				perifoneo en todo el Sector y
		Calle B	4				4	17	4				paradas en especial.
		Calle G	1				1	1	1				Tambien hay reunion virtual a los
		Calle E	2				2	3	2				lìderes de la comunidad.
		Calle Estudiante	1		1		1	3	1				
		Calle 23 ESTE	1				1	1	1				
		Calle C	1				1	1	1				
		Ave. Central	2				2	1	2				
		Calle 17 Oeste	2		1		2	6	2				
		Sin Direccion exacta	2				2	2	2				
TOTAL:			**23**	**0**	**2**		**23**	**23**	**23**				

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA 06 07 2020

REGIÒN DE SALUD: METRO			TOTAL CASOS ACTIVOS: 291			NUEVOS: 13		TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS: 4	TOTAL DE RESIDENCIAS EN CUARENTENA: 158			TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA: 291	
COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES				
			ACTIVOS					ACUMULADOS	RESIDENCIA EN AISLAMIENTO	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	OBSERVACION
			R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL						
DISTRITO	CORREGIMIENTO	LOCALIDADES				13	286	400	158				
Panamá	Panamá	Puente del Rey	114	3	3	2	114		61	No hay cercos sanitarios. No se recomienda por la geografía del área	MINSA: Se está realizando la vigilancia epidemiológica con llamadas diarias a los pacientes activos para ver su condición de salud. .Y se le esta entregando bolsas de alimento para cubrir sus necesidades alimenticias.	Se realizan vigilancia sanitaria todos los dias con el personal de Saneamiento y Depa para el cumplimientos de las medidas, ademas se citan a los infractores para su respectiva sancion.Con la Policia Nacional hacemos las vigilancia en en conjunto	
		Villa del rey	55	0	0	4	55		40				Nuestra areas de mayor incidencia son Puente del Rey, Villa del Rey, Panama Viejo y chanis.
		Pma. Viejo	75	0	0	3	75		37				
		Chanis	41	0	0	4	41		20				

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA: 06/07/2020

REGIÒN DE SALUD: METRO			TOTAL CASOS ACTIVOS: 289			NUEVOS: 22		TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS: 3	TOTAL DE RESIDENCIAS EN CUARENTENA: 170			TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA: 271	
COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES				OBSERVACION
			ACTIVOS					ACUMULADOS	RESIDENCIA EN AISLAMIENTO	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	
			R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL						
DISTRITO	CORREGIMIENTO	LOCALIDADES											
PANAMA	PEDREGAL	san joaquin: 31, villalobos: 27, rana de oro: 25 santa cruz: 2, monteria: 7, villa cecilia: 6, la florida: 2, la riviera. 3, la concordia: 2, nazareno: 2 la alborada: 2, via principal: 6, no especificada: 55	271	5	13	22	289	847	170	NO	1	4 puestos de control fijosrana de oro 18 de abril, villalobos final, san joaquin calle L, parador.	distribucion de bolsas solidarias a personas que se realizan los hisopados, entrega de medicamentos, orientacion y perifoneo.

total de hisopados: 17

pruevas rapidas: 1

pruebas rapidas en existencia: 50

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA: 6 de julio DE 2020

REGIÒN DE SALUD: METRO			TOTAL CASOS ACTIVOS: 205			NUEVOS:10		TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS: 10	TOTAL DE RESIDENCIAS EN CUARENTENA: 77			TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA:205	
COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES				
			ACTIVOS										
			R (domicilio)	A (hotel)	H (hospital / albergue)	CASOS NUEVOS	TOTAL	ACUMULADOS	RESIDENCIA EN AISLAMIENTO	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	OBSERVACION
DISTRITO	**CORREGIMIENTO**	**LOCALIDADES**											
Panamá	Rio Abajo	total	138	48	19	10	205	**593**	77	0	**JUNTA COMUNAL, POLICÍA Y MINSA:** RECORRIDO Y LLAMADOS DE ATENCIÓN: POR EL USO DE MASCARILLA. PROMOCIÓN COLOCACIÓN DE AFICHE, PERIFONEO AREAS DE ALTA INCIDENCIA POR COVID19	**POLICÍA**: PATRULLAJE DIURNO Y NOCTURNO	
		CALLE 3	6	0	0	0	6		3				
		CALLE 4	20	1	0	0	21		5				
		CALLE 6	6	0	0	0	6		4				
		CALLE 8	3	0	1	0	3		3				
		CALLE 9	5	0	0	0	5		4				
		CALLE 10	1	0	1	0	2		1				
		CALLE 12	1	0	0	1	1						
		CALLE 11 1/2	4	0	0	0	4		2				
		CALLE 13	1	1	2	0	4		1				
		CALLE 16	1	0	0	0	1		1				
		CALLE 15	1	0	0	0	1		1				
		CALLE 19	3	0	1	3	4		2				
		CALLE 17	9	0	2	0	11		7				
		VILLA GABRIEL	3	0	3	1	6		2				
		VICTORIANO LORENZO	8	0	0	0	8		6				
		EL PORVENIR	3	0	0	0	3		1				
		SAN CRISTOBA	13	0	0	0	13		10				
		VILLA RICA	4	0	0	3	4		2				
		VIA ESPAÑA	2	0	0	0	2		1				
		MARCASA	1	0	0	0	1		1				
		LA MARINA	16	0	0	0	16		1				
		VILLA LORENA	13	0	0	1	13		7				
		HOGAR BOLIVAR		0	3	0	3		1				
		PROGRESO #1	2	0	0	0	2		1				
		VILLA MARIA	1	0	0	1	1		1				
		ROOSEVELT	4	0	0	0	4		1				
		PENDIENTES	8		6	0	14		8				
		CEFERE	0	46	0	0	46						
							205						

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA: 6/7/2020

REGIÒN DE SALUD: METRO			TOTAL CASOS ACTIVOS: 182			NUEVOS: 17		TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS: 20	TOTAL DE RESIDENCIAS EN CUARENTENA: 70			TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA: 142	
COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS ACTIVOS						INTERVENCIONES				
			R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL	ACUMULADOS	RESIDENCIA EN AISLAMIENT	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTRO	OBSERVACION
DISTRITO	CORREGIMIENTO	LOCALIDADES											
PANAMA	CALIDONIA	SECTOR 1	142	8	15	17	182	476	5 cuarto de viviendas condenada		Centro de Salud	5 cuartos de viviendas condenadas	
		San Miguel							55 Apt.		Policia Nacional	55 Apts	
		Multi-Grande,atpo807 (4)									Junta Comunal		
		San Miguel, Multi3, (11) Apt.606(2)									Entrega 73 bolsas de comida a paciente hisopado		
		Edif. Salmon (7)											
		Edif. Canavagio (6)											
		Park City Tower-906 (4)											
		Edif. Geovanna. Atpo13 (4)											
		San Miguel apto1-A (4)											
		San Miguel multi3, apto 807 (3)											
		SECTOR 2											
		calle Mariano Arosemena, C30 (4)											
		Edif. Capira (2)											
		Edif. El Imperio, apto 39 (2)											
		-Calle 31. Edif. 3033. Apto 3 (4)											
		- Calle 27 (2)											
		- Calle 25 (5)											
		Edf. Melisa apt44 (2)											
		Edif. Salmon (5)											
		Edif. Chame (5)											
		Edif. El MIVI 407 (2)											
		Edif. Marañon I (2)											
		Edif. San Martin (2)											
		SECTOR 3											
		Edif. San jose, apto 5											
		-Renta6, apto 1B (4)											
		-Mariano Arosemena, apto 944 (2)											
		-Renta 5, apto 7 (4)											
		-M. Arosemena, Edif. 2147, apto25 (4)											
		-Edif. La Esquina, cto.3 (4)											
		SECTOR 4											
		-Renta 11. 3er piso (3)											
		Edif. 25. calle I ngenio Duan. Apto33 (5)											
		-Edif. Don José, apto 16 (4)											
		-Edif. Hortensia, apto 36-37(2)											
		-Edif. Carmel, apto B3(6)											
		-Edif. 23 (4)											
		edif. 14 (2)											
		edif.25 calle I ngenio Duran apt33 (6)											
		Edif. Citimoda(2)											

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA: 6/JULIO_MINSA CAPSI Dr. RMP EN LAS GARZAS

REGION DE SALUD: METROPOLITANA			TOTAL CASOS ACTIVOS: 84			NUEVOS: 6		TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS: 19		TOTAL DE RESIDENCIAS EN CUARENTENA: 76		TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA: 84	
COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS							INTERVENCIONES			
			ACTIVOS										
DISTRITO	CORREGIMIENTO	LOCALIDADES	R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL	ACUMULADOS	RESIDENCIA EN AISLAMIENTO	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	OBSERVACION
PANAMA	LAS GARZAS	SAN FRANCISCO	20	2	1	1	24	46	22	No Mantenemos Cercos Sanitarios al momento	Minsa : Se esta realizando vigilancia epidemiologica mediante seguimiento a distancia a los pacientes activos para ver su condicion de salud. Se realizan recorridos de verificacion sanitaria Minsa Capsi-Junta Comunal-Policia Nacional.	Policia Nacional Mantiene puestos de control en la entrada de las Garzas permanente y realiza Patrullajes diurnos y nocturnos en los sectores con mas casos. Juez de Paz sancionando por incumplimiento de los decretos a los infractores	
		LA HUGO SPADAFORA	10	1	0	1	12	63	10				
		LA VIRGEN DE LA CANDELARIA	10	1	0	0	11	17	11				
		PASO BLANCO	5	2	0	1	8	35	7				
		ARNULFO ESCALONA	3	0	0	2	5	7	5				
		BRISAS DEL RIO	3	0	0	0	3	10	3				
		INVASION DOS MARES	3	0	0	0	3	14	3				
		8 DE DICIEMBRE	1	0	0	1	2	13	2				
		LA ICA	2	0	0	0	2	17	2				
		MONTEMADERO	2	0	0	0	2	30	2				
		RESIDENCIAL LAS GARZA	2	0	0	0	2	5	2				
		BRISAS DE ISRAEL	1	0	0	0	1	4	1				
		EBENEZER	1	0	0	0	1	2	1				
		EL NAZARENO	1	0	0	0	1	5	1				
		LA BALBINA	1	0	0	0	1	1	1				
		NUEVO RENACIMIENTO	1	0	0	0	1	7	1				
		PACORA GARDENS	1	0	0	0	1	9	1				
		RIO CHICO	1	0	1	0	2	14	1				
		4 DE NOV	0	0	0	0	0	5	0				
		EL CHUMICAL	0	0	0	0	0	1	0				
		INVASION LA BENDICION	0	0	0	0	0	8	0				
		INVASION LOS LAGOS	0	0	0	0	0	1	0				
		LA MIREYA	0	2	0	0	2	13	0				

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA: 6 de Julio de 2020

REGIÒN DE SALUD: METRO			TOTAL CASOS ACTIVOS: 94			NUEVOS:4		TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS:	TOTAL DE RESIDENCIAS EN CUARENTENA: 87			TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA:	
COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES				OBSERVACION
			ACTIVOS					ACUMULADOS	RESIDENCIA EN AISLAMIENTO	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	
			R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL						
DISTRITO	**CORREGIMIENTO**	**LOCALIDADES**											
PANAMA	ANCON	**ANCON**				**34**	**94**						
		ANCON	13										
		ALBROOK	6										Entrega de bolsas
		CLAYTON	6										de comida a los
		DIABLO	2										pacientes positivos
		ALTOS DE CURUNDU	2										de COVID en el valle
		BALBOA	2										de San Francisco por
		PARAISO	1		1								la Junta Comunal de
		PEDRO MIGUE	0										Ancón.
		AMADOR	1										
		LA BOCA	1										
		CARDENAS	0										
		COROZAL	0										
		KUNA NEGA				**48**							
		KUNA NEGA	12										1 FALLECIDO
		VALLE DE SAN FRANCISCO	20										
		LA ESPERANZA	2										1 FALLECIDO
		VILLA CARDENAS	13										
		LA PAZ	1										
		CONDADO DEL REY											
		CONDADO DEL REY	11			11							

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA: 06 JULIO 2020

REGIÒN DE SALUD: METRO			TOTAL CASOS ACTIVOS: 73			NUEVOS: 6		TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS: 3	TOTAL DE RESIDENCIAS EN			TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA: 73	
COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES				
			ACTIVOS					CUMULADO	RESIDENCIA EN AISLAMIE	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	OBSERVACION
			R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL						
										NO TENEMOS CERCO SANITARIO		hoy puesto de control en la entrada de Felipillo. Se colocaron 7 afiches de promocion.	SE REALIZARON 13 PRUEBAS RAPIDAS 6 POSITIVAS
DISTRITO	**CORREGIMIENTO**	**LOCALIDADES**											
PANAMA	24 DE DICIEMBRE	FELIPILLO	34	0	1	5	40	84	18				
		NUEVA ESPERANZA	24	0	3	1	28	83	16				
		SAN JUAN	3	0	2	0	5	13	3				

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVI-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL COVID-19

CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO FECHA: 6 DE JULIO DE 2020

REGIÓN DE SALUD: METRO			TOTAL CASOS ACTIVOS: 151			NUEVOS: PENDIENTES		TOTAL LOCALIDADDES INTERVENIDAS:7	TOTAL DE RESIDENCIAS EN CUARENTENA: 115			TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA:	
COMUNIDADES:DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS,CALLES,ECT.			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES				
			ACTIVOS										OB SER VA C IÓN
			RESIDENCIA	HOSPITAL	HOTEL	CASOS NUEVOS	TOTAL	ACUMULADOS	R ESID EN C IA EN A ISLA M IEN T O	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	
DISTRITO	CORREGIMIENTO	LOCALIDADES											
PANAMÁ	San Francisco	Boca La Caja	26	0	1	1	27	CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO 635	21	No cercos sanitarios. No se recomienda por la geografía del área.	**MINSA**: Se esta realizando la vigilancia epidemiológica con llamadas diarias a los pacientes activos para	**POLICIA NACIONAL**: Patrullaje diurnos y nocturnos en todo el Corregimiento 24/7. Puestor de control. **CASA DEPAZ**. Por incumplimiento de decretos 644, 491, esta sancionando constantement	
		San Francisco	39	1	1	0	41		31				
		Punta Paitilla	23	2	0	3	25		16				
		Punta Pacífica	21	0	0	2	21		14				
		Carrasquilla	28	1	0	4	29		25				
		Coco del Mar	4	1	0	0	5		5				
		San Sebastian	3	0	0	0	3		3		**MINSA Y POLICIA NACIONAL:** Se realizan perifoneos diarios en áreas		Las acciones de promoción de la salud se realizaron en San Francisco centro
		SIN DIRECCIÓN EN BASE DE DATOS					0						
											JUNTA COMUNAL: Entrega de bonos solidarios y bolsas de comida en áreas vulnerables del corregimiento Se repartieron	**POLICIA NACIONAL:** OPERATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE DECRETO DE CUARENTENA EN PH	
TOTAL			**144**	**5**	**2**	**10**	**151**		**115**				

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA: 06 DE JULIO DE 2020

REGIÒN DE SALUD: METRO			TOTAL DE CASOS ACTIVOS: 165			NUEVOS: 8CASOS		TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS: CALLE 13, 15	TOTAL DE RESIDENCIAS EN CUARENTENA:110			TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA: 165	
COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES				
			ACTIVOS										
			R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL	ACUMULADOS	RESIDENCIA EN AISLAMIENTO	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	OBSERVACION
DISTRITO	CORREGIMIENTO	LOCALIDADES											
PANAMA	BETHANIA	Sector 1	9	1	1		11	28	9	No cercos sanitarios. No se recomienda por la geografía del área	PUEBLO NUEVO: 1	PUEBLO NUEVO: 2	LOS LIBERTADORES
		Sector 2	13		3		16	2	11				MIRA FLORES
		Sector 3	6				6	10	5				VILLA CACERES
		Sector 4	3		1	2	4	5	5				EL INGENIO Y CLUB X
		Sector 5	6		1	1	9	24	7				SANTA MARIA
		Sector 6	2				3	15	3				DORADO
		Sector 7	2			1	2	2	3				ALTOS DE BETHANIA
		Sector 8	3				3	14	2				CAMINO REAL
		Sector 9	7		3	1	15	21	8				PLAZA EDISON
		Sector 10	8	1	3		14	15	12				LOCERIA
		SIN DIRECCION						39					
			59	**2**	**12**	**5**	**83**	**175**	**65**				
	PUEBLO NUEVO	Sector 1	8		1		10	9	5				VISTA HERMOSA
		Sector 2	6				6	6	3				
		Sector 3	15		3	1	18	22	12				PLAZA AGORA Y HATO PINTADO
		Sector 4	39			2	44	48	23				CALLE 7MA
		Sector 5	5		2		10	63	2				CALLE 15 Y CALLE 22
		SIN DIRECCION						81				BETHANIA: 3	
			73	**0**	**6**	**3**	**82**	**290**	**45**		**BETHANIA: 1**		

R: AISLAMIENTO EN RESIDENCIA

A: HOTEL Y ALBERGUE

H: HOSPITALIZACION

Fuente: base de datos minsabase10

PREPARADO POR: _____

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA: 06/07/2020

REGIÒN DE SALUD: METRO			TOTAL CASOS ACTIVOS: 7			NUEVOS: 1		TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS: 0	TOTAL DE RESIDENCIAS EN CUARENTENA: 4			TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA: 7	
COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES				
			ACTIVOS										
			R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL	ACUMULADOS	RESIDENCIA EN AISLAMIENTO	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	0bservaciones
DISTRITO	ORREGIMIENT	LOCALIDADES											
PANAMA	SAN FELIPE	calle 8va,edif. 349,apto 12	1	0	0	0	1	1	1				en domicilio
		calle 8va, parvulario	0	0	1	0	1	1	0				en hospital
		calle 12,casa 1211	3	0	0	0	3	3	1				en domicilio, flia.
		calle 12,frente a la Copenaljuven	1	0	0	0	1	1	1				en domicilio
		Calle12, Edif. La Esplanada apto 5	1	0	0	1	1	1	1				en domicilio
		TOTAL:	6	0	1	1	7	7	4				

REGION DE SALUD: METRO (06/07/2020)			TOTAL DE CASOS ACTIVOS:115			NUEVOS: 6		TOTAL LOCALIDADES INTERVENIDAS	TOTAL RESIDENCIAS EN CUARENTENA: 101			TOTAL PERSONAS EN CUARENTENA: 115	
COMUNIDADES: Distritos - corregimientos LOCALIDADES: barriadas, calles, etc.			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES				OBSERVACION
			ACTIVOS					CUMULADO	RESIDENCIA EN AISLAMIENTO	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	
DISTRITO	CORREGIMIENTO	LOCALIDADES	R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL						
PANAMA	CURUNDU	PROY. CURUNDU	23		0	0	9	32	9		X		
		SANTA CRUZ	9		0	0	9	18	7		X		3 PACIENTES EN UN
		EDIF. CHEN.	1		0	0	0	1	0				
		AVE. NACIONAL	3		1	0	4	7	4		X		
		TRANSP/TALLER	13		0	0	6	19	5		X		PACIENTES PREVIAMENTE SIN DIRECCION HAN PODIDO SER
		RENOV. URBANA	12		0	0	3	15	3		X		PACIENTES PREVIAMENTE SIN DIRECCION HAN PODIDO SER
		NUEVA VIDA	3		0	0	2	5	2		X		
		HORTENSIAS	4		0	0	2	6	2		X		
		VIEJO VERANILLO	16		0	3	50	66	41		X		PACIENTES. CASA 32 ENTRANDO POR ALFA Y OMEGA 4 PACIENTES. 3PACIENTES EN SECTOR B CASA 12.
		LLANO BONITO	5		0	0	1	6	1		X		
		CABO VERDE	4		2	1	7	11	7		X		
		EDIF. PANAPAN	3		0	0	0	3	0		X		
		EDIF. SANTOYA	1		0	0	0	1	0		X		
		MULTI VERDE	1		0	0	1	2	1		X		PACIENTES PREVIAMENTE SIN DIRECCION HAN PODIDO SER UBICADOS
		MULTI CHOCOLATE	1		0	0	1	1	1				
		MULTI AMARILLA	1		2	1	4	5	4		X		
		SECTOR S	2		0	0	0	2	0		X		
		AMANECER	0		0	0	1	1	1		X		
		SIN DIRECCION	6		2	1	13	19	13				
		TOTAL	**108**		**7**	**6**	**115**	**220**	**101**		**16**		

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE OPERACIONES PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA ANTE EL COVID-19

COCYTC

INFORMACIÓN DIARIA DE LA EVOLUCIÓN Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA PARA EL CoViD-19

FECHA: 6 DE JULIO DE 2020

REGIÒN DE SALUD: METRO			TOTAL CASOS			NUEVOS: 25		INTERVENIDAS: 13	EN CUARENTENA: 175		TOTAL DE PERSONAS EN CUARENTENA: 206	
COMUNIDADES: DISTRITOS-CORREGIMIENTOS LOCALIDADES: BARRIADAS, CALLES,ETC			CASOS POSITIVOS						INTERVENCIONES			OBSERVACION
			ACTIVOS					CUMULADO	RESIDENCIA EN AISLAMIENTO	CERCOS SANITARIOS	PATRULLAS MIXTAS	PUESTOS DE CONTROL	
			R	A	H	CASOS NUEVOS	TOTAL						
DISTRITO	**CORREGIMIENTO**	**LOCALIDADES**	264	0	16	25	280	534	175	2		Dos puestos de control:	* Reunión de Coordinación con el representante de Las Mañanitas el H.R. Arquitecto Carlos Domínguez, Párroco Eusebio Muñoz y la Mayor Yamileth Cruz de la Subestación de Las Mañanitas para coordinar la dirección de los pacientes en cuarentena para la entrega de alimento.
PANAMA	LAS MAÑANITAS	Sector San José										1. Unidades fijas en el	
Acumulados=534		Sectores del 0 al 21										Sector 8 por el área Industrial	* Reunión de Coordinación con Autoridades MINSA Nacional, Regional; Local y Representante de corregimiento, Policía pacientes en cuarentena para la entrega de alimento
Recuperdos=247		III Etapa										2. Unidades fijas	
Activos= 280		IV Etapa										En la entrada deCiudad Jardín fre	Paciente Recuperado por Covid-19, falleció por Enfermedad Nosocomial
Hospitalizados:16		La Colorada											
Fallecidos:7		Arriba											
Hotel=0		Sector Norte											
En casa= 264		La Colorada Abajo											
Casos nuevos=25		Génesis											
		Parque Real											
		Los Nogales 1 y 2											
		Residencial Las Américas											
		San Lorenzo											
		Villa Daniela											
		Los Pinos											
		Santa Mónica											
		Parque Alicante											
		Villa Esther											
		Vereda 3 de Mayo											
		Mañanitas La Vieja											

Departamento de Planificación
Región Metropolitana de Salud
Calle Hospital, Los Ríos, Corozal
+507 512-6671
planificacionmetro@gmail.com

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO
DE SALUD

“CAMBIO EN LA SALUD, UN COMPROMISO DE TODOS”